



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 25 de septiembre de 2025

NÚM. 77

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 75 CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- 11-23/ITP-00021. Interpelación sobre empleo y discapacidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.
- 11-25/ITP-00027. Interpelación sobre política general en materia de cooperación para el desarrollo, presentada por el GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.
- 11-25/POR-00309. Pregunta de máxima actualidad sobre el ERE de Saint-Gobain, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- 11-25/POR-00325. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-25/POR-00326. Pregunta de máxima actualidad sobre los informes de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de Navarra y de la auditoría externa sobre la adjudicación de contratos de obras públicas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-25/POR-00327. Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración de Standard and Poor's, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- 11-25/POR-00328. Pregunta de máxima actualidad sobre regulación del euskera en la decoración y en la imagen corporativa de los actos oficiales organizados por el Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

- 11-25/POR-00329. Pregunta de máxima actualidad sobre las posibles ubicaciones alternativas a la planta de biometano de Sesma, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-25/POR-00330. Pregunta de máxima actualidad sobre el informe externo anunciado por la Presidenta del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-25/POR-00319. Pregunta sobre los informes de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.
- 11-25/POR-00320. Pregunta sobre los retrasos en la licitación de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-25/POR-00323. Pregunta sobre el informe de la Oficina Anticorrupción del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-25/POR-00307. Pregunta sobre los informes de impacto de género, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Oihana Gallo San Román.
- 11-25/POR-00308. Pregunta sobre los motivos que han impedido el acceso a la información sobre la ejecución presupuestaria actual tanto de fondos propios como de fondos europeos Next Generation de los 74 proyectos recogidos en la Estrategia de Transición Ecológica «Navarra Green», presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.
- 11-25/POR-00318. Pregunta sobre la construcción promovida por Nasuvinsa de 46 viviendas de VPO en la subparcela BF1 de Ripagaina, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- 11-25/POR-00314. Pregunta sobre la falta de personal de medicina en la Zona Básica de Lesaka, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- 11-25/POR-00317. Pregunta sobre la intervención del Servicio de Traumatología, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-25/POR-00315. Pregunta sobre la licitación de la segunda fase del Canal de Navarra hacia la Ribera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.
- 11-25/POR-00294. Pregunta sobre la posición del Gobierno de Navarra ante la futura creación de la agencia estatal de protección civil y emergencias, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.
- 11-25/POR-00310. Pregunta sobre la aprobación por parte del Gobierno de España de la jubilación anticipada para los bomberos forestales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-25/POR-00321. Pregunta sobre el proyecto Mina Muga, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
- 11-25/POR-00322. Pregunta sobre la valoración de la importancia de los aprovechamientos forestales en la regeneración de los montes y en la prevención de incendios forestales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Olló Martínez.
- 11-25/POR-00324. Pregunta sobre la autorización ambiental integrada de la planta de biometanización proyectada en Sesma, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.
- 11-25/POR-00276. Pregunta sobre el seguimiento y sanción de los pisos turísticos ilegales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos.

11-23/ITP-00021. Interpelación sobre empleo y discapacidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo. (Pág. 6).

Para formular la interpelación interviene la señora García Malo (GP Partido Popular de Navarra). Seguidamente toma la palabra la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Para la réplica, nuevamente interviene la señora García Malo, a quien contesta la Consejera. (Pág. 6).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro) y Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), la señora Aramburu Bergua (GP Geroa Bai), y los señores Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román (GP Mixto), a quienes responde la Consejera. (Pág. 10).

11-25/ITP-00027. Interpelación sobre política general en materia de cooperación para el desarrollo, presentada por el GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.(Pág. 15).

El señor Guzmán Pérez expone la interpelación. Seguidamente, interviene la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Réplica del señor Guzmán Pérez y respuesta de la Consejera. (Pág. 15).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios intervienen las señoras Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro) y Chueca Chueca (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Arza Porras (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Aramburu Bergua y García Malo y el señor Jiménez Román. Finaliza la interpelación con la respuesta conjunta de la Consejera. (Pág. 20).

11-25/POR-00309. Pregunta de máxima actualidad sobre el ERE de Saint-Gobain, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti. (Pág. 24).

La señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa) presenta la pregunta. Le contesta el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Nueva intervención de la señora Aznal, a quien responde el Consejero. (Pág. 24).

11-25/POR-00325. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 26).

El señor Jiménez Román formula la pregunta, que es respondida por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. El señor Jiménez Román toma la palabra para realizar su réplica. (Pág. 26).

11-25/POR-00326. Pregunta de máxima actualidad sobre los informes de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de Navarra y de la auditoría externa sobre la adjudicación de contratos de obras públicas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 28).

El señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) expone el motivo de su pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Interviene nuevamente el señor García Jiménez, a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 29).

11-25/POR-00327. Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración de Standard and Poor's, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 30).

Para formular la pregunta interviene la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra). Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Unzu Garate. (Pág. 30).

11-25/POR-00328. Pregunta de máxima actualidad sobre regulación del euskera en la decoración y en la imagen corporativa de los actos oficiales organizados por el Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 32).

El señor Guzmán Pérez expone el motivo de la pregunta, que es respondida por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Réplica del señor Guzmán Pérez. (Pág. 32).

11-25/POR-00329. Pregunta de máxima actualidad sobre las posibles ubicaciones alternativas a la planta de biometano de Sesma, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 33).

Para exponer el motivo de la pregunta interviene el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai), a quien contesta el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Azcona Molinet. (Pág. 33).

11-25/POR-00330. Pregunta de máxima actualidad sobre el informe externo anunciado por la Presidenta del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 35).

El señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) formula la pregunta. Le contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navacué. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor Esparza Abaurrea, a quien responde nuevamente la Presidenta del Gobierno. (Pág. 35).

11-25/POR-00319. Pregunta sobre los informes de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso. (Pág. 37).

La señora Álvarez Alonso da por reproducida la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para la señora Álvarez Alonso y nueva respuesta de la Presidenta el Gobierno. (Pág. 37).

11-25/POR-00320. Pregunta sobre los retrasos en la licitación de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 39).

El señor García Jiménez expone el motivo de la pregunta, y contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. En un turno de réplica interviene el señor García Jiménez y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 39).

11-25/POR-00323. Pregunta sobre el informe de la Oficina Anticorrupción del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 41).

El señor Jiménez Román expone la pregunta, y contesta el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. El señor Jiménez Román hace uso de su turno de réplica. (Pág. 41).

11-25/POR-00307. Pregunta sobre los informes de impacto de género, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Oihana Gallo San Román. (Pag. 42).

La señora Gallo San Román (GP EH Bildu Nafarroa) toma la palabra para exponer su pregunta. Responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. (Pág. 43).

11-25/POR-00308. Pregunta sobre los motivos que han impedido el acceso a la información sobre la ejecución presupuestaria actual tanto de fondos propios como de

fondos europeos Next Generation de los 74 proyectos recogidos en la Estrategia de Transición Ecológica «Navarra Green», presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray. (Pág. 45).

El señor Ansa Echegaray (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Le contesta la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Toma la palabra el señor Ansa Echegaray, a quien responde la Consejera. (Pág. 45).

11-25/POR-00318. Pregunta sobre la construcción promovida por Nasuvinsa de 46 viviendas de VPO en la subparcela BF1 de Ripagaina, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 47).

Interviene brevemente el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro). Contesta a la pregunta la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. En su turno de réplica vuelve a intervenir el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien responde nuevamente la Consejera. (Pág. 47).

11-25/POR-00314. Pregunta sobre la falta de personal de medicina en la Zona Básica de Lesaka, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 49).

El señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa) expone el motivo de la pregunta. Contesta el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos, quien finaliza el debate haciendo uso de su turno de réplica. (Pág. 49).

11-25/POR-00317. Pregunta sobre la intervención del Servicio de Traumatología, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 51).

La señora San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro) toma la palabra para exponer la pregunta. Responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos, quien vuelve a intervenir tras la réplica de la señora San Martín Rodríguez. (Pág. 51).

11-25/POR-00315. Pregunta sobre la licitación de la segunda fase del Canal de Navarra hacia la Ribera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui. (Pág. 53).

El señor Bujanda Cirauqui (GP Unión del Pueblo Navarro) expone el motivo de la pregunta, que es respondida por el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Interviene

nuevamente el señor Bujanda Cirauqui en el turno de réplica, a quién contesta el Consejero. (Pág. 53).

11-25/POR-00294. Pregunta sobre la posición del Gobierno de Navarra ante la futura creación de la agencia estatal de protección civil y emergencias, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez. (Pág. 55).

Interviene la señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai) para formular la pregunta. Responde la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Turno de réplica de la señora Regúlez Álvarez y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 55).

11-25/POR-00310. Pregunta sobre la aprobación por parte del Gobierno de España de la jubilación anticipada para los bomberos forestales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 57).

Interviene el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) para formular la pregunta. Para responder toma la palabra la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. El señor Alzórriz Goñi hace uso de su turno de réplica y contesta la Consejera. (Pág. 57).

11-25/POR-00321. Pregunta sobre el proyecto Mina Muga, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 59).

El señor Guzmán Pérez expone el motivo de la pregunta. Le contesta el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. (Pág. 59).

11-25/POR-00322. Pregunta sobre la valoración de la importancia de los aprovechamientos forestales en la regeneración de los montes y en la prevención de incendios forestales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Ollo Martínez. (Pág. 61).

Para exponer el motivo de la pregunta interviene el señor Ollo Martínez (GP Geroa Bai), a quien contesta el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. (Pág. 61).

11-25/POR-00324. Pregunta sobre la autorización ambiental integrada de la planta de biometanización proyectada en Sesma, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco. (Pág. 62).

Interviene el señor Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra) para formular la pregunta. Para responder toma la palabra el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. El señor Mena Blasco hace uso de su turno de réplica y contesta nuevamente el Consejero. (Pág. 63).

11-25/POR-00276. Pregunta sobre el seguimiento y sanción de los pisos turísticos ilegales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna. (Pág. 64).

Para formular la pregunta interviene el señor Crespo Luna (GP Partido Socialista de Navarra). Responde la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. Finaliza el debate con la intervención del señor Crespo Luna. (Pág. 64).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 59 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 31 MINUTOS).

11-23/ITP-00021. Interpelación sobre empleo y discapacidad, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Isabel García Malo.

SR. PRESIDENTE: Egun on, parlamentari jaun-andreok. Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Se abre la sesión de hoy. Hasiko gara bilkurarekin. Gai-zerrendako lehen puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaia, 2025eko irailaren 22an egindako bilkuran, onetsi zuela Osoko Bilkuraren gai-zerrenda, jadanik jakinarazi egin dena. Y comenzamos, sin más preámbulos, con el punto primero del orden del día: Interpelación sobre empleo y discapacidad, que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular de Navarra. La señora García Malo, por parte del grupo proponente, para exponer la interpelación, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra cuando quiera.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señoras, señores parlamentarios. El derecho al trabajo no es solo una garantía legal, es un derecho fundamental reconocido por la Organización de Naciones Unidas como esencial para la realización de otros derechos humanos y parte inseparable de la dignidad humana. Nuestra Constitución española, en su artículo 35, establece que todos los españoles tenemos el deber de trabajar y el derecho al trabajo. Sin embargo, señorías, ustedes saben bien que este derecho no se ejerce en igualdad de condiciones por todos. A las personas con discapacidad les cuesta mucho más conseguir un trabajo, conservarlo y tener oportunidades para mejorar. Esta situación las expone a un mayor riesgo de pobreza y de exclusión social, y así lo reconoce la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, que las identifica como colectivo con especiales dificultades de inserción laboral.

En nuestra Comunidad hay más de 36.000 personas con una discapacidad reconocida igual o superior al 33 %, lo que representa el 5,4 % de la población navarra. Son miles de navarros que quieren y pueden trabajar, pero que siguen encontrándose con barreras que les impiden acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones. Para nuestro grupo parlamentario, para el Partido Popular de Navarra, garantizar el acceso al empleo de las personas con discapacidad no solo es una cuestión de inclusión, es una cuestión de justicia. Por eso hemos planteado esta interpelación, porque todos los grupos parlamentarios debemos responder con claridad hoy a esta pregunta: ¿estamos logrando que las personas con discapacidad se integren laboralmente en Navarra en igualdad de condiciones que el resto? Nosotros lo tenemos claro. Aunque hay avances, la inclusión laboral de

las personas con discapacidad en Navarra sigue siendo una asignatura pendiente. Su acceso al empleo sigue siendo mucho más limitado que el del resto de la población, lo que evidencia una brecha estructural preocupante que no hemos conseguido cerrar.

El primer gran desafío, Consejera, usted lo sabe bien, es lograr que más personas con discapacidad puedan estar activas y tengan la oportunidad de trabajar. Demasiadas personas con discapacidad siguen fuera del mercado laboral incluso antes de poder intentarlo. Solo cuatro de cada diez, el 38 %, están activas, es decir, están trabajando o están buscando empleo. Solo cuatro de cada diez. En cambio, entre las personas sin discapacidad, la cifra es mucho más alta, ni más ni menos que el doble, ocho de cada diez. Cuatro de cada diez están activas si son personas con discapacidad, ocho de cada diez si no tienen discapacidad.

Pero una vez que pasan a la actividad tienen un siguiente reto: lograr entrar en el sistema laboral, que las contraten, que coticen, que formen parte del mercado de trabajo como cualquier otra persona. Y en este aspecto también las personas con discapacidad lo tienen más complicado. Los datos de afiliación, contratación y desempleo lo confirman. En Navarra hay más de 300.000 personas afiliadas a la Seguridad Social, pero solo 4.157 tienen discapacidad. Esto significa que, de cada cien personas trabajando y cotizando, apenas una tiene discapacidad. Y aunque ese número ha ido creciendo en los últimos años, ese crecimiento es muy lento, mucho más lento, además, de lo que lo es en el resto de España. El crecimiento de la afiliación en los últimos diez años de las personas con discapacidad en Navarra ha sido de un 39 % frente al 61 % a nivel nacional. Lo mismo ocurre con la contratación. En 2024 se firmaron más de 280.000 contratos en Navarra, pero solo 3.538 fueron para personas con discapacidad. Es decir, por cada cien contratos apenas uno fue para alguien con discapacidad. Y en cuanto al desempleo, a finales de 2024 había 2.029 personas con discapacidad registradas como desempleadas en Navarra, y la tendencia, además, para estas personas en nuestra Comunidad es más negativa que para las personas que no tienen discapacidad. Mientras el paro baja entre quienes no tienen discapacidad un 3,9 % en el último año, entre quienes sí la tienen sube un 3,3 %. Y lo más preocupante es que la mitad lleva más de un año buscando trabajo sin éxito. Además, de estas que están en esta situación de paro de larga duración, casi siete de cada diez tienen más de 45 años. Esto significa que muchas personas con discapacidad llevan años buscando trabajo sin éxito, atrapadas en un paro que parece no tener salida.

En definitiva, muchas personas con discapacidad en Navarra ni siquiera han podido dar el pri-

mer paso para entrar en el mercado laboral. Y quienes lo hacen se enfrentan a más dificultades para ser contratadas, cotizar y mantenerse en el empleo. Los datos lo confirman: menos actividad, menos afiliación, menos contratos y más paro de larga duración.

¿Y qué pasa con las personas con discapacidad que ya están trabajando? Que cuando la persona con discapacidad consigue un trabajo, muchas veces no lo hace en una empresa común, lo que se denomina una empresa ordinaria, una empresa abierta, sino en un centro especial pensado para ayudarle a trabajar con apoyos. En Navarra afortunadamente tenemos una buena red de estos centros, una red sólida y profesional, y gracias a ellos más de 1.660 personas con discapacidad están empleadas; de estas, 1.280 con discapacidad severa. Pero estos centros, lo que denominamos Centros Especiales de Empleo, no están pensados para que la gente se quede allí toda la vida; son como una rampa de acceso al mundo laboral y en ningún caso deben entenderse como la meta. El problema es que muchas personas no logran salir de ellos, porque fuera siguen encontrando barreras, pocas oportunidades, falta de adaptación en las empresas y muy poco acompañamiento para dar ese paso.

Mientras tanto, las leyes que deberían garantizar esta transición, como las cuotas del 2 % en empresas y del 7 % en función pública —en Navarra, por cierto, y miro en este caso a la Consejera portavoz, la Consejera López, tenemos un deber importante pues en España esa reserva es del 10 %, creo que tenemos que corregir rápidamente esta situación—, se incumplen sistemáticamente. Si no se cumple lo que ya está aprobado, es decir, esa reserva del 2 % y del 7 %, ¿cómo vamos a avanzar? Tampoco basta con incluir medidas —y ahora miro a la Consejera Maeztu— en los sucesivos planes de empleo, Consejera, porque luego presupuesto tras presupuesto lo analizamos y vemos que se mantienen prácticamente las mismas actuaciones, que tienen un impacto limitado, como usted sabe, y ahí están los datos. Los datos son claros y la realidad también: hay miles de personas con discapacidad en Navarra que quieren trabajar y no pueden —creo que estarán de acuerdo conmigo—, no por falta de ganas, sino por falta de oportunidades reales. No podemos seguir haciendo lo mismo y esperar resultados distintos. Por eso, Consejera, queremos saber qué está haciendo el Gobierno de Navarra para cambiar esta situación, porque detrás de cada dato hay una persona que merece una oportunidad, y de eso es de lo que hoy queremos hablar.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García Malo. La Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo responde, en nombre del Gobierno, por un máximo de diez minutos. Cuando quiera, señora Maeztu, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días a todos y a todas, egun on. Me alegra muchísimo, señora García Malo, que haya traído a este Pleno esta interpelación. Me parece de máxima importancia que reflexionemos y, sobre todo, que tendamos puentes entre las distintas instituciones para favorecer la plena inclusión de las personas con discapacidad en el mundo del empleo. Para el Gobierno de Navarra, la participación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo es una prioridad. No me voy a detener en los datos que usted ya ha aportado, pero sí en ese relato que comparto en parte de que, sin duda, tenemos que mejorar la inclusión de las personas con discapacidad. Creo que también hay que poner los datos en su justo término y, en ese sentido, el informe Odismet, que publica desde hace diez años la Fundación Once y que recoge cómo es la inserción laboral de las personas con discapacidad en nuestro país, apunta dos datos que son importantes para la Comunidad Foral de Navarra. Uno es que la población activa con discapacidad del año 2014 al año 2023 ha evolucionado en un 5,6 % y que, además, la tasa de actividad también se ha incrementado, siendo en este momento Navarra la séptima comunidad autónoma en tasa de actividad en personas con discapacidad.

Dicho esto, como saben, hay varias vías, medidas y normativas para fomentar la empleabilidad de las personas con discapacidad. Una de ellas la ha apuntado usted, son los Centros Especiales de Empleo, que tienen como objetivo ofrecer trabajo remunerado a personas con discapacidad, operando siempre como punto de apoyo para la integración en el mundo laboral ordinario. En Navarra hay diecisiete centros de empleo que financiamos desde el Gobierno de Navarra, con un presupuesto de más de 16 millones de euros y en los que trabajan 2.000 personas, casi 750 mujeres. El Servicio Navarro de Empleo subvenciona entre el 50 % y el 75 % de los empleados y empleadas con discapacidad que trabajan en estos centros y aporta hasta 1.440 euros anuales por cada persona con especiales dificultades. Cubre también parte de los gastos del personal técnico y encargado y, dependiendo del grado de discapacidad de las personas que están, que son trabajadoras y trabajadores, y también de la naturaleza del centro, se incrementan las cuantías. También subvencionamos inversiones en los centros de trabajo, y el importe destinado este año pasado a la sostenibilidad de estas entidades alcanzó los 16,6 millones de euros; cuantía que he de decirle que se ha duplicado desde el año 2016. Además, se ha incrementado el número de plazas en un 20 % desde el año 2017, pasando de 1.682 empleos a los 2.023 que hay en la actualidad. Quiero señalar que nuestro compromiso es poder seguir ampliando las plazas de estos centros y

fomentando esta modalidad de trabajo que sin duda es muy importante para muchas personas con discapacidad.

Otra vía es el acceso al empleo público que, como ha dicho usted, tiene una reserva del 7 % de las plazas. En ambos casos, además, las personas del turno con discapacidad que han aprobado las pruebas, tienen la opción de elegir primeramente las plazas. En ese sentido, dentro del departamento contamos con una unidad centrada exclusivamente en la valoración y en la orientación para el empleo de las personas con discapacidad, asesorando en la búsqueda de empleo, informando sobre la compatibilidad de estas plazas en el sector público y los aspirantes, adaptando las pruebas selectivas y también, por supuesto, evaluando cuando es necesario la incorporación a los puestos de trabajo.

Su actividad, le doy un dato, ha crecido en los últimos cinco años un 43 %: de 866 informes en 2019 se ha pasado a casi 1.500 en 2024. Además, desde la Administración estamos trabajando para mejorar la reserva de contratos. No me voy a detener en este asunto, porque ya lo tratamos aquí en otra interpelación, pero desde la Dirección General de Economía Social y Trabajo estamos haciendo un trabajo para intentar mejorar estos datos de reserva de contrato que desde el año 2022 han tenido una tendencia ascendente en términos absolutos.

Como le digo, puede ver que el Gobierno de Navarra se toma en serio todo lo que tiene que ver con la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo, tratando de impulsar su acceso al empleo lo máximo posible. Un trabajo que, desde luego, lo orientamos, como decía, al trabajo protegido, pero que lo tenemos también muy dirigido a la inserción en el empleo ordinario, sin duda, uno de los retos presentes, pasados y futuros que tenemos en el ámbito de la discapacidad, aunque también creo que es justo señalar que hemos mejorado en la inserción social en el empleo ordinario de las personas con discapacidad.

Como saben, la normativa, y lo ha dicho usted, marca que las empresas con más de 50 trabajadores tienen que reservar un 2 % de los puestos de trabajo a las personas con discapacidad. Los datos, como le digo, nos muestran que en este campo hay mucho por hacer. Bien sea por desconocimiento, bien por miedo, bien por otra serie de causas, muchas empresas no se atreven a contratar a personas con discapacidad o consideran que no van a poder adaptar los puestos. Y, asimismo, la falta de confianza que generan las personas con discapacidad hace que muchas veces tengan más incertidumbre y miedo a salir de esos empleos que están más protegidos e ir hacia el empleo ordinario. Es por ello que desde el Gobierno de Navarra, desde el departamento, hemos lanzado este mismo año una campaña de divulgación —que queríamos

haber presentado aquí— con Cermin y en colaboración con la Confederación Empresarial de Navarra, que me gustaría que vieran. El objetivo de esta iniciativa conjunta es ofrecer a las empresas información sobre todas las opciones, herramientas y ayudas existentes y sensibilizar y animar a las empresas para que utilicen esta contratación. Para ello, hemos editado material audiovisual específico con testimonios de empresas y también con testimonios de personas con discapacidad, así como material divulgativo.

Con esta campaña queríamos dar a conocer los mecanismos de los que disponemos desde el Gobierno a través del Servicio Navarro de Empleo para incentivar la contratación de estas personas con discapacidad. Hablamos de incentivos que pueden alcanzar hasta los 11.500 euros en algunos casos. Por ejemplo, se incentiva con 7.500 euros en caso de contrato indefinido a jornada completa, 5.200 euros para transformación en indefinido a jornada completa y 4.000 euros en caso de contrato temporal. Estas cantidades, además, se incrementan en un 10 % si la persona contratada es mujer y en un 20 % si la persona contratada tiene especiales dificultades. Además, sumamos otros 2.000 euros si la persona contratada procede de un enclave o de un Centro Especial de Empleo. El año pasado se acogieron a estas ayudas 64 empresas que contrataron a un total de 114 personas, 53 de ellas mujeres, con una inversión de casi 700.000 euros. De todas ellas, 37 tuvieron un contrato temporal, 64 indefinido y 13 transformaron su contrato en indefinido.

En cuanto a la contratación de personas con discapacidad con especiales dificultades, estamos financiando a asociaciones, a entidades y a centros especiales de empleo, tanto para el acompañamiento en el puesto de trabajo, para procurar su adaptación, como para las acciones de prospección y captación de empleos. Esta convocatoria para acompañamiento de empleo destina ayudas de entre 350 y 764 euros para contratar personal especializado que ayude a la persona con discapacidad en la inserción en la empresa.

La batería de ayudas se completa con una subvención al empleo con apoyo, que oscila entre los 3.000 y los 8.500 euros anuales para acciones de orientación y acompañamiento individualizado en el puesto de trabajo. Hemos realizado una evaluación sobre el impacto de estas subvenciones para contratar a personas con discapacidad en empresas ordinarias, y esta ha concluido que la inserción laboral era muy alta, del 86,7 % y del 82 % en doce meses. De ellos, el 78,2 % y el 81 %, respectivamente, continuaban en la misma empresa. La evaluación de este programa de subvenciones para favorecer la inserción laboral de las personas con discapacidad en el mercado ordinario se ha realiza-

do en todas las convocatorias desde el año 2020 hasta el 2023. El Plan de Políticas Activas de Empleo, acordado con la CEN, con CEPES, y con Comisiones y UGT, también recoge medidas que no me va a dar tiempo a detallar, pero de las que trataré de dar cuenta en la próxima réplica, porque, insisto, para el Gobierno de Navarra, para el Departamento de Derechos Sociales, la inclusión en el empleo de las personas con discapacidad es, sin duda, una prioridad importantísima sobre la que tenemos que seguir trabajando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Vamos con el turno de réplica por parte de la parlamentaria proponente de la interpelación, señora García Malo. Cinco minutos cuando quiera.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Consejera, por la información. Si queremos avanzar de verdad, lo primero que tenemos que hacer es escuchar, escuchar a quienes viven esta realidad cada día. Las personas con discapacidad tienen mucho que decir sobre el empleo, lo que les preocupa, lo que esperan y lo que necesitan. Y solo si les damos voz y les ponemos en el centro podremos tomar decisiones que realmente les ayuden. Por eso, desde nuestro partido, desde nuestro grupo parlamentario, desde el Partido Popular de Navarra, vamos a presentar una moción para que se elabore una estrategia de empleo y discapacidad. Una estrategia con objetivos claros, medibles y construida contando directamente con las personas con discapacidad, porque, si no se les tiene en cuenta desde el principio, entendemos que difícilmente se les va a poder dar respuesta. Esta estrategia debe incluir medidas que sirvan de verdad, y esta estrategia debe ser ambiciosa, Consejera, porque usted ha relatado aquí una serie de medidas —es verdad que hay otras, pero no le ha dado tiempo—, pero, mire, por ejemplo, en cuanto al apoyo a los Centros Especiales de Empleo del que usted habla, los Centros Especiales de Empleo surgieron en el año 1982 con la LISMI, o sea, es una medida que se lleva desarrollando desde hace más de cuarenta años. En cuanto a las reservas de contrato que tienen que hacer las empresas y la Administración, pues nos estamos quedando atrás, Consejera. No puede ser que haya una discriminación tan grave con las personas con discapacidad en nuestra Comunidad respecto a las del resto de España y que aquí se reserve solo el 7 % de los puestos de la Administración Pública y en España se reserve el 10 % desde 2023; es algo que hay que corregir urgentemente. No es propio de una comunidad como Navarra, que siempre ha liderado todas las políticas sociales. No nos podemos quedar atrás. Lo mismo ocurre con las subvenciones, etcétera. Como digo, una estrategia debe incluir medidas que sirvan de verdad, y una de ellas debe ser garantizar una formación útil, accesible y adaptada a sus necesidades, porque para poder trabajar y avanzar en el empleo lo primero es

tener las herramientas necesarias. Así lo dice la Agencia Europea de Capacidades, y Navarra no puede quedarse atrás.

También hay muchas otras propuestas sobre la mesa, Consejera, que merecen ser escuchadas. Cermin plantea medidas muy concretas: mejorar la tasa de actividad y empleo de las personas con discapacidad, garantizar ajustes razonables, ayudas técnicas y humanas y la adaptación de los puestos de trabajo tanto en empresas como en la Administración Pública. Y una muy importante, una apuesta decidida por el empleo con apoyo, pero una apuesta importante, sólida, decidida. También propone reforzar el empleo ordinario con más inspecciones, ayudas directas a la contratación, sensibilización, formación adaptada y acompañamiento laboral. En cuanto al empleo protegido, piden mantener y ampliar las ayudas a los Centros Especiales de Empleo, apoyar sus inversiones y cumplir con la reserva de contratos, porque usted sabe que a pesar de los esfuerzos que se vienen desarrollando, que yo no niego, es muy bajo el cumplimiento de la reserva. Y son propuestas que hay que tener muy en cuenta, porque nacen de la experiencia directa de quien vive esta realidad.

En definitiva, Consejera, si queremos que las personas con discapacidad tengan las mismas oportunidades que el resto: ambición, mucha ambición, y cero autocomplacencia. Tenemos que actuar. Y eso empieza por reconocer que no basta con repetir lo que ya venimos haciendo, en algunos casos desde hace más de cuarenta años, sino que hay que hacer algo distinto y hay que hacerlo ya. Por eso vamos a proponer esta estrategia. Esperamos contar con su apoyo para que se desarrolle de verdad y haya una política específica para las personas con discapacidad, construida con las personas con discapacidad, que permita que se vaya cerrando esa brecha tan importante que hoy existe con las personas sin discapacidad en materia de empleo.

Terminaré con una frase, señorías, que recoge la Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad para 2010-2030 y que estoy convencida de que todos compartimos: liberar el potencial y el talento de las personas con discapacidad será beneficioso para las personas, para la economía y para la cohesión de la sociedad en su conjunto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García Malo. Turno de réplica ahora para el Gobierno. Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu, cinco minutos también.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, señora García Malo. Coincido con usted en que debe ser un compromi-

so de todos y de todas trabajar por la plena inclusión laboral de todas las personas y especialmente las personas con discapacidad, aunque debo decir también que en su intervención tampoco hemos encontrado ninguna aportación más allá de esa estrategia que menciona, cuando en el Plan de Empleo hay toda una serie de objetivos estratégicos y de medidas ya recogidas para abordar precisamente todo lo que tiene que ver con la inclusión en el empleo de las personas con discapacidad. Son medidas que incluyen orientaciones específicas para personas con discapacidad, con servicios de orientación laboral específicos para ellas dentro del Servicio Navarro de Empleo, precisamente para dar una atención mucho más personalizada y conseguir esa inclusión. Hay también medidas en materia de formación: existe una prioridad en la admisión de las personas con discapacidad, son un colectivo prioritario en las políticas activas de empleo, se producen adaptaciones en todo lo que tiene que ver con los medios formativos, hay en este momento funcionando, y también previstas, becas de asistencia para favorecer la formación para personas con discapacidad, y estamos acabando de diseñar una beca para personas con discapacidad auditiva para que puedan disponer de personas traductoras en lengua de signos. En materia de fomento de empleo también se están implementando medidas, sobre todo orientadas a la búsqueda de acciones para el tránsito a la empresa ordinaria. Se está mejorando el registro de información relacionada con la discapacidad en las bases de datos del organismo, porque usted sabe que esto es un déficit, muchas personas no quieren decir que tienen discapacidad, hay que respetar también ese deseo, y muchas veces nos encontramos con dificultades en la información para manejar estos datos. También hay campañas de información y sensibilización, como le he dicho, en el empresariado navarro, para mejorar esa cuota de reserva de empleos con discapacidad. Y también todo lo que tiene que ver con el apoyo al trabajo autónomo para personas con discapacidad y con especiales dificultades, financiando puestos de trabajo.

Le quiero decir que consideraremos esa moción que usted adelanta, pero ya tenemos una hoja de ruta bien trazada en el Plan de Empleo, además consensuada con los agentes económicos, sociales y con los propios interlocutores de la discapacidad en nuestra Comunidad. Debemos, tal y como estamos haciendo, impulsar políticas que promuevan la contratación y que garanticen una verdadera accesibilidad en los entornos laborales. Esto significa desde modificar infraestructuras hasta seguir creando y moldeando los incentivos que tenemos para conseguir que más empresas contraten a personas con discapacidad. Y tenemos que hacer también una labor educativa y de cambio cultural, porque los prejuicios que existen limitan todavía

mucho las oportunidades laborales de estas personas. Sin duda, nosotros como Administración debemos ejercer un liderazgo, pero este liderazgo debe ser un liderazgo compartido de la mano de las empresas, de la mano de las entidades y sobre todo también de la mano de las asociaciones que representan a las personas con discapacidad.

No comparto ese mensaje catastrofista que una y otra vez tratan de ofrecer sobre esta cuestión. Creo que hemos avanzado, tenemos mucho por avanzar, tenemos que seguir mejorando mucho para alcanzar esas cotas de inserción de las personas con discapacidad, porque el mercado laboral español cuenta actualmente con más de 540.000 trabajadores y trabajadoras con discapacidad, un número de personas que no hubiésemos imaginado, por ejemplo, hace veinte años, cuando los datos casi no llegaban a la mitad. Estas cifras muestran dos caras de la inclusión: por un lado, que en la actualidad están empleadas un 55 % más de personas con discapacidad en el conjunto de nuestro país y, por otro, que tenemos que seguir mejorando todavía esa tasa de actividad, que sigue siendo muy baja en relación con el conjunto de la población activa que no tiene ninguna discapacidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera. Vamos a continuación con el turno de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales, que intervendrán en esta interpelación de mayor a menor, comenzando por la señora Álvarez, del Grupo Parlamentario UPN, por un tiempo de tres minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Después de escuchar a la Consejera, a nosotros nos preocupa lo de siempre con usted: su exceso de autocomplacencia y su falta de ambición con las políticas que desarrolla, y así es difícil avanzar. Ha dicho usted que somos la séptima comunidad en tasa de actividad. A usted le parece una gran cifra, una gran posición; a nosotros, desde luego, no nos parece lo mismo. Está usted en la mitad de la tabla, y tan contenta. Y, además, no nos ha ofrecido el dato comparativo de cuál era la situación, cuál era el puesto hace veinte años. Ha tenido usted la suerte de gestionar el Departamento de Derechos Sociales y el Servicio Navarro de Empleo en una época de bonanza económica, con más presupuesto, más jefaturas y más personal que nunca en la historia para desarrollar políticas activas de empleo para las personas con discapacidad. Y el resultado ¿cuál ha sido? Pues que, si tuviéramos que poner un título a estas políticas activas de empleo para las personas con discapacidad, sería el de «Nada nuevo bajo el sol». Sus políticas son prácticamente las mismas que hace veinte años y algunas incluso que hace cuarenta años. Eso sí, es verdad, en varias de ellas con más dinero, no solo

porque tiene un presupuesto histórico, también porque... Hombre, si usted dedicara el mismo dinero que se dedicaba hace veinte y cuarenta años, pues evidentemente estaría bajándolo de forma escandalosa.

Si revisamos las memorias del Servicio Navarro de Empleo de 2008 y de 2024, vemos que los datos que ha dado usted están, como mínimo, edulcorados. Mire, el empleo con apoyo sigue con la misma normativa y con los mismos problemas que en el año 2008, un programa que no llega y que no consigue casi resultados, y que hay que modificar ya de forma más que urgente. De hecho, el presupuesto que dedica año tras año no para de bajar, en la última convocatoria 5.000 euros; lo están dejando morir. En las ayudas para la inserción en el mercado ordinario es cierto que ha subido mucho el presupuesto, que se han incrementado las cuantías y que se ha incorporado también la posibilidad de subvencionar contratos temporales, pero, Consejera, usted sabe que llegan a muy pocas personas, a un total de 90 en la última evaluación que ha publicado, y con nula capacidad para ayudar a las personas de los Centros Especiales de Empleo que quieren acceder al mercado ordinario. ¿La prueba? Pues que los enclaves laborales se quedan desiertos. Desiertos. Es decir, cero ayudas. Con lo que nos encontramos en la situación de siempre, la de que las personas con discapacidad tienen pocas posibilidades de trabajar si no es en un Centro Especial de Empleo. ¿Y qué ha hecho usted con estos centros de novedoso? Pues tampoco nada, Consejera. Sigue con las mismas ayudas para su funcionamiento ordinario, pero en inversiones dedica usted una décima parte de lo que llegó a dedicar UPN en tiempos de bonanza económica. Así es muy difícil que estos crezcan y que generen empleo. Y si, además, en la reserva de contratos, que les puede servir también para que ellos accedan a un empleo sin necesidad de una ayuda de la Administración, estamos con un incumplimiento clarísimo del 6 % legal, pues nos encontramos en la situación en la que estamos.

Bien, yo creo que es el momento de que de una vez por todas se ponga usted manos a la obra para aportar soluciones novedosas y reducir el desempleo de las personas con discapacidad y de que de una vez por todas el Gobierno de Navarra dé solución a la ilegalidad que están cometiendo con la reserva de contratos. No es una irregularidad, aunque a alguno de ustedes igual se lo parece...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Y termino ya. ..., es una ilegalidad. Nosotros llevaremos a comisión próximamente una moción con una propuesta concreta para esto. Vamos a ver si los grupos que ahora van a mostrar su firme compromiso con el

empleo de las personas con discapacidad y con la reserva de contratos la apoyan. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Biurrún Urpegui, tres minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Ni falta de ambición ni autocomplacencia. Esta interpelación nos ha permitido decir a las 36.317 personas con discapacidad de Navarra que su inserción laboral en el mercado de trabajo forma parte de nuestra agenda política, la del Gobierno de Navarra y también la de los grupos parlamentarios que conforman esta Cámara.

Para las y los socialistas, el acceso a un empleo estable de calidad para todas las personas es una prioridad. Queremos una sociedad navarra inclusiva, accesible y más justa; en definitiva, más democrática. Consideramos la diversidad de la sociedad navarra como una fuente de riqueza y palanca de cambio. Según los datos aportados hoy, es cierto, el 5,4 % de la población navarra tiene discapacidad y los datos de la afiliación a la Seguridad Social son del 1,36 %. Por tanto, efectivamente, todavía quedan muchos obstáculos por remover para garantizar el acceso en igualdad de oportunidades al mercado laboral.

En el grupo socialista consideramos que es necesario seguir incentivando el empleo con apoyo. Si no lo han visto, les recomiendo el vídeo al que ha hecho mención la Consejera: experiencias reales de inserción laboral contadas en primera persona, en el que piden solo una cosa, una oportunidad. Por otro lado, y con referencia a la reserva de contratos, regulada a través de la Ley de Contratos Públicos, esta establece para todas las Administraciones Públicas, como bien sabe, el reservar un 6 % del importe de sus contratos a los Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción Social. A mí me gustaría saber si eso también es culpa del Gobierno de Navarra. Me gustaría saber, en esa reserva de contratos, cuántas entidades locales gobernadas por Unión del Pueblo Navarro, que tiene una gran representación —no, no, yo ya asumo lo mío, no me haga señales, señora Álvarez—, cumplen con esta obligación de la reserva de contratos del 6 %, porque a veces la autocomplacencia aquí va por bandos.

Por otro lado, tengo que decir que este cumplimiento de esta cuota de reserva del 6 % tiene, por cada euro invertido, un impacto en beneficios a la sociedad de 2,73 euros. Respecto al acceso al empleo público, la OPE parcial de 2025 recoge 45 plazas reservadas para personas con discapacidad. Es cierto que en este momento deberíamos seguir avanzando para mejorar los procesos de oposiciones, que sean lo suficientemente adaptados a las características de todas las personas, y también

avanzar en la definición de puestos. El grupo socialista quiere poner en valor la apuesta firme y decidida del Gobierno de Navarra por los Centros Especiales de Empleo, duplicando la inversión que había en el año 2016. Estos centros no son ajenos a la transformación de nuestro modelo productivo, para lo que la economía circular y la digitalización abren nuevas oportunidades. Y sobre esto sí que les he de decir a la señora García Malo y a UPN, que se puso de perfil, que cuando dijeron «no» al incremento del salario mínimo interprofesional, dijeron «no» también a mejorar las condiciones de trabajo de estas personas que trabajan...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Biurrun.

SRA. BIURRUN URPEGUI: ... en los Centros Especiales de Empleo.

Y termino, pero no quería terminar sin hacer una referencia a la doble discriminación que sufren las mujeres con discapacidad, o a la triple discriminación, si se trata de mujer migrante y discapacitada. Es necesario aplicar un enfoque interseccional, es decir, tener en cuenta esas características diferenciales de las personas, que generan discriminación, a la hora de abordar cualquier política pública. Señorías, trabajar por la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral pasa por un trabajo conjunto entre Administraciones, entidades sociales del sector y los agentes económicos y sociales. Y eso es lo que se está haciendo hasta este momento: mirar a las personas y ver las barreras sociales que impiden su integración social en las mismas condiciones que el resto de personas para así poder eliminarlas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. González jauna, zurea da hitza. Hiru minutu.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. La inclusión laboral de personas con discapacidad es un reto global que nos afecta a todos, pero también es una oportunidad para construir, desde luego, sociedades más justas, más diversas y más productivas. En Navarra se han dado pasos, es evidente, los dieron antes y los están dando ahora. Pero seguimos con incumplimientos como el de la Ley de Contratos, con esa reserva del 6 %, pero también con incumplimientos por parte de las empresas, pues no cumplen ni siquiera ese raquítrico 2 % que marca la ley general de discapacidad para que aquellas empresas con más de 50 trabajadores tengan en sus plantillas por lo menos un 2 % de personas con discapacidad.

Pero vamos a fijarnos, de una manera más amplia, en qué se está haciendo en el resto de paí-

ses en Europa. La Unión Europea promueve una serie de estrategias e iniciativas, como la Estrategia europea sobre los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030, y programas de financiación para el empleo, como los del Fondo Social Europeo, pero luego cada país las aplica de una forma distinta. En concreto, nosotros lo que hemos visto es que Suecia apuesta por la igualdad de oportunidades desde la escuela, con un sistema educativo inclusivo que prepara para el empleo a estas personas, ofrece programas de empleo público adaptado, tiene incentivos económicos para las empresas que contratan personas con discapacidad y fomenta el teletrabajo como una medida de accesibilidad para estas personas. En Alemania se aplica una cuota, pero no del 2 %, sino del 5 %, y en empresas de más de 20 trabajadores. Además, tiene talleres protegidos, programas de transición al empleo ordinario... En Francia también tienen cuotas, pero también financian programas de formación profesional adaptada. En los Países Bajos el enfoque es más personalizado, está centrado en la persona, a través de modelos de empleo con apoyo, que tienen un seguimiento intensivo.

En Navarra sí que se ha avanzado en el desarrollo y en el crecimiento de los Centros Especiales de Empleo, pero creemos que hay muchos déficits por corregir. Se ha hablado de la baja tasa de empleo ordinario de personas con discapacidad, pero sobre todo, cuando son mujeres o personas con discapacidad intelectual, nos falta un seguimiento personalizado de estas problemáticas. Hay muchas barreras en la educación y en la formación previa al empleo.

¿Qué necesitamos? Para Euskal Herria Bildu lo que necesitamos es fortalecer los programas de empleo con apoyo, apostar, desde luego, por la inclusión desde la escuela y sobre todo desde la FP, adaptar modelos de acompañamiento individualizado y mejorar la accesibilidad digital y física en los procesos de selección de las oposiciones públicas, porque creemos que ahí también hay un reto importante. Para Euskal Herria Bildu, la alternativa pasa por conseguir que la inclusión laboral no sea solo una cuestión de justicia social, sino que también defienda una eficiencia económica, porque creemos que tener a este nicho de población tan importante sin una actividad laboral nos perjudica a todos. Somos conscientes de que la voluntad política, la innovación y la colaboración entre los agentes son imprescindibles y que es posible, además, construir un mercado laboral mucho más accesible del que tenemos, más justo y enriquecedor. Y aunque en Navarra no tengamos competencias para todo...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor González.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Voy terminando. ..., creemos que con las que tenemos podemos afrontar parte de estos retos; para otros, pues seguiremos exigiendo herramientas de autogobierno que nos permitan afrontar estas necesidades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, González jauna. Aramburu andrea, Geroa Bai talde parlamentarioaren izenean, hiru minutu dituzu.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Para Geroa Bai, desde luego, en esta materia de empleo para personas con discapacidad hay mucho que avanzar en aspectos como las desigualdades por sexo —la tasa de empleo de las mujeres con discapacidad es significativamente menor—, y las tasas de actividad y empleo notablemente más bajas entre las personas con discapacidad intelectual o con trastorno mental; hay mucho por mejorar en las condiciones de trabajo, que suelen ser de sectorización en determinadas actividades económicas, de temporalidad, de contratación a tiempo parcial o de bajos salarios, y queda mucho camino por recorrer, principalmente en todo lo que va más allá del empleo protegido.

Desde lo público, evidentemente, hay que seguir insistiendo en la reserva de contratos a Centros Especiales de Empleo. En el empleo público propiamente dicho, hay que hacer definitivamente una definición de las funciones de los puestos de trabajo y hacer, por ejemplo, reservas en la promoción interna, como se hace en el turno libre. En el empleo autónomo habría que valorar propuestas, como las de ATA, de eliminar barreras y desarrollar planes de apoyo para mujeres y hombres autónomos con discapacidad que incluyan medidas para la conciliación. Y en el empleo ordinario es preciso seguir subvencionando suficientemente todas las contrataciones en cualquier modalidad, ya sean de empleo con apoyo o con acompañamiento en el empleo. Y es importante también informar, sensibilizar y hacer ver a las empresas que no contratan a personas con discapacidad que, en realidad, lo que están haciendo no es sino despreciar un talento que iría, sin duda, en su propio beneficio.

En este ámbito del empleo ordinario, y yendo al Estado, quería mencionar dos cuestiones que a nosotras nos parecen de mucho interés. Una es la eliminación del despido automático por incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, aprobado por el Gobierno tras un acuerdo con el CERMI estatal. Y otra medida, también apoyada y propuesta por el CERMI estatal, es la toma en consideración en el Congreso, hace dos semanas nada más, de una proposición de ley para que el incumplimiento de la cuota mínima de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad —el 2 % en empresas de más de 50 empleados— pase de consi-

derarse una infracción grave a una muy grave, con todas las consecuencias derivadas de ello. Desde luego, por nuestra parte, animamos a todos los grupos con representación en el Congreso para que saquen y mejoren esta proposición de ley.

Para finalizar diré que, por lo que respecta a nuestra Comunidad, en años pasados y al margen de otros planes hemos sentado unas muy buenas bases en esta materia. Tanto el Plan de Discapacidad de Navarra 2019-2025 como la ley de discapacidad contemplan todas las estrategias y medidas precisas para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de un empleo ajustado a sus características personales y un empleo de calidad para que su derecho al empleo sea un derecho efectivo. Lo que toca es desarrollar el plan en este su último año y cumplir escrupulosamente la ley. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aramburu Bergua andrea. Turno del grupo Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Guzmán Pérez, tres minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. Señorías, las Administraciones Públicas debemos velar por garantizar la igualdad de oportunidades y de objetivos al conjunto de la población. A todas las personas, pero en especial a quienes tienen más dificultades o a quienes más dificultades deben enfrentar en su día a día. El derecho constitucional al empleo, el derecho constitucional al trabajo, señorías, como ya se ha señalado hoy aquí, debe llegar también de manera completa a las personas que tienen algún grado de discapacidad. En un contexto capitalista, en un mercado como el actual, el mercado laboral impone muchísimas barreras de entrada, sobre todo a las personas más vulnerables de la sociedad. Esas barreras se sufren con mayor virulencia o de manera más acentuada por las personas que sufren discapacidad. Frente a esas barreras, señorías, son fundamentales las políticas públicas protectoras. Es fundamental, como ya se ha señalado hoy aquí, una regulación laboral garantista, que garantice oportunidades a todas las personas. Ya se han señalado las distintas herramientas de las que disponemos desde lo público: los Centros Especiales de Empleo, las cuotas a la contratación en el ámbito público y en el ámbito privado y el modelo del empleo con apoyo son herramientas que debemos fortalecer desde el Gobierno de Navarra para así garantizar la igualdad de oportunidades desde lo público al conjunto de ciudadanos. Y todo ello, como ya se ha señalado hoy aquí, de la mano y escuchando las propuestas y las demandas del tejido social que representa al ámbito de la discapacidad. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guzmán. Vamos con el turno del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Podemos hablar de discapacidad como, utilizando esa metáfora, un camino de espinas. Los discapacitados ni gozan de igualdad real, ni de justicia, ni de atención, ni de igualdad de oportunidades, pero sí de mucho desamparo. Ya empiezan los problemas, sobre todo para algunos, incluso en las valoraciones y en la calificación de si se es o no discapacitado y qué grado tiene. Se les ve con desconfianza, se les ve con desconfianza. Y, por tanto, agradecemos a la señora del PP que traiga aquí esta interpelación, porque entendemos que es importante, y es importante porque son los más vulnerables. Son los más vulnerables. Como ha comentado, y no voy a repetir, la participación de los discapacitados en el mercado laboral, por desgracia, sigue siendo no baja, bajísima, y es una de las demandas principales que hacen todas las asociaciones. En España y en la Comunidad de Navarra somos casi campeones del mundo en aprobar normativas y legislación que luego no se cumple, se incumple. Ya hemos hablado de los porcentajes de reserva, no los voy a repetir, y, por tanto, esa normativa sobre discapacidad, esos planes de acceso al empleo, esas políticas públicas fracasan una vez y otra vez. ¿Por qué? Porque no hay un compromiso real y todo queda en papel. Siempre he dicho y decimos que el papel lo puede todo.

Por tanto, pedimos que no les engañen —que no les engañen—, que no hablen de planes, planes operativos, planes estratégicos. Lo que hace falta es bajar a tierra y darles trabajo y, también, por cierto, mucho cariño. Y ese dinero con el que asfixiamos a los navarros, con esa imposición, con esos tributos, con esos presupuestos cada vez más altos —más de 6.400 millones— que lo utilicen en los más vulnerables. Dejen de malgastar, controlen la renta garantizada como escudo social, a la que Vox no se opone, pero sí se opone al despilfarro y al descontrol, a los menas, a la desmemoria histórica, a financiar ONG en todo el mundo, cuando tenemos un problema gravísimo aquí. Solucionen los problemas y hagan una verdadera política de apoyo a las entidades y personas con discapacidad. Y, desde luego, oyendo a la Consejera parece que nos está hablando de pleno empleo, y desconoce ese dato que le ha dado la compañera parlamentaria de que, de cada cien, solo uno trabaja. Se le ve muy satisfecha. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Consejera, para la respuesta conjunta a los grupos parlamentarios intervinientes tiene cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra.

Maeztu Villafranca): Muchas gracias por las aportaciones que han realizado a esta cuestión. Sí que me gustaría decirles tanto a la parlamentaria que ha propuesto esta interpelación, la señora García Malo, como a la parlamentaria Marta Álvarez que no nos pueden dar ustedes lecciones de lo que es gestionar el Servicio Navarro de Empleo ni en época de bonanza ni en época de crisis, y yo creo que ustedes saben muy bien a qué me refiero.

Sin duda, en el mercado laboral español se han producido importantísimos avances en los últimos siete años gracias al Gobierno progresista en todos los aspectos que tienen que ver con abordar la situación del empleo de las personas con discapacidad. Y también lo ha sido recientemente la propia Ley de Empleo, que se acaba de aprobar y que establece un acceso prioritario de las personas con discapacidad. Es imprescindible, y así lo entiende este Gobierno —porque este Gobierno no es auto-complaciente, sabe que hay mucho por hacer en este ámbito de la inclusión de las personas con discapacidad—, trabajar en todo lo que tiene que ver con la incorporación en el empleo ordinario y, en caso de no poder acceder al empleo ordinario, pues también hay que tener presente que hay muchas personas que tienen serias dificultades para hacerlo, comprometerse con todas las modalidades de empleo protegido, bien a través de los Centros Especiales de Empleo, bien a través también de otras iniciativas de empleos protegidos tanto en las empresas ordinarias como dentro de la propia Administración.

Profundizar en ese trabajo conjunto con las entidades representativas del sector de la discapacidad, así como con las que tienen que ver con el diálogo social, es una prioridad para nosotros. Lo hemos hecho en el ámbito del Plan de Empleo y lo vamos a seguir haciendo también en el ámbito del Plan de la Discapacidad.

Decía la señora García Malo que en la función pública tenemos una reserva de contratos más baja que en el conjunto del Estado. Desde mi punto de vista, no parece que subir el porcentaje resulte especialmente eficaz, porque el problema no es el número, sino la dificultad que todavía siguen teniendo muchas personas para acceder al empleo público. Y en ese sentido quiero poner en valor el trabajo que desde el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra se está haciendo, en la pasada legislatura y en esta, en la diversificación de los ciclos formativos de Formación Profesional dirigidos a personas con discapacidad, a personas con necesidades específicas: más de veintidós ciclos formativos distintos, que además están repartidos por todo el territorio de Navarra, lo que permite acceder a muchas personas con discapacidad a estos ciclos de formación que son fundamentales para el acceso al empleo; por no decir tam-

bién toda esa apuesta que el Departamento de Educación está haciendo por la educación inclusiva, que algunos de los portavoces señalaban como modelo que han desarrollado en otros países y que, desde luego, tiene un impacto real en la inserción social al empleo.

Al señor Jiménez le diría finalmente que repase cuál es el presupuesto que dedica el Gobierno de Navarra a las personas con discapacidad y que, desde luego, el mejor apoyo que puede darle usted es dejar de llamarles discapacitados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Maeztu. Con esta intervención concluye la primera interpelación.

11-25/ITP-00027. Interpelación sobre política general en materia de cooperación para el desarrollo, presentada por el GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa.

SR. PRESIDENTE: Vamos a continuación con el punto segundo del orden del día, segunda interpelación sobre política general, en este caso en materia de cooperación al desarrollo, presentada por el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Para la exposición de la interpelación, señor Guzmán Pérez, tiene un primer turno de diez minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, señorías. En la actualidad, el orden político y económico hegemónico existente en nuestro planeta, como bien saben todas ustedes, genera grandes brechas estructurales en los países de los llamados norte económico y sur económico, o también entre esos países que ya saben que nosotros y nosotras catalogamos como centro o periferia capitalista. Estas brechas estructurales, señorías, ocasionan desigualdades endémicas a todos los niveles —a nivel económico, a nivel social, a nivel político— a una buena parte de los habitantes del mundo, siendo estos y estas condenadas a sufrir las más absolutas y precarias pobreza. Las guerras, señorías, destructoras de la vida, y el cambio climático, que está modificando nuestras maneras y nuestra forma de relacionarnos en y con el planeta, son cuestiones que cada día hacen la vida más difícil a millones y millones de personas como nosotros y como nosotras. En este contexto tan oscuro, señorías, las políticas públicas de cooperación al desarrollo representan una herramienta fundamental para combatir de raíz esas brechas estructurales señaladas, así como también para garantizar un desarrollo sostenible y la mejora del nivel de vida al conjunto de mujeres y hombres del mundo.

Hoy, en este preciso momento político, nosotros y nosotras realizamos esta interpelación porque consideramos que es el momento clave para hablar de políticas de cooperación, de políticas públicas de

cooperación, en nuestra Comunidad. En el plano económico, señorías, lo saben todas ustedes, estamos a las puertas de negociar unos nuevos presupuestos generales para nuestra Comunidad y en el plano político estamos en un periodo entre el momento de valoración del III Plan Director de la Cooperación Navarra, que ha finalizado, y el momento de la aprobación del cuarto plan director de la cooperación navarra. Por lo tanto, señorías, es el momento de hablar en esta casa también de las políticas públicas de cooperación al desarrollo. Y, señorías, nosotras y nosotros hacemos mucho hincapié en el adjetivo de políticas «públicas» de cooperación al desarrollo, porque para esta coalición estas políticas son una obligación política de primer orden y, si me lo permiten, incluso diría que es una obligación moral para las sociedades y para las Administraciones de este norte económico o de este centro capitalista.

Al hablar de cooperación, cuando hablamos de estas políticas tan necesarias, debemos dejar de pensar en caridad o en buenismo y debemos asumir que estas deben ser una prioridad política de primer orden para cualquier Administración o para cualquier institución democrática. El capitalismo y las políticas neoliberales buscan individualizar las relaciones personales en el seno de la sociedad y, más allá de las fronteras nacionales, señorías, buscan individualizar y enfrentar competitivamente las relaciones entre los distintos países. Y, señorías, la justicia social que anhelamos nosotros y nosotras para el conjunto de la humanidad requiere de un nuevo orden mundial estructurado en torno a la paz y también en torno a la cooperación multilateral de todos los pueblos del mundo. Señorías, todos los habitantes del mundo nos necesitamos los unos a los otros. El plan director finalizado señalaba cuatro enfoques transversales: el enfoque de género, por supuesto, el enfoque basado en los derechos humanos, el enfoque en la diversidad cultural y el enfoque en la sensibilidad medioambiental. Esos cuatro enfoques estructuraban nuestra apuesta como Comunidad sobre estas políticas. Ese plan director también señalaba tres ejes estratégicos que aterrizarían más aún cuál debía ser el modelo de cooperación de nuestra Comunidad: el acompañamiento en procesos de desarrollo y acción humanitaria en los países socios, la educación para el desarrollo —importantísimo, señorías, para concienciar aquí, en nuestra Comunidad y en nuestro país— y el fortalecimiento institucional.

En el plano económico, ese plan director recogía un marco presupuestario sustentado en el propio acuerdo político programático que daba sustento al Gobierno anterior. Para el 2021 se hablaba del 0,45; para el 2022, del 0,50; para el 2023, del 0,60, y para el pasado 2024 se hablaba del 0,7. Es evidente, y lo debemos decir con la mayor de las autocríticas, que no solo no hemos cumplido nues-

tros compromisos, sino que además estamos lejos de poder cumplirlos en la actualidad. Y esto, señorías, simplemente es inaceptable, y lo debemos decir con la mayor de las autocríticas todos y cada uno de los socios de este Gobierno. Señorías, cuando hablamos de este incumplimiento, no solo debemos pensar en el Departamento de Derechos Sociales y no solo debemos pensar o mirar a la Consejera Maeztu. Si realmente en un Gobierno como el nuestro creemos en la justicia social y deseamos la justicia social para el conjunto del mundo, ese objetivo internacional del 0,7, acordado para el mundo por las Naciones Unidas, es un objetivo que nos debería comprometer a todos y a todas, a todos los departamentos y a todas las instituciones de nuestra Comunidad.

El curso pasado, si recuerdan, en un debate en comisión, en un debate sobre una cuestión similar a esta con representantes de la Coordinadora de ONGD de Navarra, desde esta coalición hicimos una propuesta que no fue asumida por el resto de compañeros y compañeras. Proponíamos a nuestros compañeros de Gobierno que para este año 2025, de cara a la negociación del presupuesto para el 2026, pidiéramos todos y todas al señor Arasti, que no está en estos momentos aquí presente, que la primera partida que se fijase presupuestariamente y que se consignase y se bloquease una vez conocido el techo de gasto fuese el 0,7 para las políticas públicas de cooperación y además hacerlo fuera del marco del presupuesto de Derechos Sociales. Es evidente, señorías, que aquella propuesta no fue bien acogida.

Señora Consejera y conjunto de señorías, en el ámbito de las políticas públicas de cooperación tenemos que escuchar y tenemos que empoderar a los agentes claves de nuestra Comunidad, al Consejo Navarro de Cooperación, por supuesto, y también a la Coordinadora de ONGD de Navarra. El conjunto de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 debe transversalizar por completo las políticas públicas de cooperación, en especial ese ODS 17 que es el que sitúa, que es el que diseña o que es el que habla de esa agenda de alianzas mundiales que nos permita alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Por ir terminando esta primera intervención —dejaremos para la segunda una descripción de cuál es el modelo de cooperación o cuál es el modelo de políticas públicas de cooperación que defendemos nosotros y nosotras—, hoy, en este debate, tenemos que señalar que los navarros y las navarras tenemos que estar muy orgullosos y orgullosas de la cooperación navarra y de sus agentes claves, nuestras entidades sociales, nuestras ONG y nuestras cooperantes y nuestros cooperantes. También tenemos que decir que no todo es negativo, ni mucho menos, en la cooperación realizada

por este Gobierno. Tenemos que señalar en estos momentos como un ejemplo a seguir y como una muy buena práctica el novedoso proyecto que está desarrollando el Departamento de Derechos Sociales en los campamentos de refugiados saharauis para dotar de un proyecto la atención temprana a los niños y a las niñas que residen en esos campamentos de refugiados. Este se trata de un proyecto de cooperación liderado directamente por el Gobierno de Navarra, por la Consejería de Derechos Sociales, en colaboración con otras consejerías, que lo que busca directamente es un intercambio de conocimientos y un intercambio de prácticas entre nuestros técnicos y los técnicos del país de la contraparte, en este caso de la República Árabe Saharaui Democrática. Creemos, señora Consejera, que este es el modelo que debemos fomentar y que debemos exportar.

Termino ya. Ya lo he comentado, señorías, dejaremos para el segundo turno de intervención la descripción de nuestra propuesta de políticas públicas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán. Nuevamente, Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu, le toca una segunda interpelación. Diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días de nuevo. Gracias por la oportunidad que nos ofrece para hablar de la cooperación. Hablar de la cooperación es hablar de justicia social, de dignidad de todas las personas y de equidad y de compromiso, de lucha y de trabajo por tener un mundo más igualitario y mejor. Desafortunadamente, el mundo es muchas veces un lugar muy difícil, muy inhóspito y muy duro, y es así para millones de personas en el conjunto del planeta. Personas de las que poco nos acordamos los que vivimos en el lado del agua corriente, de la electricidad, de la nevera llena, de las comodidades y de la paz. Mis primeras palabras hoy quiero que sean también para reivindicar una Palestina libre y en contra del genocidio al que está siendo sometido el pueblo palestino por el Estado de Israel.

La lucha contra las desigualdades es el objetivo de la cooperación al desarrollo, y no está de más decirlo porque no en todas las comunidades autónomas tiene el lugar prioritario que concedemos en el Gobierno de Navarra a esta política pública. El programa de cooperación del Gobierno de Navarra se inició formalmente en el año 92, hace más de treinta años, y a lo largo de esta andadura este programa se ha caracterizado por una identidad y una calidad en la ayuda. Nuestra cooperación es el reflejo de la solidaridad de la ciudadanía navarra, que históricamente se ha vinculado y se ha ramificado, desde su tradición misionera hasta los movi-

mientos sociales de los años 80, con personas y organizaciones de la sociedad civil de las que nos debemos enorgullecer y que han unido sus esfuerzos y han creado alianzas duraderas y estables con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las personas. En este sentido, nuestro programa se canaliza mayoritariamente a través de la financiación de proyectos de las ONG con implantación en Navarra, acompañando y apoyando los procesos de desarrollo de sus socios locales, en su mayoría con organizaciones de la sociedad civil, pero también con organismos públicos y también con organismos regionales.

Este aspecto a lo largo de los años ha intentado guardar equilibrio con la necesaria especialización geográfica y sectorial que ha tenido la cooperación, superando la atomización para poco a poco ir mejorando el impacto que tiene la cooperación navarra. Nuestra cooperación en este momento prioriza a catorce países y cinco sectores, como son la salud, la educación, el desarrollo sostenible, la igualdad de género y la apuesta por una sociedad civil local. Contamos con una Ley de Cooperación desde el año 2001 que, a pesar de tener veinte años, responde de una manera muy adecuada a los principios que rigen nuestra cooperación, a los fines y a los modelos de trabajo. Las modalidades de cooperación contenidas en esa ley son adecuadas y hasta el momento responden bien a todas las propuestas que hemos venido asumiendo, teniendo en cuenta tanto los agentes como los proyectos que se desarrollan y los instrumentos que se combinan entre sí para dar flexibilidad al sistema de cooperación. Tenemos líneas de actuación en cooperación económica, en cooperación técnica, en acción humanitaria y también en educación transformadora.

Nuestro programa se caracteriza también por un compromiso presupuestario —lo ha dicho usted— y se ha introducido en el III Plan Director. En cifras, este compromiso se ha materializado en el periodo de vigencia del año 21 a 24 en un incremento —lo quiero recordar aquí— del 47 % del presupuesto en cooperación, alcanzando el 0,4 del presupuesto del Gobierno de Navarra. Y, además, este dato supone que en términos absolutos seamos la quinta comunidad autónoma y la octava región europea en ejecución de fondos de ayuda al desarrollo. Si tenemos en cuenta las cifras en términos relativos, en relación con la población de nuestra Comunidad, en 2024 hemos aportado 29,21 euros per cápita, lo que nos sitúa a la cabeza entre las comunidades autónomas y también entre todas las regiones europeas.

En 2025 contamos con un presupuesto de 20,2 millones de euros, lo que supone un ligero incremento que denota el esfuerzo por mantener esa senda creciente en el destino de fondos, y así que-

remos continuar en el próximo periodo de planificación del cuarto plan director. Aun con todo, somos conscientes de que todavía estamos lejos del 0,7, que es el índice al cual debemos tender y con el que también recientemente se ha comprometido el Presidente del Gobierno de España en esta línea. En estos momentos, en los que muchas comunidades autónomas están recortando fondos para la cooperación, quiero poner en valor esa apuesta decidida del Gobierno de Navarra por seguir mejorando. La IV Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo, que tuvo lugar este año en Sevilla, fue también una apuesta y un compromiso por esa senda de ir dedicando fondos a la cooperación internacional, en un contexto internacional —hay que decirlo— en el que, como ustedes saben, Estados Unidos, por ejemplo, ha retirado prácticamente buena parte de esta ayuda.

En cuanto al desarrollo del III Plan Director, estamos ahora mismo en el momento de su evaluación y estamos iniciando lo que será el diseño del cuarto plan director. Aunque el informe de evaluación todavía está en fase de contraste, me gustaría resaltar algunos avances de los resultados de ese informe. Dentro del primer eje estratégico, se plantearon dos objetivos específicos, que eran garantizar la especialización geográfica y sectorial de las intervenciones económicas y de cooperación técnica. Nos planteábamos algunos indicadores de resultado: 80 % de fondos distribuibles destinados a países y regiones priorizadas y 25 % de las intervenciones en países menos adelantados. Nos planteábamos también dedicar el 12,5 % de los fondos a acción humanitaria. Estos porcentajes se han conseguido orientando las convocatorias desde las áreas geográficas, alcanzando un promedio del 82 % y 26 %. Además, como novedad, en la pasada legislatura hemos avanzado en algo en lo que el Gobierno de Navarra cree firmemente, y es la cooperación multilateral, orientando las actuaciones desde un enfoque integral, y en ese sentido hemos venido trabajando y hemos formalizado convenios con las agencias de Naciones Unidas que tienen presencia en nuestra Comunidad, como son Unicef, ACNUR y la UNRWA.

En cuanto a nuestros sectores prioritarios, como ya apuntaba anteriormente, tienen mucho que ver con la configuración histórica de la cooperación. Marcamos cinco sectores prioritarios a los que se ha destinado una media del 88 % de los fondos. Es reseñable también todo el avance que se ha producido en la actualización de la Estrategia de Educación para el Desarrollo. Este es uno de los hitos del periodo que se pudo abordar con la participación, además, de todos los agentes implicados, y en el que quedan plasmados los retos que debemos afrontar con un horizonte del 2030. Es una estrategia que pretende dar un nuevo impulso a la educación transformadora para la ciudadanía y en

la que estamos trabajando de manera muy precisa con el Departamento de Educación, tanto en la red de escuelas solidarias, que ya tiene más de quince años de andadura y que es una experiencia de éxito, considerada una buena práctica a nivel estatal y ejemplo de convergencia de actores.

Dentro de la parte del fortalecimiento de las capacidades del sistema de cooperación, hemos mejorado todo lo que tiene que ver con la cultura evaluativa, y en ese sentido hemos trabajado un plan formativo en materias específicas. En paralelo, también se han ido incorporando a las convocatorias para, en el futuro, poder sistematizar y conseguir que la información que recogemos de los proyectos y los resultados sobre los que operan tengan una incidencia mayor en la ejecución de los fondos. Este mismo año 2025, como usted decía, hemos dado pasos también en la cooperación directa mediante la puesta en marcha de ese proyecto de cooperación técnica en los campamentos de Tinduf. Ambos proyectos se añaden a esa iniciativa directa que algunas personas funcionarias del Gobierno de Navarra siguen desarrollando en proyectos de cooperación acogiéndose a las comisiones de servicio. Este año han sido nueve personas las que han desarrollado su labor en distintos países.

Estas son algunas de las principales acciones que estamos llevando a cabo y en las que seguiremos trabajando, con el consiguiente esfuerzo presupuestario que siga esa senda marcada hasta alcanzar el 0,7. En la réplica le podré comentar también los retos que tenemos pendientes. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Maeztu Villafranca. A continuación, el señor Guzmán Pérez, de Contigo-Zurekin, si desea intervenir, tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias, señora Consejera. Lo ha señalado usted, estamos en estos momentos en un periodo de reflexión. Finalizado el III Plan Director, con la elaboración del cuarto plan director por delante, es momento de que todas las Administraciones y todos nosotros y nosotras reflexionemos y, sobre todo, intercambiemos ideas y propuestas sobre las políticas públicas de cooperación. Para Contigo-Zurekin, señorías, cuando hablamos de cooperación no solo creemos importante hablar de financiación, damos todos y todas por supuesto y asentado, o una gran mayoría de las que estamos aquí, que ese objetivo del 0,7 presupuestario es urgente, es necesario y es una cuestión de mera justicia social. Como ya señalábamos la semana pasada en una comisión, también en el debate de una moción propuesta por esta misma coalición, ahora que tanto se habla de Marca Navarra, para nosotros y para nosotras, las políticas de cooperación al desarrollo de Navarra deben

ser una de las puntas de lanza que dibujen nuestra imagen como Comunidad y nuestro posicionamiento en el mapa global. De hecho, para nosotros y para nosotras y para una buena parte del sector de la cooperación, estas políticas deberían despojarse de ese carácter de derecho, de servicio social caritativo o asistencial y deberían ser parte fundamental de las políticas exteriores de cualquier administración y de cualquier institución.

Además, señorías, si han podido trabajar últimamente con los representantes y con las representantes de la Coordinadora de ONGD de Navarra, les habrán podido escuchar, al igual que he podido escuchar yo, que en estos momentos el gran reto que tiene la cooperación navarra no es el presupuestario, que también, por supuesto; el gran reto que tiene en estos momentos la cooperación navarra es el de mejorar la calidad diferencial que siempre ha caracterizado a estas políticas y, sobre todo, el gran reto que tiene en estos momentos es el de mejorar su dirección estratégica. Para ello, ya saben que nosotros y nosotras, esta coalición, junto con buena parte del sector de la cooperación navarra, demandamos la creación de una Agencia Navarra de Cooperación como la mejor herramienta para poder garantizar esa mejora de la dirección estratégica. Apostamos por una cooperación transformadora, por una cooperación que vaya a combatir de raíz esas cuestiones que generan esas desigualdades y esas brechas estructurales. Nosotros y nosotras defendemos una cooperación empoderadora, una cooperación que empodere a las comunidades del país de destino, a las comunidades indígenas, a las comunidades con las cuales se trabaja y con sus contrapartes. Apostamos, por supuesto, por una cooperación feminista, que transversalice la lucha por la plena igualdad entre mujeres y hombres en todos los proyectos y en todas las políticas sin ningún tipo de discriminación por cuestión de sexo, de género, o por su orientación sexual. Nosotros y nosotras apostamos también por una cooperación que ponga en el centro las necesidades de las comunidades de la contraparte. Una cooperación, como deja intuir la señora Consejera, que escuche y que acompañe a los países de destino. Apostamos también por una cooperación técnica que permita un intercambio mutuo de conocimientos y de saberes. Apostamos también, señorías, por unos modelos de cooperación, tanto directa como indirecta, descentralizados, que pongan el acento en el intercambio de esos conocimientos acumulados tanto en el país de origen como en el país de destino, en el conjunto de las actividades y competencias relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que fortalezcan también los agentes claves del país de destino. Y, además, nosotros y nosotras defendemos una cooperación que transversalice en el momento de su origen, en el momento de diseñar los proyec-

tos, la visión de la población migrante del país de origen encontrado en el país de destino. Son ellos y ellas los que también deben ser agentes claves.

Termino ya, señorías. Para esta coalición, las políticas públicas de cooperación al desarrollo son una obligación de primer orden para todas las instituciones y para todas las Administraciones. Lo ha explicado la señora Consejera. Estamos en un momento mundial en el cual la cooperación, a nivel general, encuentra grandes enemigos. Frente a esos enemigos oscuros, la cooperación navarra debe encontrar en el Gobierno de Navarra, en este Parlamento y en el conjunto de nuestras instituciones a sus mejores aliados, porque, insistimos una vez más, las políticas públicas de cooperación al desarrollo son una cuestión de mera justicia social.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Guzmán Pérez. Eskerrik asko. A continuación, también la Consejera señora Maeztu Villafranca, de Derechos Sociales, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias, señor Guzmán, por sus aportaciones. Déjeme que ponga en valor ahora alguna cuestión en la que no me he podido detener y que consideramos primordial, entre otras la estrecha relación que mantenemos con los agentes de cooperación a nivel autonómico y también, como no puede ser de otra manera, con las estructuras de coordinación interinstitucional y también con la cooperación descentralizada a nivel estatal, la Conferencia Sectorial de Cooperación al Desarrollo, la Comisión Interterritorial y los grupos de trabajo específicos y las relaciones bilaterales que tenemos. De hecho, en este sentido, este plan ha sido también un periodo muy rico en esta coordinación, ya que se ha trabajado de una manera muy intensa en el proceso de elaboración de la Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y Solidaridad Global que aprobó el Gobierno de España y también para el desarrollo de sus reglamentos y del plan director estatal.

Desde Navarra, compartimos esa necesidad de trabajar coordinadamente y de alinear nuestros esfuerzos para mejorar esas políticas de cooperación y el impacto también, cómo no, de las actuaciones que realizamos de manera conjunta. En este sentido, valoramos muy positivamente la creación este año, por parte del Ministro Albares, de la Conferencia Sectorial de Cooperación al Desarrollo Sostenible y Solidaridad Global, ya que entendemos que eleva el nivel de la política de cooperación y va a potenciar la coordinación, el diálogo y la concertación y la colaboración en esta materia entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas.

Por último, me gustaría apuntar, en contestación a su interpelación, algunos de los principales retos que nos planteamos para el cuarto plan, retos que, si bien habrán de definirse de una manera participada en el seno del Consejo Navarro de Cooperación y también como resultado de la evaluación que estamos llevando a cabo, algunos de ellos los puedo vislumbrar hoy en esta Cámara. El primero es la adquisición de un papel más protagonista del propio Gobierno de Navarra en las acciones de cooperación. La cooperación directa deberá tomarse en consideración como la oportunidad de redundar en la coherencia de políticas para el desarrollo. En este sentido, hemos ido hilvanando, trabajando sobre algunas actuaciones que he enumerado, como son el proyecto de colaboración técnica de Tinduf o el Akual, que también es otro de los proyectos en los que participa el personal de la Administración Pública de Navarra y es una línea que queremos potenciar.

También, aunque el sistema de gobernanza es adecuado, usted ha hecho alusión a la creación de una Agencia Navarra de Cooperación. Nosotros no entendemos que sea tan necesario. De hecho, se encargó un informe que no concluye que sea lo importante. Sí que consideramos que habría que reforzar las estructuras de participación y quizás también las estructuras técnicas si se sigue en esta senda en la que estamos de incremento del compromiso con ese 0,7 %. Debemos desarrollar también actuaciones en materia de estrategia de educación transformadora para la ciudadanía global, esto es muy necesario, y tenemos que ir incorporando medidas que impacten directamente en el conocimiento y en la generación de una sociedad navarra comprometida con la construcción social global más justa. También dibujar una senda como lo hicimos en el pasado plan que nos acerque a ese compromiso del 0,7 % de una manera realista.

Estas son las cuestiones que vamos a considerar prioritarias desde el Gobierno, entendiendo, como le decía, que deben ser escuchados también el Consejo Navarro de Cooperación, las organizaciones que intervienen sobre esta cuestión y también los grupos políticos que sustentan el Gobierno.

Quiero acabar esta interpelación haciendo una defensa de la cooperación internacional para el desarrollo como una herramienta política más necesaria que nunca. Quiero también hacer una defensa de sus actores, las organizaciones que operan, a las que les mueve el compromiso con el desarrollo de todos los pueblos y de todas las personas. Y quiero seguir reivindicando ese lema de la Agenda 2030, que para algunos es como el diablo, de no dejar a nadie atrás. Este compromiso implica una mirada universalista, más allá de nuestros límites territoriales, y es imprescindible que se mantenga. Lo vemos ahora más que nunca, en este

momento de cuestionamiento de algunas organizaciones, pero también de la política de cooperación, y no podemos sino responder con más cooperación. Curiosamente, los mismos que se quejan y cuestionan de forma permanente la llegada de personas a España son los que deciden no financiar proyectos de cooperación que generen oportunidades en los países de origen. Ese es su modelo; todo lo contrario a lo que hacemos aquí, en esta Comunidad, en Navarra, que es apostar por la cooperación para ayudar a combatir esas desigualdades estructurales y territoriales que muchas veces están detrás de esos éxodos de muchas personas que no encuentran una vida digna en sus lugares de origen y que tienen que salir para buscar oportunidades. Ayudemos a las personas en todas las partes del mundo para ir reduciendo esas desigualdades. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, Consejera, señora Maeztu Villafranca. A continuación, es el turno de los grupos, excepto el interpelante. Por tanto, empezamos con UPN. Señora Garbayo Berdonces, tres minutos como máximo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Es curioso, señor Guzmán, cómo con este tema intenta usted sacar la cabeza dentro del Gobierno para lavar un poco las vergüenzas ante la falta de una apuesta real por la cooperación; con todos los instrumentos que tenemos en este Parlamento —y que está muy bien— como preguntas, mociones, interpelaciones, le queda uno muy importante, que es la ley de presupuestos. A ver si meten el 0,7 para este año, que es el compromiso. Le recuerdo que son Gobierno, y usted es igual de responsable que la señora Maeztu en el incumplimiento de ese 0,7 en cooperación, por más que digan ahora que las prioridades o los retos son otros, no los económicos. Como incumplen, pues ahora los retos son otros. Son Gobierno y, por tanto, querer es poder, porque cuando quieren unen los votos y sacan adelante aquellas iniciativas que les vienen bien. Es cuestión de prioridades, y está más que demostrado que para este Gobierno la cooperación al desarrollo no lo es. Como solución, ustedes proponen más estructura. ¿Le parece que tenemos poca?

Nos hablan de compromiso social, de solidaridad, de justicia social, de justicia global, pero a la hora de la verdad, cuando toca demostrarlo con hechos, con presupuestos, la realidad es bien distinta. La cooperación al desarrollo es para ustedes, que se hacen llamar progresistas, una bandera que ondean cuando les interesa, bien en campaña electoral, bien cuando alguna ONG les pega un tirón de orejas, pero ¿dónde está ese compromiso real?, ¿dónde está ese 0,7 del presupuesto que tanto prometen y que nunca cumplen? Porque, seamos cla-

ros, la cooperación al desarrollo no es solo un eslogan o un punto que les queda muy bien en su acuerdo programático. La cooperación al desarrollo es una política esencial, es un compromiso internacional, no porque ahora lo haya dicho el Presidente, ¿verdad, señora Consejera? No, no. Es porque se adoptó por Naciones Unidas. Es una obligación ética y política que ustedes siguen relegando a un segundo plano. Lo recogen en los acuerdos programáticos, en los pactos de gobierno, hablan de grandes consensos, pero la realidad año tras año es que lo incumplen, y se quedan en un escaso 0,4 —y a la señora Consejera parece que le viene bien y que con eso se conforma, siempre en su alarde de conformismo—, y ni siquiera llegaron a lo que se comprometieron en el III Plan de la Cooperación Navarra. Ahora dice que están estudiando el cuarto. Bueno, pues ni siquiera cumplieron aquello a lo que se comprometieron en ese tercero, que era un 0,4 para el 20, un 0,45 para el 21, un 0,5 para el 22, un 0,6 para el 23. Vamos, que no han pasado del 2020. Pero, como digo, la Consejera, muy conformista. Parece que va a hacer algo porque el Presidente ha dicho que va a hacer algo, por eso de que hacemos seguidismo desde Navarra a Madrid. Dejaron fuera las propuestas de UPN, con las que sí se llegaba en 2024 a un 0,7 %. Por cierto, señora Consejera, yo no sé si le damos lecciones o no, pero con UPN llegábamos al 0,7 o estábamos muy cerca de hacerlo prácticamente todos los años en los que gobernamos.

Y yo termino ya, y me pregunto: ¿eso es progresismo?, ¿eso es compromiso? No. Eso es conformismo, no nos equivoquemos. Si de verdad quieren ser recordados como un Gobierno progresista, empiecen a cumplir aquello que prometieron y, en el caso de la cooperación, para los próximos presupuestos...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Terminó ya. ... destinen de una vez por todas ese 0,7, porque lo demás, señorías, son solo palabras. Buenos días y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Chueca Chueca, tres minutos.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, eskerrik asko, Presidente. Desde el grupo socialista queremos poner en valor la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo que impulsa el Gobierno de Navarra. No se trata de una acción secundaria ni de carácter simbólico. Hablamos de un compromiso político, social y ético que define a nuestra Comunidad como referente en solidaridad y responsabilidad global. Por ello, este Gobierno ha

situado la cooperación para el desarrollo dentro de sus prioridades, ya se ha dicho antes, y lo ha hecho con hechos y no solo con palabras. Basta recordar que el III Plan Director de Cooperación de Navarra contó por primera vez con un presupuesto histórico, cercano a los 67 millones de euros, para su periodo de ejecución entre 2021 y 2024.

Próximamente, ya se ha dicho también, contaremos con la evaluación de este plan y con el nuevo cuarto plan director. Pero, sobre todo, podemos afirmar con rotundidad que este Gobierno tiene la voluntad firme de mantener en nuestra agenda política futuras actuaciones que afiancen la cooperación en nuestra Comunidad. Lo hacemos porque creemos en el desarrollo humano sostenible, en la reducción de la pobreza y en la defensa de los derechos fundamentales para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, y lo hacemos, además, en un contexto internacional convulso. No puedo dejar de mencionar el genocidio que se está cometiendo en Gaza y el compromiso de este Gobierno con el apoyo a la UNRWA, porque la solidaridad con quienes más sufren no entiende de fronteras.

Quiero destacar tres pilares fundamentales sobre los que se asienta nuestra política en materia de cooperación. El primero, un compromiso presupuestario estable, porque Navarra ha reforzado en los últimos años los recursos destinados a cooperación, garantizando su ejecución y apostando por una programación plurianual. En segundo lugar, la cooperación navarra está plenamente alineada con la Agenda 2030. Esto se traduce en proyectos centrados en la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la sostenibilidad medioambiental, la paz y la defensa de los derechos humanos. Y, por último, la participación social y la gobernanza, porque no concebimos la cooperación sin el protagonismo del tejido social que la sostiene.

Para el Partido Socialista la cooperación para el desarrollo no es una política menor, sino una seña de identidad de esta Navarra nuestra solidaria y progresista. Hoy más que nunca es necesario mostrar nuestro compromiso en esta Cámara frente al de algunos grupos de este Parlamento que apuestan por cerrar fronteras y dejar a los países y a todas sus gentes a su suerte. Pero yo les recuerdo, señorías, que su suerte es también la nuestra, y que cada día llaman a nuestras puertas, porque la desesperación y la miseria son valientes y no tienen nada que perder. Pero no solo no les quieren ayudar aquí, tampoco les quieren ayudar en sus países de origen. En gobiernos y ayuntamientos gobernados por el Partido Popular y Vox, las ayudas a cooperación se han recortado, llegando casi hasta desaparecer. Esa es la gran contradicción de quienes gobiernan con el miedo, niegan derechos aquí y recortan solidaridad allí. Pero, mientras ellos cierran puertas, nosotros abrimos caminos de

esperanza y mientras ellos levantan fronteras, nosotros levantamos puentes. Esa es la Navarra que representamos las y los socialistas y no, no nos conformamos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señora Chueca. Vamos con el turno de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor Arza Porrás, tres minutos.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, egun on guztioi. Bueno, como ya se ha estado comentando, estamos en un año muy importante para la cooperación, porque estamos entre la evaluación del tercer plan y la aprobación del cuarto. Un cuarto plan director que conducirá —o que debe conducir— a la cooperación navarra a través de unos años cada vez más complejos geopolíticamente, y a través de unos años en los que nos tememos que se van a intensificar los cuestionamientos de la cooperación por parte de las derechas.

Por esa razón, desde Euskal Herria Bildu apostaremos por que este plan contribuya a convertir la cooperación internacional en una política pública de primer nivel y a blindarla de las coyunturas variables. Y para eso será fundamental tener en cuenta dos ejes: el eje presupuestario y el eje de comunicación. En cuanto al eje presupuestario, ya se ha dicho, los datos no son positivos hasta ahora. Por un lado, el porcentaje asignado a la cooperación en los últimos cuatro años tan solo se ha incrementado 0,04 puntos. Y, por otro lado, en los presupuestos del año 2025, el porcentaje asignado a cooperación apenas ha alcanzado el 0,4 %, y eso, gracias, en parte, a las enmiendas presentadas tanto por Contigo-Zurekin como por nuestro grupo. Respecto al eje comunicativo, es urgente la legitimación de la política pública de cooperación ante la sociedad como respuesta a los discursos de odio de las derechas. Se deberá, por tanto, reforzar el trabajo en los centros educativos, pero también se deberá fortalecer la sensibilización de la sociedad en su conjunto. La promoción de una ciudadanía global, de una ciudadanía internacionalista, deberá estar en el centro de toda esta estrategia comunicativa.

Por todo ello, en Euskal Herria Bildu apostamos, en primer lugar, por una cooperación internacional pública, pero conectada a organizaciones sociales internacionalistas y emancipatorias; en segundo lugar, por una cooperación internacional integral que tenga también en cuenta nuestras relaciones comerciales y políticas, por ejemplo, hemos echado en falta que la cooperación esté más presente en el Plan de Acción Exterior recientemente aprobado; y, en tercer lugar, y con esto acabo, apostamos por una cooperación internacional interseccional que sea atravesada también por el feminismo, por el ecologismo y por el antirracismo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Geroa Bai talde parlamentarioaren izenean, berriz ere Aramburu Bergua andrea, hiru minutu dituzu.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Esta misma semana también hablábamos de cooperación al desarrollo y votábamos —Geroa Bai lo hacía afirmativamente— que se aborde la creación de una agencia navarra de cooperación al desarrollo en el próximo cuarto plan de cooperación. Decíamos en esa ocasión que tenemos claro que lo que básicamente determina el nivel o la calidad de la cooperación es el compromiso político presupuestario. Y, en ese sentido, reconocemos que, a pesar del aumento progresivo del presupuesto y de que se ha cumplido con los mínimos comprometidos en el III Plan de Cooperación, pues estamos lejos de llegar al anhelado 0,7 % del presupuesto.

De cualquier modo, y se ha dicho ya, el momento actual es clave. El próximo plan, que será elaborado y consensuado con las ONGD, deberá recoger las cuantías que anualmente destinará el Gobierno a esta materia y será la oportunidad ineludible para que esta reciba el impulso que la acerque lo más posible a ese 0,7 %.

Pero, en otro orden de cosas, decíamos también el otro día que el momento actual orienta a que la cooperación al desarrollo, para ser realmente eficaz y transformadora, requiere, además del impulso financiero, un impulso tanto técnico como organizativo y político. Nos referimos a que hay que tener en cuenta elementos como la alta especialización que necesita y tiene el sector de la cooperación internacional, que debe estar alineada con normas, estrategias y prácticas establecidas a escala internacional; que la mayor parte de la política de cooperación se ejecuta en países extranjeros y en contextos en entornos muy diferentes desde el punto de vista socioeconómico y cultural; que la urgencia de la ayuda humanitaria es más que latente en tantos territorios y, por supuesto, dos cuestiones fundamentales a tener en cuenta, como son el compromiso de Navarra, por supuesto, también el de mi grupo político, Geroa Bai, con los ODS y el compromiso que adquirimos en el Pacto Navarro contra la Pobreza. Ambos instrumentos incluyen objetivos y medidas como incrementar las modalidades de cooperación técnica y directa o asegurar y potenciar todo lo relativo a la estrategia de educación para el desarrollo.

Y junto con esto, en un ámbito más político, decíamos también que es imprescindible tener en cuenta las posiciones de la ultraderecha, que literalmente defiende que se revise toda la política de cooperación del Estado español, que pretende eliminar cualquier tipo de ayuda destinada a la implementación de la Agenda 2030, que exigía ya en 2024 que el Gobierno de España rectificase su posición ante la Unión Europea sobre la revisión

de los fondos destinados a Palestina e impulsase la paralización de todos los fondos españoles destinados a la cooperación al desarrollo de Palestina, en concreto aquellos fondos dirigidos al área geográfica de la Franja de Gaza. Todo esto sin el menor sonrojo. Para Geroa Bai, desde luego, es de mera justicia contrarrestar de manera rotunda esos discursos y, por encima de ellos, seguir avanzando en la práctica en todas las actuaciones de cooperación al desarrollo como responsabilidad política y social que es. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Aramburu Bergua andrea. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora García Malo, tres minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Bueno, pues Navarra es una tierra solidaria, ha sido siempre una tierra solidaria. Lo ha demostrado durante más de tres décadas con una política de cooperación para el desarrollo que ha destinado más de 350 millones de euros a proyectos que han transformado vidas, como el Hospital de Nemba, en Ruanda, que tras cincuenta años funciona con total autonomía. Este es solo un ejemplo del impacto real y duradero de una cooperación que, desde luego, durante muchos años ha sido bien gestionada con socios locales solventes, ONGD comprometidas y misioneros navarros que han sido verdaderos embajadores de nuestra solidaridad.

Pero hoy, lamentablemente, debemos denunciar que la cooperación al desarrollo ha dejado de ser una prioridad para este Gobierno; bueno, ya lleva tres legislaturas dejando de ser una prioridad. No se cumple el compromiso del 0,7 del presupuesto, ni lo pactado en la Agenda 2030, ni el pacto contra la pobreza de 2019, ni el acuerdo programático 2023-2027. Navarra no alcanza —o alcanza muy justo— el 0,4, y no es por falta de recursos, los presupuestos son históricos año tras año, los presupuestos de gastos son históricos. Lo único que hace falta, señorías, y los discursos les quedan muy bien, es voluntad política, tan sencillo como eso. Cuando ha habido voluntad política en esta Cámara se ha cumplido el 0,7%. La única realidad es que ustedes no tienen voluntad política. El III Plan Director 21-24 ha finalizado, han pasado nueve meses y todavía se está evaluando. ¿Para cuándo el cuarto plan director de la cooperación navarra? Las organizaciones están preparadas, las necesidades no paran de crecer, pero el Gobierno de Navarra y los grupos que lo sustentan no cumplen sus compromisos. No los cumplen.

Mire, señora Chueca, le ha quedado muy bien el discurso, pero es un discurso vacío. El Partido Socialista no cumple sus compromisos. Miren, ahora, tienen una oportunidad, de verdad, de retratarse y de enmendar esta falta de compromiso. Llega un nuevo presupuesto, y los partidos que

sustentan al Gobierno se reparten el dinero para incorporar en este presupuesto aquellas prioridades que consideran fundamentales para sus organizaciones y para sus grupos parlamentarios. Bueno, pues veremos qué pasa, porque hasta ahora ni el Partido Socialista ni EH Bildu —que desde luego no lo ha incorporado en ningún acuerdo presupuestario que ha firmado con el Gobierno, en ninguno— ni Geroa Bai han utilizado...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Termino, Presidente. ... ese dinero para corregir, aunque sea mínimamente —excepto una enmiendita que meten—, este desastre en cooperación. Los únicos que lo ha hecho son los señores de Contigo, eso hay que reconocerlo. Aunque sea mínimamente, por lo menos parte de su dinero lo han destinado a esto y lo han considerado una prioridad.

Termino. Desde el Partido Popular de Navarra exigimos que se recupere el compromiso histórico del 0,7, que se evalúe el III Plan Director y que se impulse el cuarto para reforzar la cooperación de calidad y que se haga escuchando a quienes llevan años trabajando sobre el terreno. Porque, señora Chueca, señores que representan a los que se auto-proclaman partidos progresistas de esta Comunidad, la solidaridad no se proclama, se practica. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Turno del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenas tardes. Bueno, pues en mi casa mi familia pasa frío, no podemos comer de modo saludable, no podemos tener hijos, a mi abuelo tiene que cuidarlo la familia, está enfermo de ELA y no llegan las ayudas. Aun así, doy gracias a Dios de tener vivienda. Repito: aun así, doy gracias a Dios por tener vivienda. Y como somos muy buenos samaritanos, damos nuestros escasos y exiguos recursos a los vecinos de otros países. Pero estamos muy satisfechos con los pobres, que nos dicen que con la Agenda 2030 vamos a alcanzar el máximo de goce y felicidad, aunque tampoco vamos a poder disfrutar de los beneficios del estado del bienestar, que, por cierto, paga cada navarro.

Bueno, yo creo que lo han entendido. Pobreza galopante, pobreza severa, más de 110 millones en renta garantizada más ingreso mínimo vital y, aun así, tenemos personas pidiendo en cajeros, en la calle... Y la realidad, la triste realidad, es que ustedes no dejan a nadie atrás, no, no, ustedes se han olvidado totalmente de los navarros, totalmente de los navarros, totalmente de los navarros.

Por cierto, antes de que se me olvide. Habla de la guerra de Gaza, no habla de la matanza de cristianos. Y, por cierto, ayer hizo 23 años de la muer-

te de un Guardia Civil, asesinado por ETA, y ningún socialista, ningún progre salió allí, aún está la viuda esperándolos. Vamos a ser serios. Y, por tanto, falta de natalidad por carecer de ayudas, juventud sin vivienda —la moción que traje el otro día, supongo que la Consejera estaba en la construcción porque no le interesaba—, hacinamiento en viviendas, mayores que no pueden costear una residencia, listas de espera, cada vez mayor brecha social. Y me hablan ustedes de dar, dar y dar.

Me repito, pero 17 comunidades, más de 8.000 municipios, y cada uno a su aire, a su libre albedrío, dando dinero que no sabemos dónde va ni cómo se controla. Pero, eso sí, tenemos para chiringuitos, agencias, corrupción —mucho corrupción— y muchos pelotazos en todos los ámbitos, en todos los ámbitos. Y por eso siempre hemos defendido que hay que optimizar y mejorar la eficiencia de los recursos, mancomunar y reducir Administraciones, porque —lo repito— hay hasta cinco Administraciones encima de la cabeza de cualquier español. En Navarra, al igual que en el resto de España, cada ente y Administración funciona según su propio arbitrio, ya lo acabo de decir, dando y regalando el dinero de los españoles y muchas veces desconociendo adónde van a parar esos recursos.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Y, por cierto, señora Consejera, cuando yo digo discapacidad no lo digo con ánimo peyorativo. El ánimo, por lo menos el mío, es ese, y sepa que «discapacidad» existe como tal en el diccionario de la Real Academia Española. Un poco de culturilla, por favor. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Bien. Para la respuesta conjunta a los grupos que han intervenido, señora Maeztu Villafranca, Consejera, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias. Ustedes... No sé cómo dirigirme, porque tanto la señora García Malo, que era Consejera de UPN y que ahora es del Partido Popular, como UPN, desde luego que no son ningún ejemplo de lo que se puede hacer con la cooperación en Navarra. Aluden a que hay que practicar la solidaridad con hechos y no hay más que ver el sablazo que ustedes le dieron a la cooperación internacional. Le recuerdo que desde el año 2009 fueron rebajándola hasta dejarla, en 2013, con 5,2 millones de euros. Insisto en que estamos comprometidos con ese 0,7, pero hay que poner en valor también el compromiso de este Gobierno, que en el periodo 21-24 ha incrementado en un 47 % los fondos dedicados a la cooperación en nuestra Comunidad, somos la comunidad autónoma que más invierte. También hay que tener

en cuenta el contexto en el que nos movemos, y es este: la Comunidad de Navarra es la comunidad que más invierte en cooperación y también la región que más invierte per cápita en el conjunto de la Unión Europea. Ese es un dato que creo que es muy importante.

El Gobierno de Navarra que preside María Chivite defiende una respuesta progresista a los desafíos globales sobre tres principios fundamentales, que son una economía justa y abierta, un orden internacional basado en el multilateralismo y la fortaleza de las sociedades abiertas. Debemos defender estos principios porque, desgraciadamente, y ayer lo pudimos comprobar en la Conferencia de Naciones Unidas, asistimos a un cuestionamiento muy peligroso de los mismos. Frente a la pobreza y la desigualdad, frente a los conflictos armados, frente a las emergencias climáticas, frente a los desplazamientos forzados, y también frente a los retrocesos en igualdad de derechos humanos, debemos apostar por más cooperación. Frente a esta realidad merece la pena invertir en cooperación; invertir, además, no es solo un imperativo moral, sino que también es la mejor garantía que tenemos de un mundo más seguro y más estable para todos y todas, un mundo infinitamente mejor y más poderoso que los discursos de odio y de confrontación que otros pregonan y algunos despliegan con mucha fuerza en esta Cámara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Con esta intervención concluye el apartado de la segunda interpelación, por lo que continuamos con las preguntas de máxima actualidad.

11-25/POR-00309. Pregunta de máxima actualidad sobre el ERE de Saint-Gobain, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hirugarren puntuarekin jarraituko dugu. Gaurkotasun handiko galdera, Saint-Gobain enpresako enplegu erregulazioko espedienteari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen du. Aznal Sagasti andrea, bere bozeramalea, bost minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Egun on, Irujo jauna. Dakizunez, duela egun batzuk kezka handiz ezagutu genuen Saint-Gobain enpresak Berriobeitiko lantegian duen ekoizpena eteteko eta taldeak Europan dituen beste lantegi batzuetara eramateko asmoa.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todos. Buenos días, señor Irujo. Como sabe, hace unos días conocíamos con gran preocupación la intención de la empresa Saint-Gobain de cesar su producción en la planta ubicada en Berrioplano y trasla-

dar su fabricación a otras fábricas europeas del grupo].

Enpresa honen jarduera, urratzaileen ekoizpena, duela 58 urtetik ari da garatzen Nafarroan, eta munduko liderra da sektorean. Enplegu-erregulazioko espedienteak enpresako plantilla osatzen duten 91 pertsonetatik 45i eragingo lieke. Plantilla 50 urtetik gorako batez besteko adina duten eta enpresan 25 eta 30 urte bitarteko antzinatasuna duten profesionalak osatzen dute.

[La actividad de Saint-Gobain, la producción de abrasivos, se ha desarrollado en Navarra desde hace 58 años, y es líder mundial del sector. El ERE afectaría a 45 de las 91 personas que componen la plantilla de la empresa, que está integrada por profesionales con una media de edad de más de 50 años y con una antigüedad en la empresa de entre 25 y 30 años].

Berri txar eta kezagarri honen aurrean: zeintzuk dira Nafarroako Gobernuak Saint-Gobainen enplegua defendatzeko egin dituen gestioak, eta zein emaitzekin? Mila esker.

[Ante esta mala y preocupante noticia: ¿cuáles son las gestiones que ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra, y con qué resultados, para defender el empleo en Saint-Gobain?].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko, Industriako kontseilaria den Irujo jauna. Bost minutu.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on. Eskerrik asko galderagatik. Bi departamentuak Langile Batzordearekin bilduko gara bihar; bai Eskubide Sozialetako bai Industriako departamentuetako ordezkariak bilduko gara enpresarekin. Harremanetan ipini ginen baita ere, noski, sindikatuekin, harremanetan ipini ginen ikusteko hau nola bideratzen zen.

[Buenos días. Gracias por la pregunta. Los dos departamentos nos vamos a reunir mañana con el Comité de Empresa; tanto los representantes del departamento de Derechos Sociales como del de Industria nos vamos a reunir con la empresa. También nos pusimos en contacto, por supuesto, con los sindicatos, para ver cómo encaminábamos esto].

Iragarri ahal dizut momentu honetan enpresak —hala esan dit oraintxe bertan, baldin bazegoen azken ordukoren bat— ez duela ERErik aurkeztu, momentu honetan. Hala ere, bihar, esan bezala, Langile Batzordearekin bilduko gara eta honi eta beste gauza batzuei buruz hitz egingo dugu. Bigarren txandarako utziko dut zer nolako aurreikuspena daukagun 2026rako.

[Le puedo anunciar que en este momento la empresa —así me lo ha dicho ahora mismo, por si había alguna última hora— no ha presentado ningún ERE, en este momento. Sin embargo, mañana, como digo, nos vamos a reunir con el Comité de Empresa y vamos a hablar sobre esto y algunas otras cosas. Dejaré para el segundo turno qué previsión tenemos para el 2026].

SR. PRESIDENTE: Ihardespen-txanda, Aznal andrea, lau minutu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, Irujo jauna. Nik uste dut pozgarria dela biharko bilerarena.

[Muchas gracias, señor Irujo. Creo que la reunión de mañana es para alegrarse].

Pero, bueno, nos encontramos una vez más ante otro caso de deslocalización empresarial. Otra vez un golpe para la industria navarra. Otra vez una empresa que, sin pérdidas, previsiblemente —previsiblemente— va a dejar sin trabajo a 45 personas con una edad media de más de 50 años y una antigüedad de entre 25 y 30 años. Y, lamentablemente, es otro caso que se suma al de BSH, al de Nano, al de Sunsundegui..., pero recordemos que el de Nano y el de BSH ya fueron casos claros de deslocalización. Y nos referimos ahora a otra multinacional, un grupo empresarial enorme, porque quiero apuntar que Saint-Gobain Abrasivos solo en el sector de los abrasivos cuenta con 53 instalaciones de producción, más de 10.500 empleados y empleadas y presencia en 27 países. Pero es que el grupo Saint-Gobain en sí mismo ya opera en 75 países y tiene más de 165.000 trabajadoras y trabajadores.

Tenemos los últimos casos muy lamentables, como BSH con 609 personas, Nano con 108 personas, Sunsundegui con 320 personas... Hace unos días también conocimos que una fábrica de gomas para suelas de calzado, Karey Solano, de Lodosa, también ha anunciado su voluntad de cerrar, dejando en la calle a 36 trabajadores y trabajadoras, otra vez con una media de edad muy superior a los 50 años y, una vez más, con una antigüedad de entre 25 y 30 años en la empresa. Yo ayer mismo hablaba con una trabajadora de esta empresa que me decía, «Pero ¿adónde voy con 58 años?».

En total, todas las empresas que he comentado suponen 1.073 personas que pierden su puesto de trabajo. Y reconociendo que los datos macro que afectan tanto al empleo en general como al empleo industrial son buenos, pues bueno, estamos hablando de más de 1.000 familias que se ven abocadas a esta situación.

La deslocalización es una de las amenazas más importantes a las que se enfrenta la industria navarra, lo hemos dicho muchas veces. También hemos dicho que hay que llevar a cabo medidas y desarrollar instrumentos concretos para proteger nuestra industria de esta importante amenaza que

es la deslocalización. Pero, por otra parte, asistimos a ver cómo empresas que se quedan con lo mejor de la vida profesional de las trabajadoras y de los trabajadores, de la noche a la mañana —de la noche a la mañana— los deja tirados como una colilla, y esto les sale demasiado barato a las empresas.

No todo pueden ser ecosistemas favorables y ayudas —siempre lo digo— sin exigir contrapartidas. Si las empresas no cumplen con su obligación, desde luego, es obligación también de este Gobierno dar una salida digna a todas estas personas que se encuentran en esta lamentable situación. Y concluyo diciendo que ante estos retos tan importantes como son la deslocalización empresarial o el dar salida digna a las trabajadoras y trabajadores que han protagonizado los numerosos éxitos empresariales que han tenido lugar en esta Comunidad, darles una salida digna, como digo, también debe ser un reto con mayúsculas, añadido a otros retos que estoy convencida que pueden ser una oportunidad para debatir en la próxima ley foral de industria. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri. Irujo kontseilaria, lau minutu eta hamar segundo.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Sí, efectivamente, como usted ha comentado, en este momento las cifras macro nos señalan que estamos ante un momento dinámico —siempre lo he dicho, es la frase de este año—, pero lo cierto es que no está exento de retos y de grandes preocupaciones. Digo dinámico porque hemos alcanzado el pico de ocupación industrial, de empleo industrial, durante el primer trimestre de este año. Nunca habíamos alcanzado esas 90.000 personas, y lo hemos hecho este año 2025. Recuerdo que hace diez años eran 65.000 las personas ocupadas en la industria, con lo cual es obvio que vivimos en un momento dinámico, vivimos en un momento de crecimiento continuo en la última década —con la excepción de 2020— y también en un momento muy bueno de diferentes inversiones. Si juntamos las declaraciones de interés foral, desde la pandemia hasta ahora, ya suman —solo ese dato, no quiere decir que todas las inversiones estén ahí, pero las que han sido declaradas, por las solicitudes de declaración de interés foral que hemos tenido de las empresas— más de 30, son 35, y encima acarrear la creación del empleo directo de unas 5.000 personas, según los datos, si unimos todas ellas. Con lo cual, este momento dinámico está ahí, pero es cierto que tenemos retos y preocupaciones, ya hemos hablado aquí de ello, hemos discutido sobre el contexto europeo y el mundial, cada vez más lleno de incertidumbre, y todo ello hace que, obviamente, tengamos que estar preparados.

¿Qué vamos a hacer y qué estamos haciendo? En primer lugar —porque esto afecta a todo—, hay que explorar esos nuevos nichos de mercado, porque en Navarra tenemos capacidad y potencial para poder ser competitivos en sectores como el sector aeroespacial, que está despuntando en el mundo, en el sector de la electrónica, en el sector de la construcción industrializada y sostenible o, por supuesto, en el de la biología sintética. Todos esos son nuevos nichos de mercado que tenemos que explorar con base en las capacidades y potencial que tenemos, porque, insisto, aquí no se puede quedar dormido nadie y menos aún confiarse.

Sí que tenemos que mejorar la agilidad administrativa. Eso sí que está en nuestras manos. Y tenemos que ser mucho más ágiles a la hora de atraer inversiones. Es la médula espinal, me atrevo a decir, de esta propuesta de ley foral de industria, en la cual organizamos la Administración de tal manera para que, desde luego, sea mucho más ágil; y lo hemos hecho con base en experiencias, por ejemplo, como el trabajo que hemos realizado con Hyundai Mobis para su gran inversión. La aplicación de esos modelos, entre otros, es lo que trasladaremos a la ley foral de industria, esa ventanilla única y un largo etcétera.

Pero en esta propuesta de ley foral también recogemos esa regulación para los procesos de cierre empresarial, ese artículo 79 que sí que nos parece fundamental, y que ordene precisamente cierres como este, el de plantas que no tienen pérdidas pero que por la decisión de una multinacional —que además no es compartida— afecta, obviamente, al trabajo y a la vida de todas aquellas personas que trabajan para esta empresa. Exigimos que eso se haga con un proceso de mínimo nueve meses para poder ordenar ese cierre y para poder encontrar fórmulas de reindustrialización.

En cuanto al presupuesto, pues, obviamente, tenemos pensado fomentar y consolidar todo el ámbito de inversiones empresariales que se hacen en Navarra. En cuanto a la fiscalidad, escapando de diferentes complejos que podamos tener, tenemos que tener claro que tiene que facilitar las inversiones en la doble transición, en la ecológica y en la digital. Tiene que ir dirigida y enfocada a eso para atraer inversiones a Navarra y ser un incentivo para ello.

También en 2026, y basados en diferentes experiencias que hemos ido teniendo tanto mano a mano con el ayuntamiento de Aoiz como con el propio Cederna, también estamos realizando ahora en Sakana un mano a mano con Sakana Garatzen y con diversos ayuntamientos y vamos a poner en marcha un programa de reactivación industrial para casos de cierres empresariales. En este sentido, para poder actuar, en la respuesta, con un plan industrial, con un plan de reindustrialización en

aquellos casos que supongan un cierre, y teniendo muy claro que aquí no existen fórmulas mágicas, lo que tenemos que hacer es cooperar con el territorio, hacer políticas conjuntas que demuestren, también a aquellas personas o empresas que quieran invertir, que toda la Administración está dispuesta a hacerlo y trabaja de la mano para adecuar suelo industrial, capacitación, transporte y otras infraestructuras. Eso es lo que tiene que contener este programa, pero, desde luego, hacer ya un programa coherente, como digo, un programa de reactivación industrial en caso de procesos de cierre, que iremos poniendo en marcha, insisto, basado en experiencias como las que tenemos ahora mismo en Aoiz o en Sakana. Obviamente, este programa también incluye...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Irujo.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): ... toda la política de recolocación que desarrolla el Servicio Navarro de Empleo. Veíamos hoy, por ejemplo, que 133 personas de Sunsundegui ya han encontrado trabajo. Con esto acabo. Estoy de acuerdo en que nada —insisto, nada— te prepara en este puesto para estar cara a cara con un comité de empresa al que le acaban de anunciar que su empresa va a cerrar, porque es mucho más que un trabajo, es la propia vida la que se escapa cuando le comunican esa decisión Y, desde luego, todo lo que hacemos es precisamente pensando en esas personas.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Irujo kontseilaria jauna.

11-25/POR-00325. Pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Punto cuarto: pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la vivienda, del Grupo Parlamentario Mixto. El señor Jiménez Román tiene cinco minutos para formular la pregunta.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Me alegra verla, señora Consejera, ya que, seguramente, cuando presentamos la moción —que, por cierto, no fue debatida por los que están tan preocupados por el grave problema que tenemos— usted estaría en la obra; por tanto, tiene un eximente, vamos a llamarle. Y como conoce o debe saber, me repito, hoy adquirir una vivienda en propiedad es casi imposible, rondan o exceden los 300.000 euros y en alquiler, pues se nos van también a los 1.000 euros. Las fórmulas que usted propone, que proponen los gobiernos de izquierdas, son las más variopintas y kafkianas: *cohousing*, *coliving*, *corralas*..., y, como dije, dentro de poco propondrá

comunas. Suponemos que ha revisado ese historial de oferta y construcción de vivienda y verá que los peticionarios suben y suben y suben, y esa brecha o falla entre oferta y demanda es bestial.

Hoy, como comentamos, nos encontramos que para las escasas 400 viviendas protegidas que se iniciaban en 2024 hubo más de 20.000 solicitudes. Y ahora se habla de planes quinquenales, como los rusos, como la URSS. Algo se le ha pegado de su compañero de partido. Sin embargo, su reacción y la de todo el Gobierno es construir 735, eso sí, innovando fórmulas muy añejas: opción de compra, sin opción de compra, régimen de compraventa en derecho de superficie, alquileres varios, social, vulnerable, etcétera. Y podemos seguir hasta el infinito.

Y eso sí, nos trae un nombre muy bonito, un nombre comercial que con eso lo va a arreglar: EtxeON —no hablo vascuence, pero creo que lo pronuncio bastante bien—, donde venden humo y, sobre todo, y lo que más preocupa, esperanza. Y, por tanto, doy por reproducida la pregunta, señora Consejera.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Responde, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta Tercera. Señora Alfaro García, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidente. Iba a comenzar diciendo que por primera vez iba a estar de acuerdo con usted si me limitaba a la lectura de la pregunta que ha formulado por escrito, pero bueno, no defrauda, señor Jiménez, por tanto, ya no lo puedo decir. Me voy a dedicar, más allá de la exposición que usted ha hecho, a poner en valor y a relatar las políticas públicas en materia de vivienda que está desarrollando este Gobierno, las específicamente centradas en la población joven, porque a ese sector se dirige la pregunta. Y voy a obviar el resto de cuestiones que ha manifestado, por respeto a esta Cámara.

Ayer mismo, en los encuentros de Navarra organizados por la Fundación Arquitectura y Sociedad, ponía de relieve que la situación sigue siendo dura, esto es cierto, y usted lo ha dicho, porque continuamos con precios de alquiler muy altos, con hipotecas que estrangulan a las familias y con un parque público de viviendas que a día de hoy sigue siendo sin duda insuficiente. Constatar esa realidad es necesario y, desde luego, no pecamos de autocomplacencia en ese sentido, pero es más necesario todavía trabajar por buscar alternativas, más allá de caer en una actitud ceniza o del «a todo no»; proponer alternativas que busquen y consigan o que estén encaminadas a tratar de darle la vuelta a esta situación.

Ese trabajar por alternativas también lo hizo este Parlamento hace escasos meses cuando aprobó la Ley Foral de Vivienda Asequible. Una ley que, aprovecho para recordarlo, no contó con el voto de la derecha en esta Cámara y, por supuesto, tampoco contó con su voto, pero, sin duda, era una imperiosa necesidad, y se va a demostrar necesaria para paliar la situación en la que se encuentran los jóvenes en nuestra Comunidad.

He mencionado en anteriores ocasiones que en el mercado de alquiler Navarra está a la cabeza del Estado en cuanto al soporte público a las familias; se está atendiendo de una forma u otra a 11.000 de las 25.000 viviendas de alquiler que tenemos registradas en nuestra Comunidad. Estas 11.000 viviendas a las que se presta soporte desde el Gobierno son la suma de las viviendas de alquiler social de Nasuvinsa, de las viviendas promovidas y construidas también por promotores privados gracias a las cuantiosas ayudas y subvenciones que se prestan desde el Gobierno, también se incluyen las viviendas del Fondo Foral de Vivienda Social, las viviendas cuyos inquilinos gozan de algún tipo de ayuda —David o Emanzipa—, o las viviendas que se integran, que forman parte de la bolsa de alquiler.

Y me voy a centrar muy brevemente en las ayudas al alquiler, en concreto en Emanzipa, que, como saben ustedes, es el programa de ayudas al alquiler especialmente dirigido a población joven. Dos programas, en cualquier caso, tanto David como Emanzipa, que son útiles y necesarios dada la situación en la que nos encontramos hoy, pero que esperemos que llegue el día —me gusta también siempre repetirlo— en que no necesitemos contar con ellos, porque eso significará que todas las familias, que todos los jóvenes pueden acceder a una vivienda sin ningún tipo de ayuda externa.

Tal y como se refleja en el informe de vivienda de 2024, este programa, Emanzipa, registró 3.219 solicitudes atendidas, 135 solicitudes más que en el año anterior, de las cuales el 61 % —aprovecho para decirlo— fueron solicitadas por mujeres. Si tomamos como referencia el año 2019, en 2024 hubo 1.253 solicitudes más, lo que denota, sin lugar a dudas, el incremento de los precios y cómo cada vez más navarros y navarras, en este caso, jóvenes, tienen problemas para poder atender el pago del alquiler. Son mejoras, como digo, que es necesario introducir a la espera de que llegue el día en que no hagan falta, mejoras que también han sido aprobadas por este Gobierno, que también han sido aprobadas por este Parlamento, como la ampliación de los años para ser beneficiario de la ayuda o los ingresos de los que tiene que disponer la persona joven para poder optar a estas ayudas, entre otras cuestiones.

Por otro lado, quiero decir también que, con el objetivo de democratizar el acceso a la vivienda,

hablábamos antes de la Ley Foral de Vivienda Asequible, que está claro que a usted no le agrada, pero que contempla un concepto que da nombre, por otro lado, a la ley, que es el de alquiler asequible. Déjeme decirle a este respecto que, más allá de sus burlas, hay un segmento muy importante de nuestra población en el que se encuentra muchísima población joven navarra, que son esas familias que no se encuentran en una situación de alta exclusión o de vulnerabilidad expresa, porque en muchos casos tienen trabajos, aunque sea con sueldos precarios, y que con este nuevo rango de alquiler van a poder optar a una vivienda pública. También esa ley introduce un cupo para la población joven, de tal forma que hasta ahora tenían muy difícil poder acceder a una vivienda pública, ahora va a ser más sencillo porque va a quedar un porcentaje de vivienda que se va a poder destinar específicamente a la población joven.

Como siempre digo...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señora Alfaro.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Sí, como siempre digo, no somos auto-complacientes, queda muchísimo por hacer para poder atender a la población joven de nuestra Comunidad, pero, desde luego, lo que no se podrá decir es que no estamos centrando el tiro y que no se están aprobando todas las herramientas de las que podemos disponer para conseguir paliar la situación de la vivienda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Alfaro. Señor Jiménez Román, tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, señora Consejera, por el esfuerzo que ha hecho. Me gusta decirlo, usted está confeccionando el vestido de novia para no sé cuándo, 10, 15, 40 años..., y yo me caso mañana u hoy. Por tanto, para cuando usted me dé el vestido de novia, seguramente me va a quedar corto o estrecho. Creo que lo ha entendido. ¿Alternativas que propone? Pues lo que vemos en prensa: 735, un plan quinquenal —imagino que vendrá del ruso— y con eso vamos a resolver el problema de Navarra y de los navarros.

Hablé aquí —como lo explico, soy muy sencillo, si hay una reacción que me gusta es la sencillez— de una fábula que seguramente usted que es Vicepresidenta también la sabrá, y lo dije *a sensu contrario*, al contrario: la liebre y la tortuga. La liebre y la tortuga. Pues mire, la liebre es la demanda, que corre, corre, corre y corre; y la tortuga es el Gobierno de Navarra, que va lento, lento, lento, y llegará cuando tenga que llegar. Y, por tanto, tenemos que decir a los navarros que, en general, no van a tener vivienda, que no van a montar su hogar, que no van a poder tener hijos a

no ser que se vayan con los padres o con los abuelos. Hay que decirlo.

Hice un ejemplo muy sencillo de matemáticas. Con ese crecimiento vegetativo, suponiendo que todo es constante, igual que la ley de Newton, en condiciones normales, llevamos una bola y está la bola rodando y rodando y rodando..., pues en este caso, igual, en 2075, el último de la lista de esos más de 20.000 peticionarios para 400 y pico casas iniciadas en 2024, va a tener vivienda un joven con 75 años. Y gracias al esfuerzo de este Gobierno, con lo que va a traer, pues a lo mejor lo podemos reducir a otro joven con 70 años. No sé si ya va a poder tener hijos, pero, bueno, yo le animo.

Y lo que causa perplejidad es que sea con el presupuesto más alto de la historia, impuestos y más impuestos, el problema que tenemos aquí, en este caso no solo los jóvenes, también los mayores, también los mayores. No se va a resolver nunca y eso hay que decírselo a los navarros: usted no va a tener vivienda nunca a no ser que la herede de sus padres, que tenga mucho dinero, o le toque la lotería, que cada vez juegan más. ¿Por qué? Porque cada vez hay más pobreza y más necesidad. Y, por cierto, ante esta desidia y lentitud con las que dan respuesta las Administraciones, les vamos a hacer una sugerencia: eliminen el IVA en la compra de la vivienda habitual, por ejemplo, eliminen el IVA. Ese es el impuesto más injusto para todos y para todo. Y aunque no les guste se lo voy a decir: la prioridad —porque me dan miedo ustedes, me dan miedo ustedes porque a los navarros los obvian— la prioridad nacional es el acceso a la VPO...

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez Román, concluya.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ... y a las bonificaciones fiscales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Vicepresidenta, ha concluido su turno.

11-25/POR-00326. Pregunta de máxima actualidad sobre los informes de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de Navarra y de la auditoría externa sobre la adjudicación de contratos de obras públicas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los informes de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de Navarra y de la auditoría externa sobre la adjudicación de contratos de obras públicas. La realiza el Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señor García Jiménez, para su formulación tiene cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Señora Chivite, los informes de la Oficina Anticorrupción de Navarra, así como la auditoría externa, son claros y demoleadores: hablan de incumplimientos graves, flagrantes y que van mucho más allá de simples irregularidades. Y, frente a esto, es cierto que usted se comprometió públicamente el 12 de junio o el 13 de junio —no sé exactamente— a actuar en caso de que hubiera indicios de ilicitud. Hoy entenderá que esos indicios ya no son sospechas, están escritos negro sobre blanco y la pregunta hoy es más que clara: ¿va usted a emprender cualquier acción legal, como ya anunció que haría, si se descubría algún un indicio de ilicitud? O, por el contrario, ¿va a volver a demostrar que sus compromisos no valen absolutamente nada y que su palabra, señora Chivite, carece de cualquier tipo de credibilidad?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta. Señora Chivite, tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente, eskerrik asko. Buenos días a todos y todas, egun on. Bueno, pues este Gobierno encargó esas auditorías respecto a los contratos adjudicados a las empresas que aparecen en el informe de la UCO, como bien dice usted, en junio. Fue precisamente para reforzar la transparencia y, como dije en su momento y lo mantengo, si se concluye, desde luego que acudiremos a la justicia; lo haremos, no tenga ninguna duda. Ahora mismo no nos consta que la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción haya remitido los informes a la Fiscalía y, en todo caso, como Gobierno, y ya lo dije en la sesión anterior, estamos analizando esos informes internamente con dos objetivos claros: uno, para presentar alegaciones, ya que la Oficina no tuvo a bien abrir ese periodo de alegaciones tal y como viene recogido en su propia normativa, y, dos, para contrastar criterios, ya que, como hemos dicho, algunas de las conclusiones a las que llega la OANA no son las mismas conclusiones a las que llegó el informe de la Cámara de Comptos ni a las que llegan, desde luego, nuestros propios jurídicos desde la Administración. Estamos también esperando a otros informes que restan por llegar y reitero mi compromiso sigue siendo el de proceder como corresponda.

Vamos teniendo en cuenta las recomendaciones que se van haciendo y que se van traduciendo en medidas para mejorar los procedimientos en las mesas de contratación para reducir todo tipo de discrecionalidad, como ya nos dijo la Cámara de Comptos; estamos aplicando también criterios más estrictos en las propias auditorías internas y vamos a ser más exigentes, y también vamos a proceder a una modificación de la ley foral de contratos en la

ley de acompañamiento a los presupuestos, también en la línea de lo que nos recomienda la Cámara de Comptos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Señor García Jiménez, para la réplica tiene tres minutos, cincuenta y uno.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Chivite, cierto es que cuando estalló el caso de su compañero, amigo y mentor, el señor Cerdán, y conocimos el informe de la UCO, usted, en esa misma rueda de prensa, dijo que reconocía habérselo leído de manera diagonal. Y, hasta ahí, pues, evidentemente, podemos entenderlo, porque es un informe que estaba recién salido en ese en ese momento. Pero, por eso, nos parecía incomprendible el hecho, que considerábamos escandaloso, de que al no haberse estudiado dicho informe, usted sí que se apresurara —en su momento— a dictar sentencia política y asegurara que no había constancia de ningún tipo de ilegalidad. No lo había leído, efectivamente, pero ya decretaba la inocencia de su Gobierno, cuestión que, sinceramente, me parece muy curiosa. Más tarde, consciente, quizás, de la gravedad, anunció esa triple auditoría —Oficina Anticorrupción en Navarra, la Cámara Comptos y la auditoría externa—, y lo hizo con un mensaje claro en el que decía que no había nada que esconder. Como decía: encargamos esos informes porque estamos seguros de que nos darán la razón.

Usted en su momento quiso vender transparencia, pero lo que hoy tenemos es todo lo contrario. Tenemos unos informes demoleadores que señalan incumplimientos flagrantes, irregularidades sistemáticas y adjudicaciones que deberían ser nulas de pleno derecho. La realidad, señora Chivite es que ha desmentido su relato. Usted dijo: no hay ilegalidades, pero los informes, señora Chivite, dicen lo contrario. Usted habló de meras irregularidades administrativas; la OANA y la auditoría externa hablan de incumplimientos que exceden lo administrativo y que ponen en cuestión la legalidad misma de los procedimientos. Y como digo, no lo decimos nosotros, lo dicen los informes que usted misma eligió, los auditores que usted misma eligió.

Pero es que hay más. Varios contratos ni siquiera se pudieron valorar correctamente porque faltaba información esencial, así lo dicen los propios informes. Entonces, la pregunta también es más que evidente: ¿Dónde está esa información? ¿Por qué no se entregó toda la información? ¿Quién decidió ocultar esa información y por qué? Y lo más grave es cómo usted, sin facilitar esa información de los auditores, puede afirmar que no hay ningún tipo de ilegalidades, como digo, sin dar o facilitar toda la información.

Esto, señora Chivite, entenderá y compartirá que no es transparencia. Esto es una manipulación clara y, sobre todo, es engañar a la ciudadanía, al conjunto de los ciudadanos navarros. Los informes no se pueden interpretar a gusto del Gobierno, señora Chivite. Dicen lo que dicen, y lo dicen con claridad: irregularidades graves —insisto—, incumplimientos reiterados y adjudicaciones que huelen a ilegalidad. Y frente a todo esto usted se comprometió en junio —en junio—, y los informes ya los conoce, a que si había indicios de ilicitud el Gobierno acudiría a la Fiscalía. ¿Todavía no lo ha hecho?

Hoy los indicios ya no son suposiciones, señora Chivite, están escritos negro sobre blanco. Así que, señora Chivite, yo solo le pido que cumpla con su palabra. Entregue los informes a la Fiscalía. Acaba de decir que la Oficina Anticorrupción no lo ha hecho, o no tiene conocimiento de si lo ha hecho o no. Y, si no lo hace usted, insisto, el Partido Popular pondrá a disposición de la Fiscalía esos informes. Porque ya no es una cuestión meramente jurídica, es una cuestión de ámbito político.

Señora Chivite, se lo he dicho en reiteradas ocasiones: el socialismo, con usted al frente...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Concluyo. ... reparte cargos, coloca a los suyos, manipula informes y acaba en los tribunales mientras algunos de sus compañeros, señora Chivite, ya duermen en prisión. Hoy, señora Chivite, su palabra está en entredicho, su compromiso con la legalidad también y su credibilidad, sencillamente, está rota. Y vuelvo a insistir: ¿va a llevar los informes de manera inmediata a la Fiscalía? Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Presidenta, tres minutos, quince segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, pues alguien que no ha sido transparente ni en su propio currículum me parece que no puede dar lecciones de credibilidad, señor García, es que no lo puede hacer. Mire, en el informe de la UCO no se habla de licitaciones públicas de este Gobierno, no las menciona el informe de la UCO; por mucho que usted quiera estirar el relato no lo dice. Los informes de la OANA no hablan de delitos. La palabra delito no aparecen en ninguno de los informes, por lo tanto, tampoco aparece corrupción y, desde luego, no nos consta que lo hayan remitido a la Fiscalía ni Comptos ni la OANA, lo cual creo que es algo para tener en cuenta.

Pero, insisto, usted nos dice que no hacemos nada. Bueno, pues frente a destrozarse discos duros, que es lo que hace el Partido Popular, este Gobier-

no hace un ejercicio de transparencia, de colaboración y de reforzar los controles internos. Yo ya le he relatado actuaciones importantes para mejorar los procedimientos administrativos, porque ahí es donde se han visto irregularidades. Se han visto irregularidades administrativas. Y entendemos que los procedimientos deben ser exigentes, garantistas, transparentes, sin margen para la arbitrariedad y sin margen para la discrecionalidad.

Y si hay responsabilidades, insisto, y nuestros análisis internos y los controles de las nuevas auditorías que quedan pendientes así lo determinan, procederemos como corresponda; no destrozando discos duros, sino como corresponda. Porque se le olvida también a usted que fuimos nosotros los que pedimos esas auditorías. Este ha sido el propio ejercicio de transparencia que ha hecho el Gobierno.

Y desde luego, si tan claro lo tienen ustedes, pues procedan como corresponda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

11-25/POR-00327. Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración de Standard and Poor's, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Bien, seguimos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración de Standard and Poor's, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, tiene cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos los presentes en este Salón de Plenos. Bueno, la verdad es que yo también pienso que aquí, entre las personas que están engañando a la ciudadanía también está el propio presidente del Partido Popular, que fue al que se le pilló con su currículum falseado. En todo caso, Presidenta, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente la Presidenta Chivite. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente, eskerrik asko. Bueno, pues Navarra mejora su nota. Estamos a solo dos escalones de la máxima calificación crediticia posible en solvencia económica, y esto supone reconocer el buen trabajo del Gobierno desmintiendo todo ese apocalipsis económico que la oposición quiere trasladar al conjunto de la Comunidad. Navarra goza de estabilidad presupuestaria y de estabilidad institucional, y eso es precisamente lo que se acredita en el informe. Somos la comunidad menos endeudada de España. La economía navarra tiene mejor desempeño en términos económicos, en términos de riqueza, en términos de competitividad, y, además, está más

orientada a la exportación. Todo esto, además, lo hacemos compatible con ser la comunidad que más invierte en políticas sociales, y esto ratifica la buena gestión de un Gobierno, un compromiso con el progreso y el desarrollo de la Comunidad, pero también ratifica, desde luego, un buen compromiso de nuestra Comunidad con las empresas de esta tierra, de los emprendedores y de los trabajadores y trabajadoras que cada día dedican su tiempo y esfuerzo en aportar a esta Comunidad.

Gracias a los presupuestos que hemos ido negociando y aprobando año a año tenemos estabilidad, tenemos suficiencia para impulsar inversiones productivas, a la vez que seguimos impulsando la mejora y las prestaciones de nuestros servicios públicos, pero, además, que nuestra Hacienda sea solvente nos ha permitido hacer muchas cosas. Nos ha permitido devolver 150 millones a los mutualistas, nos ha permitido seguir ayudando a los jóvenes en esas ayudas a la emancipación, incentivos para la compra de vehículos eléctricos, incentivos para poner placas solares y, ahora, este escenario en el que ya estamos trabajando también nos va a permitir, a la espera, desde luego, de negociarlo con los grupos parlamentarios, una reducción fiscal para la gran mayoría de los contribuyentes navarros.

Este círculo virtuoso de compromiso social y prosperidad compartida, que caracteriza a nuestra tierra, creo que es una de esas claves del éxito que también se apuntan en ese informe. Por supuesto que tenemos retos que afrontar, por supuesto que tenemos que aportar más mejoras a los servicios públicos, siempre lo digo, pero la posición de partida es buena y esto siempre facilita disponer de herramientas y de capacidad.

Ayer mismo el Consejero de Industria y yo volvimos de Corea de una misión que, además de poner en valor las experiencias positivas como la inversión de Mobis en nuestra Comunidad, nos va a permitir también tener ese músculo industrial abierto al mundo para atraer nuevas empresas a nuestra Comunidad; de manera que, por mucho que algunos se empeñen, este Gobierno no solo está llevando a Navarra liderazgo económico y creación de empleo, sino que también lleva liderazgo de inversión social. Porque aquí estamos para eso, para seguir mejorando la vida de la gente; el Gobierno sigue, la legislatura avanza y lo hace con buenos indicadores económicos y también sociales. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señora Unzu, cuatro minutos, cuarenta y tres.

SRA. UNZU GARATE: Gracias de nuevo. Bien, pues lo cierto es que Navarra ha recibido un reconocimiento internacional que desmonta el relato catastrofista de la derecha y, tal y como

apunta, la agencia Standard and Poor's ha elevado nuestra calificación crediticia situándonos a solo dos escalones de la máxima nota posible. Dicho de otro modo: Navarra obtiene un sobresaliente en solvencia económica. Pero esta noticia no solamente debe ser un mero tecnicismo financiero, sino también una señal de confianza para nuestra Comunidad y de su capacidad para avanzar con paso firme. Por ejemplo, esto significa también que habrá menos intereses para la deuda, que se traduce en más recursos para lo que realmente le importa a la ciudadanía: sanidad pública, educación, dependencia, fortalecimiento de los servicios públicos, etcétera.

Y este es el resultado de lo que hacemos y a lo que este Gobierno se dedica, a trabajar para la ciudadanía y no para el ruido. Y lo hacemos a pesar del relato catastrofista, lo hacemos a pesar del ruido, lo hacemos a pesar de los ataques, porque mientras unos siembran dudas continuamente, Navarra, como dice, avanza. Pese al ruido, pese a los ataques, Navarra avanza. Y la realidad de los datos les vuelve a dejar en evidencia. Porque Navarra no solamente mejora su solvencia económica, sino que está batiendo récords en creación de empleo, en afiliación a la Seguridad Social... El otro día conocíamos la excelente noticia de la ampliación de la capacidad de puestos de trabajo de la planta de Mobis aquí, cerquita de Pamplona... Esa, esa también es la verdadera Navarra de la que nunca, jamás de los jamases, habla la derecha, simplemente porque les estropea su relato.

Porque mientras Navarra se desarrolla, UPN, PP y Vox siguen anclados en ese falso relato, repitiendo que vivimos en una comunidad caótica, frágil, al borde del colapso... Pero, miren, señorías, ese discurso no solamente es falso, ese discurso es dañino, muy dañino, porque resta confianza, porque perjudica la imagen de Navarra y porque demuestra que a UPN, PP y Vox no les interesa en absoluto que las cosas vayan bien, sino que les interesa embarrarlo todo siempre, absolutamente todo. Y da igual quién caiga, mientras caiga, eso sí. Porque ¿recuerdan lo de «el que pueda hacer, que haga»? Pues ustedes lo hacen. ¿O el «que caiga España, que ya la levantaremos nosotros»? Bueno, pues ustedes son los mejores alumnos, pero en versión foral, porque mientras unos se dedican a fortalecer y crecer, otros están actuando continuamente como los peores embajadores de nuestra Comunidad, hablando siempre mal de nuestra tierra aquí y cada vez que salen fuera, sembrando dudas y debilitando la imagen que tiene nuestra Comunidad. Y para muestra un botón, porque la mejora de la calificación crediticia no es un adorno, es una prueba de buena gestión y de responsabilidad política. Y sí, aunque les pese, así vamos a continuar, porque nuestro compromiso está bien

claro: liderar esta tierra cumpliendo los acuerdos de legislatura y tomando decisiones responsables.

Ahora estamos empezando a negociar unos nuevos presupuestos que van a dar mayor estabilidad y más recursos para seguir reforzando los servicios públicos, avanzar en derechos y afrontar los retos que, por supuesto, seguimos teniendo como Comunidad; y con un objetivo firme: garantizar la estabilidad, consolidar esa confianza y liderar con responsabilidad para que esta tierra siga creciendo.

Así que, señorías, Navarra no se detiene. Navarra avanza y avanza muy bien, Navarra crece y Navarra progresa pese al ruido, al catastrofismo, pese a los ataques... Navarra avanza y, además, lo hace con solvencia y liderazgo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. ¿Presidenta? No.

11-25/POR-00328. Pregunta de máxima actualidad sobre regulación del euskera en la decoración y en la imagen corporativa de los actos oficiales organizados por el Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre regulación del euskera en la decoración y en la imagen corporativa de los actos oficiales organizados por el Gobierno de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. La formula el señor Guzmán Pérez, que tiene para ello cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días, señorías. El pasado viernes, 19 de septiembre, con motivo de la celebración del 40 aniversario de los servicios sociales de base de Navarra, el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo realizó un acto en la Sala de Cámara del Baluarte de Pamplona, aquí al lado. Aprovechamos, cómo no, esta pregunta para felicitar a los y las profesionales de los servicios sociales de base de Navarra por esa excelente labor que constituyen, al fin y al cabo, en una necesaria red para garantizar la igualdad de oportunidades a todas las familias de Navarra.

Tal y como se aprecia, señorías, en las fotografías—hemos incluido en nuestra pregunta escrita cuatro fotografías, tres de ellas de la propia web del Gobierno de Navarra—, en ese acto la presencia del euskera, en lo que es la imagen corporativa y la decoración del acto, se vio relegada únicamente a la versión bilingüe del logo del Gobierno de Navarra. Esto, señorías, ha ocurrido en estos momentos en este acto de este departamento, pero es un hecho que alguna vez ha ocurrido en otro departamento y, por lo tanto, nosotros hoy dirigimos esta pregunta a la responsable de políticas

públicas de euskera buscando un poco una respuesta generalista esta problemática.

Por ello, nosotros y nosotras entendemos que en una comunidad bilingüe como la nuestra, como Navarra, el tratamiento de las dos lenguas cooficiales debe ser exquisito en todas las comunicaciones y en todos los actos del Gobierno de Navarra, también en su decoración. Por ello, preguntamos al Gobierno de Navarra si existe algún tipo de normativa interna o existe algún tipo de directriz interna que regule la presencia, el uso y el tratamiento del euskera, una de nuestras dos lenguas, en la decoración y en la imagen corporativa de los actos oficiales que desarrolla el Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán Pérez. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. Señora Maeztu Villafranca, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on. En primer lugar, aprovecho esta oportunidad para expresar el máximo respeto y el compromiso de este Gobierno, del Gobierno de Navarra, con el impulso del euskera como lengua cooficial de Navarra y, sobre todo, como lengua propia que, sin duda, debemos proyectar y también debemos preservar. En ese sentido, también quiero pedir disculpas a aquellas personas que no hayan podido verse representadas en las rotulaciones del evento celebrado la semana pasada en Baluarte para celebrar ese 40 aniversario de los servicios sociales en el que participaron cerca de trescientos profesionales, fundamentalmente mujeres, provenientes de todos los rincones de nuestra Comunidad.

Quiero expresar para que no quede ninguna duda, de forma clara y manifiesta, la sensibilidad del Departamento de Derechos Sociales con el euskera y el respeto, además, a los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía navarra como elemento fundamental para la cohesión social. Sensibilidad y compromiso que se reflejan también de manera habitual en el uso y en la utilización que hacemos del bilingüismo tanto en la rotulación como en las distintas campañas y publicaciones que se impulsan desde el propio departamento. Sabe usted que el uso del euskera en las Administraciones Públicas está regulado por el Decreto Foral 103/17, y que el mismo establece la utilización interna, las relaciones entre las Administraciones Públicas, las relaciones con la ciudadanía y, por supuesto, la utilización de la imagen de los avisos y de las publicaciones.

Dicho todo esto, y reiterando mi máximo respeto y el del Gobierno al fomento del euskera, quiero aprovechar este tiempo también para felicitar a las

cerca de mil personas que trabajan y forman parte de la red de servicios sociales de base en nuestra Comunidad. Desde el Gobierno hemos querido hacer este reconocimiento porque son una parte fundamental de la consolidación del sistema de atención y de derechos sociales en nuestra Comunidad. Profesionales que están implicadas y que han pasado de atender a dos mil personas en la década de los 80 a más de setenta y cuatro mil en el último año. Se trata de un sistema vivo, que está además en continua transformación y por el que el Gobierno de Navarra apuesta decididamente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: gracias, señora Maeztu. Señor Guzmán Pérez, tres minutos, veinte segundos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Gracias, señora Consejera. No cuestionamos, ni mucho menos, ni su propio compromiso ni el de su departamento ni el del conjunto del Gobierno con la visibilización y protección del euskera, pero, evidentemente, a veces existen fallos que nos deben hacer mejorar a todos y a todas. Como saben todas ustedes, señorías, en esta coalición ya lo hemos señalado en varias ocasiones a lo largo de esta legislatura, asentamos nuestra política lingüística en el marco político que dibuja la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias. Un marco político que, por un lado, no demanda proteger y fomentar este tipo de lenguas como un aspecto amenazado del patrimonio cultural europeo, y, por otro lado, para permitir que los hablantes de una lengua regional o minoritaria, en nuestro caso sería el euskera, puedan utilizarlo en la vida pública y privada. Saben que esta carta fue firmada en nuestro país en el año 1992 por un gobierno socialista y, posteriormente, fue ratificada en el año 2001 por un gobierno del Partido Popular.

La diversidad lingüística, señorías, en opinión de esta coalición, debe ser un eje importante para la convivencia de los navarros, debe ser un reflejo de la diversidad social y cultural de esta tierra. El euskera, siempre lo decimos nosotros y nosotras, es patrimonio de todos los navarros y de todas las navarras, tanto de quien lo habla como de quien no lo habla, y ese reflejo debe ser también visibilizado en el ámbito privado, pero, sobre todo, en el ámbito público.

Como ha señalado la señora Consejera, el decreto foral del uso del euskera en las Administraciones Públicas, que regula este tipo de cuestiones, en este caso no regula esta cuestión concreta por la cual nos preocupamos hoy nosotros y nosotras, que es la presencia del uso y el tratamiento del euskera en la decoración o en la imagen corporativa de los actos oficiales diseñados por el Gobierno de Navarra. Por lo tanto, entendemos, señorías, que hoy debemos aprovechar esta pregunta para interpelar al conjunto del Gobierno: al

señor Taberna, de Presidencia, a la señora Olló, de Euskera —que no está en estos momentos en este Pleno—, para pedirles que, a raíz de hechos como este, en cuanto sea posible y con la mayor de las premuras, el Gobierno de Navarra en su conjunto elabore algún tipo de directriz interna o algún tipo de protocolo interno para trasladar al conjunto de los departamentos que, en cierta medida, recomienda, aconseje y regule cómo se deben realizar el uso, el tratamiento y la presencia del euskera en los ámbitos de los actos oficiales organizados por el conjunto del Gobierno de Navarra y por el conjunto de sus departamentos. Todo ello, con el ánimo constructivo de mejorar y evitar que fallos que han podido ocurrir, y que incluso nos pueden ocurrir a nosotros y nosotras en la organización de actos de nuestras organizaciones políticas también, no se vuelvan a producir en el ámbito del Gobierno de Navarra.

Simplemente, señorías, confiamos en que todos y todas podamos seguir fomentando, podamos seguir protegiendo y podamos seguir también visualizando el euskera. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Guzmán Pérez.

11-25/POR-00329. Pregunta de máxima actualidad sobre las posibles ubicaciones alternativas a la planta de biometano de Sesma, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Honekin hurrengo galdera pasako gara. Siguiendo pregunta, punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las posibles ubicaciones alternativas a la planta de biometano de Sesma, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Azcona Molinet, que tiene para ello cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, presidente. Buenos días, Consejero. Hace una semana, justo hace una semana, en este Parlamento se aprobaba una resolución, una moción con tres puntos. El primero decía que el Gobierno de Navarra debe elaborar un estudio de necesidades para la instalación de plantas de biometano en Navarra. El segundo punto decía, instaba, también al Gobierno a que se trabaje en este tipo de proyectos y de instalaciones con el consenso no solo de aquellos municipios que se vean afectados territorialmente, sino de aquellos también que puedan tener afecciones con otras localidades colindantes, que se busque ese consenso. Y el último punto hablaba concretamente de uno de los proyectos que más tensión están generando en el territorio, tensión social, fundamentalmente, y que instaba al Ayuntamiento de Sesma, en este caso, y a la empresa promotora del proyecto a replantear su modificación,

por aquello de que estaba viéndose alterada. o, mejor dicho, había tensión social en las localidades vecinas —sobre en todo Lodosa— por sus posibles afecciones y su proximidad.

Ante esta iniciativa, le preguntamos si existen realmente alternativas técnicas y viables para esa modificación y ese replanteamiento del proyecto. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona Molinet jauna. En nombre del Gobierno, responde el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Señor Aierdi, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Sí, buenos días. Como hemos comentado en anteriores respuestas sobre este mismo tema, consideramos que la biometanización de los residuos orgánicos puede ser una oportunidad tanto para la competitividad y la sostenibilidad del sector primario como para avanzar en los principios de economía circular, transición energética y adaptación al cambio climático en la que está inmersa en Navarra. También hemos señalado que las implantaciones de las plantas de biometanización deben utilizar las mejores técnicas disponibles; deben ser compatibles con los principios de equilibrio territorial, el interés general de los municipios comprometidos y también con la salud del suelo y con el bienestar de las personas, y deben tener implementadas medidas de control de procesos que permitan controlar efectivamente todo el mismo.

Por tanto, en este sentido también comprendemos y somos conscientes de la inquietud social que han levantado este tipo de proyectos en diferentes localidades. Estoy pensando en Viana, en Los Arcos o en Lodosa, como ha señalado usted anteriormente. Una posición que fue expresada también por el propio ayuntamiento y la moción que aprobó esta Cámara en la sesión pasada.

Somos conscientes también de que una de las responsabilidades que debemos garantizar las Administraciones Públicas es la de asegurar una valoración objetiva y exigente de los proyectos, dando cumplimiento en todo momento a la legislación vigente en cada momento, asegurando que los procedimientos y los medios disponibles van a garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en las propias autorizaciones, y en ello estamos respecto a todos los proyectos y, particularmente, también en el proyecto al que ha hecho referencia.

Se hace necesario buscar también la máxima colaboración entre las corporaciones afectadas y la propia empresa, y en la idea de analizar, de favorecer la integración de mejoras, de modificaciones o, incluso, como ha señalado, de ubicaciones que, efectivamente, den respuesta a las demandas que

en este sentido se plantean. Es cierto que esta es una iniciativa que se presentó al Gobierno de Navarra en junio de 2024 y que ha seguido un proceso de tramitación ambiental. Es una planta que está ubicada, ciertamente, dentro del municipio de Sesma, pero con una distancia sustancialmente más pequeña hacia la localidad vecina de Lodosa y que, por lo tanto, entiende esa localidad que, efectivamente, hay una afección no solamente urbanística, sino de otros conceptos que afectan a esa localidad.

Está claro que ese tipo de proyectos deben contar con esa valoración territorial y, por esta razón, el pasado mes agosto convocamos a los ayuntamientos y a la empresa a una reunión en la que les planteamos si era posible alcanzar un acuerdo entre el conjunto de los agentes implicados, ayuntamientos y empresa, y en la que, evidentemente, se pusieron encima de la mesa alternativas de ubicación diferentes a la que en ese momento estaba planteada. En el marco de esa reunión, la propia empresa expresó su disposición a reforzar los controles, no así al cambio de ubicación, sí a reforzar compromisos de control de seguimiento, etcétera, y en esa línea hemos seguido trabajando.

Evidentemente, el departamento va a seguir adoptando esa actitud proactiva en la solución de las diferentes aristas que tienen en su tramitación los proyectos de este tipo. Por lo tanto, seguiremos con una idea fundamental, y es que para nosotros estas plantas no son plantas de generación energética. En estas plantas se genera energía, pero el objetivo fundamental es dar respuesta a la generación de residuos que existen en una comarca, en un territorio utilizando las mejores técnicas disponibles en las plantas que se lleven adelante; utilizando y obteniendo un digestato que sea limpio y que, efectivamente, mejore las condiciones de los suelos agrarios, porque, lógicamente, esos suelos se van a utilizar para la producción de productos agrarios, que van a comercializarse posteriormente; con un nivel de participación y de información previa que haga que, efectivamente, se tenga una información que facilite la toma de decisiones, y, por último, como decía anteriormente, que en ese proceso se pueda obtener esa energía renovable. Pero ese no es el objetivo, sino dar respuesta a esa generación de residuos que tenemos, y, en este sentido, vamos a seguir tratando de que este tipo de proyectos se puedan resolver, particularmente el que plantea de Sesma, con el máximo consenso social y municipal posible.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi, ha concluido su turno. Señor Azcona, para la réplica tiene tres minutos y treinta y seis segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Bueno, pues está claro que existen alternativas a la ubicación, que es una de las propuestas que se lanzaban desde el

Pleno de este Parlamento y una de las reivindicaciones sociales que está habiendo ya no solo en Lodosa, sino también en el propio pueblo vecino de Sesma y en otros colindantes sobre el replanteamiento, primero, de la ubicación y también de otra cuestión, que yo creo que tenemos que abordar en este Parlamento de una forma mucho más profunda, que es un debate más amplio sobre la proliferación de este tipo de proyectos. Como hablábamos la semana pasada, siguen siendo diecisiete los proyectos de este tipo de instalaciones que hay en Navarra en diferentes momentos de tramitación o de instalación, por lo que debemos definir el modelo que queremos. Un modelo que debe ser respetuoso al máximo con la triple vertiente de la sostenibilidad —medioambiental, económica, social—, que debe servir para el tratamiento de los residuos que se están generando en el ámbito ganadero y agroindustrial —también en algunos casos se están tratando incluso los residuos urbanos—, pero debe ser de una manera verdaderamente circular.

En ese modelo de equilibrio territorial que nos parece muy importante, tenemos que alejarnos y no propiciar modelos asociados a la especulación como las macrogranjas, ya que a veces está asociado a eso, aunque en Navarra ya tenemos esa ley que no permite la instalación de grandes explotaciones ganaderas y que esta asociada también a macroproyectos.

Por tanto, debemos definir el modelo en un debate sosegado en el seno del Gobierno y también de este Parlamento, porque va a haber que legislar. Sabemos que el Gobierno de Navarra ha iniciado la tramitación del decreto foral regulador de la gestión de estiércoles y digestatos y de los procesos asociados de acreditación y control. Este decreto foral va a ser una herramienta clave para ordenar territorialmente precisamente esta proliferación de proyectos, para ordenar y dar esa sostenibilidad en todas sus vertientes a una implantación territorial equilibrada, que garantice que el tratamiento de los residuos sea verdaderamente circular en ese sentido y, además, va a permitir favorecer que estas plantas, estas instalaciones, se ajusten en tamaño a las necesidades y capacidades del territorio en el que se van a instalar.

Desde Geroa Bai lo anunciamos la semana pasada, llevamos tiempo proponiéndolo, esperamos conseguir consensos en esta Cámara en tanto en cuanto el Gobierno de Navarra ultima este decreto foral ante la proliferación de estos proyectos y de estas plantas de biometano, y, tras el compromiso que adquirimos en este propio Pleno, vamos a presentar una proposición de ley para una moratoria sobre las autorizaciones de estas plantas de biometanización que no estén asociadas a plantas de autogestión o de un volumen determinado de gestión de residuos. Creemos que es importante que, como

pasó en todo el debate que aquí se produjo durante mucho tiempo sobre la instalación de macrogranjas y aquella legislación pionera en el Estado que hicimos, le hinquemos el diente. En este sentido, el Gobierno está trabajando, como hemos dicho, en ese decreto foral y, mientras tanto, debemos ser cautos, no fomentar modelos que no acompañan a lo que desde Navarra defendemos y presentaremos próximamente en este Parlamento para dar ese tiempo al Gobierno a preparar todo ese decreto foral y esa nueva regulación. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Azcona Molinet.

11-25/POR-00330. Pregunta de máxima actualidad sobre el informe externo anunciado por la Presidenta del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el informe externo anunciado por la Presidenta del Gobierno de Navarra, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señor Esparza Abaurrea, para formularla tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Chivite, el mismo día que conoció el informe de la UCO usted hizo unas declaraciones para intentar encajar el golpe. Fue un movimiento, desde luego, a nuestro juicio, defensivo. La presión mediática la obligaba a salir y, por eso, consideró hacerlo. ¿Qué dijo? Pues una ocurrencia sin mucho compromiso, por otra parte, porque no llevó esos expedientes a la Guardia Civil, que es lo que debiera haber hecho. En todo caso, afirmó que iba a remitir las adjudicaciones y contratos de las empresas relacionadas con la Comunidad Foral citadas en el informe de la UCO para que la Oficina Anticorrupción, la Cámara de Comptos y una auditoría externa las analizara. De momento, ¿qué ha ocurrido? Pues que ha analizado Anticorrupción, y como el informe confirma que hay irregularidades y, entre otras, las obras de Belate son nulas de pleno derecho y, por tanto, ilegales, pues se despachan con que, bueno, pues que es una oficina por la que apostaron en su momento, pero que se ha convertido en una oficinilla de tres al cuarto. Es decir, es evidente a estas alturas que usted solo cree en los informes que le dan la razón, señora Presidenta. Y siendo esto así, yo le pregunto: ¿Cuánto dinero nos va a costar el innecesario informe externo que ha anunciado que iba a realizar el Gobierno? Digo innecesario porque, evidentemente, para usted, si avala lo que usted quiere será necesario y, si no, evidentemente, le sobra.

Necesita como agua de mayo un informe que defienda su posición, pero, mire, a estas alturas, y

con todo lo que sabemos, ningún informe va a poder decir que su Gobierno es honrado, señora Presidenta. A mí me gustaría, en todo caso, que nos lo explique y que nos diga cuánto va a costar. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Presidenta, para la respuesta, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, señor Esparza, usted critica lo que practica. Es decir, cuando el informe le gusta, lo pone en valor, y cuando no le gusta ni lo nombra, porque el informe de la Cámara de Comptos usted no lo nombra, ¿verdad? Perfecto.

Bueno, yo creo que solo el enunciado de su pregunta ya deja claro cuál es la posición suya y de su partido al respecto de la transparencia del Gobierno. Usted ha estado en un Gobierno, y la verdad es que me resulta inquietante que cualquier ejercicio de transparencia a usted le parezca mal, pero bueno. La auditoría externa, la que tenemos hasta ahora, que ustedes ya tienen los informes, la encargada por CPEN, nos ha costado 20.000 euros. Si usted pretende mirar esto en términos económicos, pues hágalo; desde luego nosotros lo medimos en términos de conocimiento, de exigencia, de rigor, de transparencia y, sobre todo, de mejora. Yo creo que es una buena inversión, porque creo que ningún miedo a saber, y menos aún a que se nos analice ni por dentro ni por fuera, en aras, desde luego, de mejorar.

Y el objetivo de estas y de todas las auditorías que pueda encargar el Gobierno no es avalar a la Presidenta, porque claro, estamos hablando de auditorías que tienen que ver con tramitaciones administrativas y la Presidenta nada tiene que ver, señor Esparza, con tramitaciones administrativas. Nosotros lo que queremos es saber, es conocer, tomar nota, mejorar procedimientos..., como ya estamos haciendo. Por supuesto, si aparece algo más, no tenga ninguna duda de que procederemos también en consecuencia, aunque entiendo que le moleste que ningún informe, señor Esparza, ninguno, hable de delitos ni de corrupción, señor Esparza. Por lo tanto, yo insisto, mi Gobierno es un Gobierno honesto. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Esparza, tres minutos, veinte segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias, señora Presidenta. ¿El informe de Belate qué externo lo va a hacer? ¿Me lo cuenta? ¿Me dice quién lo va a hacer y me dice cuánto va a costar? Sería bueno. ¿Y para qué? Mire, usted sabe que realmente solo le hace falta un nuevo informe para tapar, efectivamente, la adjudicación de Belate. Todos los informes son contrarios a su gestión, señora Presidenta,

y algunos apuntan a delitos penales. Esta es la verdad. Son muchos ya los que dicen y hablan de irregularidades y, por tanto, ilegalidades, porque se actuó contra la ley foral de contratos. Eso es lo que están diciendo, sí, en la adjudicación de 76 millones de euros a Santos Cerdán.

Y Comptos, vamos a hablar de Comptos, no tengo ningún inconveniente. Comptos, dice literal, señora Presidenta, escuche, que se ha impedido «garantizar de forma suficiente el cumplimiento de los principios de transparencia e igualdad de trato». Es decir, no hay igualdad de trato en la adjudicación de Belate. ¿Es consciente de eso o no es consciente? Pero dice más. Además de criticar todo el procedimiento administrativo dice que se debió a acudir, señora Chivite, a la Junta de Contratación; lo que le propusimos desde UPN y ustedes dijeron que no. Pero no contento con esto, en el informe, que no es ni siquiera un informe, es un apéndice del Informe de Cuentas Generales del año 2023, Comptos avala las irregularidades detectadas por los funcionarios de la mesa de contratación, señora Presidenta, que también hacen informes contrarios. Informes contrarios a su gestión y a esa adjudicación, 2; Gobierno de María Chivite, 0. Seguimos. Anticorrupción dice que es nulo de pleno derecho y, por tanto, que la adjudicación es ilegal. 3-0, señora Presidenta. Nuevo informe de la UCO, que dice que contiene, señora Presidenta, audios con el mismo protagonista que en Belate, con el señor Cerdán, que habla de mordidas en la adjudicación de obra pública, 4-0. Continuamos. Casualmente se vincula a dos empresas, a Acciona y a Servinabar, que también forman parte de la trama, y aquí su Gobierno con mil irregularidades e ilegalidades les adjudica 76 millones de euros. Los autos del juez hablan de organización criminal, de cohecho, de malversación... Dicen que el señor Cerdán es el adjudicatario, efectivamente, de Belate, y es el jefe de una organización criminal. De eso estamos hablando. A Servinabar, a la empresa de Santos Cerdán, usted le ha adjudicado, su Gobierno le ha adjudicado el 15 % de 76 millones de euros, 11,4 millones de euros, señora Presidenta. ¿Me quiere decir qué informe externo va a tapar todo esto? Es imposible. Deje de malgastar el dinero de todos y búsquese un buen abogado, señora Chivite, que es lo que tiene que hacer.

Se ponga como se ponga, ningún informe va a decir que su Gobierno es honrado. Y ese día usted decía que si se descubre alguna ilicitud el Gobierno irá «hasta las últimas consecuencias». ¿Le parecen pocas? ¿Le parecen pocas?, ¿de verdad? Lo que están haciendo es no asumir absolutamente nada, ninguna responsabilidad, e insultar a quien es capaz de criticarles a ustedes. Ustedes no querían —y usted no quiere— los informes para eso, quería los informes para defenderse, pero le ha salido rana

cada uno de los informes que se están haciendo públicos y se están conociendo.

Y termino. Afirmaba ese día que quiere garantizar que no ha habido ninguna injerencia externa en los criterios técnicos y de adjudicación. ¿Recuerda? Bien. Eso lo dirá la UCO. La UCO lo dirá, señora Presidenta, porque ningún informe sobre el procedimiento puede decir eso, esa es la realidad. Garantizar que no ha habido ninguna injerencia, afirmaba. ¿Tiene dudas de si ha habido injerencias? ¿Ahora tiene dudas, señora Presidenta? ¿No sabe si ha habido o no ha habido injerencias en esa adjudicación?

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Terminó. No sabe si ha habido dudas o no, pero afirma rotundamente que su Gobierno es honrado. No se la cree nadie. La realidad es que usted solo cree en los informes que le dan la razón, señora Chivite, está malgastando el dinero de todos en informes que luego, por una cosa o por otra, tira a la papelera. Y yo le recomiendo que lo deje ya, que reconozca lo que está ocurriendo, que reconozca lo que le ha ocurrido y que renuncie a seguir siendo Presidenta, para bien de esta Comunidad y para bien de miles y miles de votantes socialistas que no se la merecen a usted de presidenta. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Señora Presidenta, tres minutos, dieciséis.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias. No hable usted en nombre de los votantes socialistas, ya hablarán ellos cuando haya elecciones, que será en el año 2027, señor Esparza; así que espere sentado. Mire, usted puede repetir una y mil veces una mentira, porque, desde luego, el relato que usted acaba de hacer no viene en ninguno de los informes, en ninguno. ¿En el informe de la OANA de la adjudicación de los túneles de Belate dice la palabra «ilegalidad», señor Esparza? ¿Dice esa palabra, señor Esparza? No la dice, habla de irregularidades administrativas.

Desde luego, me parece que usted está haciendo en esta Cámara exactamente lo mismo que hizo con Volkswagen, y dije —yo lo dije— que el tiempo me daría la razón. Usted hizo el ridículo, y el tiempo le ha dado la razón a este Gobierno. Y con este tema va a ser exactamente igual, usted va a seguir unos meses, o lo que dure todo este proceso, con ese relato del Gobierno corrupto, sin un solo dato, por supuesto, sin ningún dato, pero, como entonces, va a ocurrir exactamente lo mismo: que el tiempo, que da y quita razones, me dará la razón a mí en que este, el Gobierno que presido, y yo misma somos un Gobierno honesto.

Y, por cierto, dada la preocupación que le ha generado que pidamos auditorías externas, ¿cree usted que las licitaciones de su época pasarían cualquier tipo de auditoría? Porque ¿quiere que le recuerde, señor Esparza...? (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Respeto, por favor; esa palabra que ustedes ya ni conocen. ¿Quiere que le recuerde lo que la Cámara de Comptos dijo en marzo del año 2015 sobre la adjudicación de la ampliación de la zona regable del Canal de Navarra? Leo literalmente: «Que en aras a reforzar la independencia de funcionamiento de las mesas de contratación como órganos colegiados técnicos que son y cuyas decisiones deben adoptar de manera autónoma, se eviten recomendaciones externas sobre cómo deben actuar o qué tipo de informes externos deben pedir que puedan afectar a la necesaria independencia que debe presidir su actuación». Pues eso es precisamente lo que ha hecho el Gobierno.

¿Habla usted de injerencias externas? El propio secretario de la mesa en la comisión de investigación del Senado dijo que no hubo injerencias externas. Lo dijo el propio secretario. La verdad es que leer ese informe de la Cámara de Comptos merece la pena; dice mucho, igual que su pregunta, sobre cómo UPN entiende esas mesas de contratación —usted en concreto—, la transparencia y del funcionamiento de las mesas. Por nuestra parte, desde luego, independencia de las mesas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

11-25/POR-00319. Pregunta sobre los informes de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Vamos con la siguiente de las preguntas a la Presidenta del Gobierno. Punto décimo del orden del día: Pregunta sobre los informes de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La señora Álvarez Alonso ha solicitado medios audiovisuales. Tiene cinco minutos para formular la pregunta.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente, su Presidenta. Señora Chivite, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, eskerrrik asko, señoría. Bueno, pues como buena alumna del *trumpismo*, señora Álvarez, sus preguntas o se basan en premisas falsas o en inver-

tir la carga de la prueba. Los informes dicen lo que dicen y lamentablemente para usted y para su partido no dicen lo que a ustedes les gustaría que dijeran. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Señora Álvarez, cinco minutos para la réplica.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Señora Chivite, la verdad es que la respuesta estaba clara: en ninguna página, ¿verdad? Después de que se ha pegado usted diez días de medio de comunicación en medio de comunicación diciendo literalmente, señora Chivite, literalmente: «El informe de la Oficina Anticorrupción dice que no hay corrupción», usted recula y no tiene ni la poca vergüenza de reconocerlo. Y encima me llama a mí *trumpista*, esto es el mundo al revés, señora Chivite. Bueno, usted recula. Yo la pregunta que le hago es: ¿va a ir usted a los medios de comunicación a los que ha ido a decirles que mintió?

Porque, mire, lo vamos a aclarar aquí para que alguien que nos escuche pueda sacar conclusiones y vea cómo se dedica usted a tapar la porquería del Partido Socialista y de su Gobierno. Todos los que hemos leído estos informes sabemos que solo se dice que no se aprecia perjuicio para la Hacienda Foral en dos de los cuatro informes, en dos; concretamente en el de Belate no. Vamos con la presunta falta de conflicto de intereses, esta que es más grave porque es un indicio clarísimo de corrupción. Solo se menciona en uno de los cuatro informes —qué casualidad—, en el de Belate. Y lo voy a proyectar más que nada para que quede en evidencia su mentira.

(SE PROYECTA UNA IMAGEN).

Lo que dice la Oficina Anticorrupción es lo siguiente: «No podemos determinar si ha habido o no un conflicto de interés que haya llevado al presidente de la mesa a actuar como lo hizo». No haga que sí, que usted dijo que decía que no había corrupción. No haga que sí. No haga que sí.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Es usted la que dijo que los informes dicen que no hay corrupción. ¿Usted cree que alguien en este hemicycle entiende lo que usted les ha estado vendiendo a los navarros? ¿Alguien, de verdad —sin necesidad de ser jurista, ¿eh!—, entiende que la Oficina Anticorrupción dice aquí que no hay conflicto de intereses y que no hay corrupción? Usted sabe que no, que se les entiende perfectamente.

Mire, la Oficina Anticorrupción lo que dice es que no sabe si hay conflicto de intereses del presidente de la mesa, que no sabe si recibió instrucciones o mordidas para, con su puntuación, cambiar la adjudicación y que no sabe si Santos Cerdán, a través de alguien de su Gobierno o de alguien del que

era de su entorno más cercano, le dijo al presidente de la mesa o a un consejero de su Gobierno a quién había que adjudicar ese contrato a cambio de mordidas. Y no lo sabe porque no puede saberlo, porque no tiene los medios para saberlo, que es exactamente lo que yo le dije a usted hace dos semanas en este Parlamento cuando le pregunté por qué había llevado estos contratos a la Oficina Anticorrupción, a la Cámara de Comptos y a una auditoría, en vez de llevarlos a la Guardia Civil.

Ha mentado con esto, señora Chivite, como también miente cuando dice y manda decir que lo único que dice la Oficina Anticorrupción es que en estos contratos hay irregularidades administrativas sin gran relevancia. Yo no sé, de verdad, quién le asesora a usted, porque más allá de que se hayan cometido o no uno o varios delitos en estos contratos, que esto lo determinarán, a pesar de usted, los tribunales, la Oficina Anticorrupción dice del contrato de Belate, del mayor contrato adjudicado por este Gobierno, que incumple claramente la Ley Foral de Contratos; es decir, que es ilegal. Dice, además, que incumple la Ley Foral de Contratos de forma tan grave que la adjudicación es nula de pleno derecho, que es la máxima sanción en el ámbito administrativo, que si fuera en lo penal sería prisión permanente revisable, señora Chivite. Además dice que la adjudicación, además de por otros motivos, se considera nula de pleno derecho porque el presidente de la mesa fue determinante para la adjudicación de forma ilegal. Y además dice que, de ese proceder del presidente de la mesa, el resultado fue que la adjudicataria de esos contratos fuese una UTE en la que está una empresa que pertenece a Santos Cerdán, que ahora mismo está en prisión porque hay indicios fundados de que cobraba mordidas por amaños de contratos para esa empresa.

Y por mucho que resople, y más allá de sus mentiras, que quien ostenta la máxima representación del Gobierno de Navarra diga que esas graves ilegalidades son simples irregularidades sin importancia y sin ninguna consecuencia para los responsables políticos que las han permitido o provocado, demuestra el nivel de exigencia de limpieza de este Gobierno. Ese es su nivel de exigencia ética, el suyo personal, el de su Gobierno y el de sus socios que le cubren, con mención especial para Euskal Herria Bildu —al que, la verdad, la bajeza moral le acompaña desde siempre, por lo tanto no nos sorprende nada—. Tampoco nos sorprende de usted, porque nada distinto se puede esperar de quien llegó a ser presidenta de Navarra por engañar a sus votantes sobre los pactos que iba a alcanzar. Llegó usted mintiendo y se irá mintiendo.

De todas formas, da igual. Ya puede usted intentar tapar con todo tipo de artimañas, puede tapar, tapar y tapar. Mire, esta primera cutrez, por

cierto (Se proyectan unas imágenes), la hicieron ustedes. Usted puede tapar, tapar y tapar, pero, señora Chivite, la verdad es muy tozuda y más tarde que pronto...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Álvarez.

SR. ÁLVAREZ ALONSO: Terminó ya. ... le va a atropellar. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Señora Presidenta, cuatro minutos y cuarenta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, señor Presidente. Tanto engañé yo a los votantes del Partido Socialista que volvieron a votarme. Y, fíjese, vuelvo a ser Presidenta del Gobierno de Navarra. ¿Y? ¿Y? (RISAS).

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Bueno, en fin. Yo, señora Álvarez...

SR. PRESIDENTE: Es el turno de la Presidenta, silencio.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Cada vez se parecen ustedes más a los diputados del Partido Popular en el Congreso. La verdad es que ya ni *trumpismo*, van ustedes muchísimo más allá. Pero es que mire, señora Álvarez, es que los informes no dicen lo que usted dice, lo que a usted le gustaría que dijeran. ¿Hablan los informes de delitos?, porque la corrupción es un delito, ¿no? La palabra delito no aparece en ninguno de los informes. Dice usted que hablan incluso de ilegalidad al ser un proceso nulo; la palabra ilegalidad no aparece en todo el informe del túnel de Belate. Es que no aparece. Es que no dicen lo que a ustedes les gustaría que dijera. Así que sigan ustedes con su relato, porque serán los jueces quienes determinen si hay corrupción. No serán ni UPN ni el Partido Popular ni Vox, y el tiempo nos dará la razón. Y si ustedes fían toda su estrategia política a una acusación falsa, pues, como digo, el tiempo dará la razón a este Gobierno. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

11-25/POR-00320. Pregunta sobre los retrasos en la licitación de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre los retrasos en la licitación de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra, del Grupo Parlamentario Partido Popular. Señor García Jiménez, para formular la pregunta tiene cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Efectivamente, la pregunta va dirigida a la Presidenta, a la que me voy a dirigir, en primer lugar para decirle que debe ser triste para usted, señora Chivite, tener que recurrir al terreno personal cuando de forma reiterada se queda sin argumentos. Yo, a diferencia de usted, no lo necesito, yo le cuestionaré siempre en el ámbito político, que es donde usted, entenderá, no tiene ningún tipo de respuesta, pero espero que dé respuesta a los vecinos de la Ribera de Navarra, porque, bueno, hemos conocido otra vez el retraso —no nos sorprende, es cierto— con respecto a la licitación de las obras del Canal de Navarra. En este caso me gustaría saber cuándo va a ser, si es que tienen ustedes ya una fecha aproximada para garantizar la licitación de estas obras.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite, tiene para ello cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días, egun on. Gracias, Presidente. Señor García, le recuerdo que la segunda fase del Canal de Navarra fue paralizada por su formación, el Partido Popular, que tuvo la responsabilidad en el Gobierno de España. Pida explicaciones a los suyos de por qué tomaron esa decisión y pregunte también a sus compañeros de bancada. Y respecto a su pregunta le diré que este Gobierno puede garantizar que la licitación de la segunda fase del Canal de Navarra está en marcha y va a ser una realidad lo antes posible. Será una realidad y será un compromiso cumplido, como lo ha sido la puesta en marcha de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra. Desde este mes de abril, y no sin poco esfuerzo, los pueblos de Tierra Estella abastecen sus explotaciones agrarias con agua de Itoiz. No tenga ninguna duda, estamos centrando todos nuestros esfuerzos en que el Canal de Navarra llegue hasta la Ribera. Es prioritario e irrenunciable para este Ejecutivo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Chivite. Vamos con la réplica. Señor García, cuatro minutos y diez segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias. Bueno, mentiras y más mentiras. Cómo se nota, señora Chivite, que usted tiene pecado y no es capaz ni de darles la cara a los vecinos de la Ribera, que, efectivamente, sí, nos sentimos totalmente maltratados. La Ribera no es solo para pasear por sus fiestas y disfrutar, sino para trabajar y apostar principalmente por ella. La calidad de la Ribera es algo que usted, parece ser, desconoce; me refiero a las personas de la Ribera de Navarra.

Mire, señor Chivite, si de algo no tiene usted ni idea es de lo sucedido con el Canal de Navarra,

porque yo creo que debe asumir las responsabilidades de su Ejecutivo, del Gobierno, y de la continuidad del Gobierno de la señora Barcos. En el 2020 el Consejero, ese Consejero que dio diversos titulares el otro día en el Senado, bueno, pues dijo que las obras se iniciarían en 2022. Esto lo decía en el 2020. No sé si lo recuerda, señor Chivite, igual usted estaba, efectivamente, trabajando para la empresa que trabajaba para el Canal de Navarra. En el 2022 la señora Chivite anunciaba, tras una reunión con Canasa, que las obras se licitarían en el 2023. ¿Recuerda, señora Chivite? El 22 del 11 del 2022, en un artículo de opinión, el señor Ciriza decía lo mismo, que las obras se iban a licitar próximamente. Lo hacía usted también el 11 del 3 del 2023. Más y más anuncios; mentiras y más mentiras. Y el 22 del 11 del 2023 entra usted en juego, señor Chivite, pues reconoce en esta sede parlamentaria que había habido una serie de retrasos en la segunda fase del canal, pero nos dijo que no tuviéramos ninguna duda de que se pondría en marcha de manera inminente. En el 24, en este caso en octubre, otra vez la señora Chivite, tras una reunión con diferentes entidades locales y comunidades de regantes, volvió a cambiar su estimación y dijo que se llevaría a cabo en la primavera del 2025. No sé si a usted, señora Chivite, se le ha pasado la primavera, la verdad es que la primavera para usted ha sido complicada, con los casos de corrupción que afectan directamente a su gestión y a su Gobierno, pero lo que está claro es que los vecinos de la Ribera no pueden disfrutar de agua de calidad, ya no solo de agua de boca, sino por la necesidad que hay de potenciar industrialmente y socialmente una parte maltratada, sí, por su Gobierno. Le vuelvo a decir, señora Chivite, la Ribera no es solo para hacerse fotos en fiestas, sino para trabajar por ella y para ella, para el conjunto de la ciudadanía navarra en su conjunto. Como digo, yo no sé si ha perdido la noción del tiempo, y le recordaré también algo, señor Chivite, que quizás usted no lo sepa —puedo entender que no lo conozca—, pero creo que es consciente de que la planificación de las obras no depende de Gobierno central, sino del Gobierno, en este caso, de la Comunidad Foral; por si no lo sabía, que entiendo que igual hay ciertos detalles que usted desconoce. Llevan años engañando al conjunto de la ciudadanía navarra. Llevan años engañando diciendo que va a llegar el agua. Yo creo que ni usted ni yo vamos a ver agua de calidad en la Ribera de Navarra. Fíjese qué poco confiamos en usted. No hay justificación para lo que están haciendo, señor Chivite, más allá de que, efectivamente, sus socios de gobierno no le permiten ejecutar una obra vital para el desarrollo económico y social de una parte importante que sufre las consecuencias de una mala gestión del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. A partir de ahí, usted, señor Chivite, es

el máximo responsable, junto con su sobrina, en este caso, de ejecutar una obra.

La Ribera, como digo, necesita inversión, industria, agricultura, servicios. Y no solo, evidentemente, en los municipios donde gobierna el Partido Socialista, sino en todos, en todos, porque el agua no entiende de siglas, señora Chivite —parece que no le importa, que se tiene usted que ir, tiene mucha prisa—, pero el presupuesto del Gobierno de Navarra sí que, efectivamente, no entiende de siglas. Vuelve a dar la espalda, señora Chivite, a los vecinos de la Ribera y también al Canal de Navarra. Los vecinos de la Ribera navarra estamos cansados. Estamos cansados del abandono, del espaldarazo que siempre da el Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. Son expertos en mentir, lo hemos visto. Hoy hemos visto a la señora Chivite mentir en reiteradas ocasiones con respecto a los casos de corrupción que afectan al Gobierno de Navarra y lo hemos visto hoy también en usted, señor Chivite, Consejero, en esta cuestión.

Yo, señor Chivite, ya no sé si me atrevo a ponerle otra vez en evidencia y decirle que nos dé una fecha concreta...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ... de posible licitación, pero sí que le pido que, de una vez por todas —ya que no está el médico—, diga la verdad, que es algo que usted no acostumbra a hacer. Y, por cierto, antes de hablar, pregunte, infórmese, que también es muy, pero que muy importante. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Bien, señor Consejero, señor Chivite, cuatro minutos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Mire, señor García, dice que no tengo ni idea. El que no tiene ni idea del canal es usted. Repase la hemeroteca, sus comentarios de que la primera fase estaba parada, pocos meses antes de concluir la obra, que se inauguró este mes de abril. Le reitero mi ofrecimiento —lo he hecho aquí varias veces— para informarle, como así lo he hecho con otros grupos que lo han solicitado, pero usted nunca lo ha pedido. Y nunca lo ha pedido porque no le interesa la verdad, porque usted habla y miente continuamente. Lo que me llama la atención es su falta de conocimiento de lo que realmente ocurrió en el 2011 y lo que estamos avanzando actualmente. Porque ustedes obviaron la segunda fase, la apartaron de sus proyectos estratégicos. Este Gobierno es el que ha retomado el proyecto del desarrollo definitivo de esta infraestructura tan importante, como usted dice, para Navarra.

Mire, le aseguro que desde el Gobierno de Navarra colaboramos y requerimos al ministerio toda la celeridad posible para aprobar la licitación

de las obras. Por nuestra parte, todos los trámites que nos corresponden están en marcha o realizados, incluido el inicio de los trámites de las expropiaciones que abarca la segunda fase del Canal de Navarra, que recientemente se ha sometido a exposición pública. Estamos a la espera de que el ministerio apruebe de manera definitiva el proyecto, que incluye las modificaciones administrativas y de la DIA, y sujetos también a la respuesta del Banco Europeo de Inversión, con el que seguimos en contacto continuo, y tengo que transmitir que su disposición es muy positiva. Es evidente que trabajamos continuamente para que la licitación sea efectiva, pero, como supongo que sabrá, la obra depende del ministerio y de Canasa, no del Gobierno de Navarra.

Las gestiones siguen a buen ritmo; son la complejidad del proyecto y las exigencias procedimentales las que nos obligan a blindar la seguridad de los trámites en un proyecto que es de más de 300 millones y que ha de hacerse con total solvencia administrativa y jurídica. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-25/POR-00323. Pregunta sobre el informe de la Oficina Anticorrupción del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Concluida esta pregunta, pasamos a la siguiente. Punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre el informe de la Oficina Anticorrupción del Gobierno de Navarra, del Grupo Parlamentario Mixto. Señor Jiménez Román, cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Voy a leer un poco las conclusiones de este informe de la OANA: «Consta en el expediente, y así lo ha manifestado la Cámara de Comptos en su informe, que en la valoración de los criterios cualitativos cuatro miembros de la mesa de contratación remitieron su puntuación al presidente, y este determinó la suya teniendo conocimiento de las asignadas por los demás. Este hecho, junto con otros temas reiterados, constituye una infracción de las normas de formación de la voluntad de los órganos colegiados, y cuando dicha infracción es de carácter esencial supone la nulidad de pleno derecho de los acuerdos de la mesa de contratación y, por tanto, de la propuesta de adjudicación». Por tanto, doy por reproducida la pregunta, a ver qué me dice. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia. Señor Taberna, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gra-

cias, señor Presidente. Esta mañana ya hemos tenido un intenso debate, yo creo que son tres o cuatro las preguntas que se han contestado del mismo tenor. Yo quiero hacer dos o tres consideraciones. La primera consideración es una frase bíblica, la que dice que no juzgues y no serás juzgado. El tema es que aquí, en este momento, determinados grupos parlamentarios se saltan todo, ya no solamente juzgan, sino que directamente condenan. En este sentido, la Presidenta ya anunció, una vez que tuvo conocimiento mediático del informe UCO, una serie de acciones. La primera de ellas es la total colaboración con la comisión de investigación en cuanto pida la documentación requerida; más de 68 hitos, ahora hay un complemento de información y, desde luego, nunca jamás en la historia de la Administración de Navarra ha habido tal cantidad de información, de comunicaciones; en definitiva, una total transparencia.

En segundo lugar, colaboración en el ámbito judicial. Esa colaboración en el ámbito judicial se ha formulado, en primer lugar, en tiempo, con Hacienda Foral, cosa de la que también nos enteramos por la prensa, antes de cualquier otra cosa, sobre la información dada, en el sentido de la neutralidad que tiene la Hacienda sobre su quehacer.

También nos personamos como acusación particular, a lo que nos respondió el Supremo que no había en ese momento ningún tipo de acción punitiva contra el Gobierno de Navarra y que no cabía esa acusación particular. Pedimos también los informes a la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción. Aquí siempre hablamos de la Oficina Anticorrupción y yo creo que esto es un poco como *Miami Vice* o como todas estas películas americanas que vemos, pero la creación de esa oficina tiene como objetivos fundamentales la prevención, la evaluación, la investigación y la recomendación de buenas prácticas, y, por lo tanto, es una oficina que tiene una entidad jurídica propia y que en cualquier caso está sometida al derecho público. También expusimos la necesidad, a través del Parlamento, de los informes de la Cámara de Comptos, y también la posterior auditoría externa como un, llamémosle, tercer o cuarto *check-in* y revisión.

Ahora nos hemos encontrado con cuatro informes, todavía falta el del pabellón Arena, y, por lo tanto, lo que está haciendo el Gobierno de Navarra en este momento es analizar exhaustivamente lo que dice la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción. Vamos a presentar, desde el punto de vista jurídico-técnico, nuestras alegaciones. Aunque no caben desde un punto de vista formal, está en su reglamento, pero no nos han dado audiencia previa en este ámbito, pero vamos a presentar unas alegaciones en las cuales vamos a exponer los criterios jurídicos como tales.

En definitiva, no pongamos la carreta delante de los bueyes. Hemos abierto un largo proceso de investigación, un largo proceso de transparencia. Ayer se reunió la comisión de investigación y parece ser que probablemente todos sus quehaceres acaben en junio del año que viene. Por lo tanto, no adelantemos todas las conclusiones, todas las recomendaciones. Porque del mismo modo que se ha dicho aquí que no hacen falta los informes de asesoría externa, tampoco harán falta los trabajos de la comisión de investigación y tampoco harán falta los informes de la Cámara de Comptos, que también los estamos esperando en este momento. Así que ya digo que me parece a mí que estamos poniendo la carreta delante de los bueyes. Dejemos que todo siga su cauce, como ha dicho la Presidenta, el ámbito judicial también tendrá en última instancia que definirse y, mientras tanto, yo creo que hay otros temas de más interés —por lo menos así lo estimo yo— para Navarra, como el que se ha comentado aquí del desarrollo económico u otros asuntos como otros retos que tenemos. Y podemos trabajar también armónicamente en otras cuestiones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Señor Jiménez Román, cuatro minutos y doce segundos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Vicepresidente, por su amabilidad. Yo creo que entenderá que con el ramillete amplio, bastante amplio, de procesados, imputados esperando al banquillo, algunos en la cárcel, pues tengamos la presunción y la duda de una posible corrupción. Y, de verdad, yo no pondría ni la carreta ni los bueyes delante del socialismo, porque es que se llevan los dos. Yo creo que se llevarían la carreta y el buey, esa es la presunción que tenemos también.

Y, bueno, pues parece que las desgracias nunca vienen solas. Al informe que se solicitó a la OANA, a la Oficina Anticorrupción, se le une el de la consultora externa sobre las VPO. Y, por tanto, no me extraña que la Presidenta —que no está aquí, se ha ido también —se fuera a Corea. Como dije, a lo mejor a aprender taekwondo allí, que a lo mejor le hace falta. Y según ese tópico que dice que la mujer del César no solo debe serlo, sino que debe parecerlo también, pues aquí tenemos muchas dudas teniendo al amigo Cerdán, al amigo Koldo y a tantas personas muy vinculadas a Navarra.

Ciñéndome a los túneles oscuros, más negros que el tizón, me refiero a la pintura llamada con nombre comercial y marca «corrupción», en la que la resolución ha sido la nulidad de pleno derecho —nada más—, que es la manifestación más grosera del procedimiento del derecho administrativo, es decir, la máxima sanción por ser un procedimiento y su expediente de resolución antijurídico,

es decir, contrario a derecho. Cualquier norma, no hace falta que sean leyes, está en el mundo del derecho, y esta no se puede, a diferencia de la anulabilidad, en la que aún se puede aprovechar algo, aprovechar o subsanar.

Se lo voy a explicar. Me gustaría que estuviera aquí la Presidente, pero no está, para que lo entienda, de un modo sencillo. Usted cocina una paella y les sale quemada, incomible y poco digerible, de color feo incluso, porque los ingredientes no han sido los adecuados, han sido escasos, no se han respetado sus proporciones, el procedimiento, no se ha seguido la receta...; por tanto, habría que tirarla. Si hubiera sido solamente una parte la chamuscada aún sería aprovechable y subsanable, pero no, la paella ha resultado totalmente quemada. Y esa es la resolución de nulidad de pleno derecho, porque no se han respetado los ni requisitos formales, ni los sustantivos del procedimiento de licitación y adjudicación. Con el añadido de que la cocción de la paella —y perdonen si les molesto con la paella, a lo mejor no les gusta cocinar— se ha hecho, como tantas cosas, cocinando a media luz, tal vez a oscuras, como —entendemos— los túneles de Belate. Y ya se le había advertido de que se estaba quemando, que le faltaba agua, que le faltaba arroz, que el cocinero mayor hubo que recuperarlo o mantenerlo, a pesar de estar más que jubilado. Desconocemos el motivo ahora de su inacción. Y esos motivos no se han ajustado a la ley y supongo que ahora no lo iban a decir, pero tendremos que callar.

En cuanto a la OANA, es un organismo o estructura del Gobierno de Navarra. Se creó con otro nombre en 2015, con el objeto de levantar alfombras anteriores —supongo que de UPN—. Y ahora, cuando los informes son desfavorables, se menosprecia o minusvalora para quitar valor a la máxima sanción administrativa. ¿Qué medidas se han tomado? ¿Han oído alguna? Ninguna. Ninguna. Auténtica técnica del avestruz. Y, desde luego, lo que sí ha habido, de entrada, y parece que a los socialistas no les importa, es el daño moral y la imagen que se ha dado de Navarra. Esto, desde luego, va a traer muchos asentamientos de empresas y va a ayudar mucho a la marca Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Taberna. No sé si quiere... No.

11-25/POR-00307. Pregunta sobre los informes de impacto de género, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Oihana Gallo San Román.

SR. PRESIDENTE: Jarraitzen dugu, ba, hamahirugarren puntuarekin. Galdera, genero-inpaktua-ren gaineko txostenei buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen du. Gallo San Román andrea, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SRA. GALLO SAN ROMÁN: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on guztioi. Ba, bai, gaurko galdera hau berriz ere Lehendakaritza eta Berdintasuneko kontseilariari zuzenduta dago, Taberna Monzón jaunari. Oso gai teknikoa dirudien arren, genero-eraginari buruzko txostenena, gure ustez, arlo honetan aurrera egin nahi badugu, ezinbestekoa eta politika publiko guztien muina da.

[Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días a todas y a todos. Pues sí, esta pregunta de hoy va dirigida de nuevo al Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Aunque el tema de los informes de impacto de género pueda parecer muy técnico, entendemos que, si queremos avanzar en esta materia, es imprescindible y el núcleo de todas las políticas públicas].

30 urte atzera egin beharko dugu, 1995era hain zuzen ere, urte hartan ospatu baitzen Beijingen Nazio Batuek antolatutako Emakumeen IV. Mundu Konferentzia. Bertan ezarri zen jarduera publiko guztietan, eremu guztietan eta etapa guztietan berdintasuna kontzienteki sustatzeko beharra, eta ezarri zen genero-zeharlerrotasun estrategia kontuan hartuko zela lan egiteko modu guztietan, eta horrela arautu zen. Emakumeen eta gizonen arteko berdintasunaren aldeko munduko hitzarmen politiko hau inflexio-puntu bat izan zen maila guztietan berdintasun politikak garatzeko.

[Habrá que retroceder 30 años, concretamente a 1995, año en el que se celebró en Beijing el IV Conferencia Mundial sobre la Mujer organizada por las Naciones Unidas. En ella se estableció la necesidad de promover conscientemente la igualdad en todas las actuaciones públicas, en todos los ámbitos y en todas las etapas, y se estableció que la estrategia de transversalidad de género sería tenida en cuenta en todas las formas de trabajo, y así se reguló. Este pacto político mundial por la igualdad de mujeres y hombres supuso un punto de inflexión para el desarrollo de políticas de igualdad a todos los niveles].

Zeharlerrotasun hau bermatu ahal izateko genero-eraginari buruzko txosten hauek ezinbesteko tresnak dira. Hasieran esan bezala, txosten hauek derrigorrezko administrazio-dokumentu teknikoak dira. Bertan era arrazoituan eta objektiboki justifikatuta sortutako balizko arau edo plan estrategiko horrek izango lituzkeen ondorio edo eraginak neurtzen dira, bai eta emakume eta gizonen berdintasunean izango lukeen eragina ere.

[Estos informes de impacto de género son un instrumento imprescindible para garantizar esta transversalidad. Como decíamos al principio, estos informes son documentos técnicos administrativos obligatorios. En él se miden las

consecuencias o impactos que tendría esa posible norma o plan estratégico, creada de forma razonada y objetivamente justificada, y su impacto en la igualdad de mujeres y hombres].

Txosten hauek egiteko prozedurak laguntzen digu ulertzen plan edo arau horrek murrizten, finkatzen edo handitzen dituen dagokion arloan —hirigintzan, kirolean, aurrekontuetan esaterako— abiapuntuan egon litezkeen desberdinkeria horiek.

[El procedimiento de elaboración de estos informes nos ayuda a entender si dicho plan o norma reduce, consolida o amplía las posibles desigualdades iniciales que pudiera haber en el ámbito correspondiente —urbanístico, deportivo, presupuestario, por ejemplo—].

Nafarroako Foru Komunitateko Administrazioak 2010etik ebaluatzen ditu arau eta plan estrategikoez duten eragina erakunde osoari eragiten dioten laneko prozedura komun eta irizpideen bitartez. Honela zehazten da, baita ere, Emakume eta gizonen arteko berdintasunari buruzko 17/2019 Foru Legean.

[La Administración de la Comunidad Foral de Navarra evalúa desde 2010 el impacto de las normas y planes estratégicos a través de procedimientos comunes de trabajo y criterios que afectan al conjunto de la institución. Así se especifica también en la Ley Foral 17/2019 para la Igualdad de mujeres y hombres].

22. artikulua zehazki dio Nafarroako botere publikoek eraginaren txostenaren aurretiko ebaluazio hori txertatuko dutela beraien eskumen-esparruan, araudi, plan, programa eta jarduketa guztietan berdintasunaren printzipioa txertatzen dela bermatzeko. Artikulu horretan, baita ere, zehazten da erregelamenduz arautuko direla txosten horien edukia, prozedura eta arduraduna nor izango den.

[En concreto, el artículo 22 establece que los poderes públicos de Navarra incorporarán en el ámbito de sus competencias esta evaluación previa del informe de impacto para garantizar la integración del principio de igualdad en todas las normativas, planes, programas y actuaciones. En dicho artículo también se especifica que se regulará reglamentariamente el contenido, procedimiento y responsable de estos informes].

Beste puntu bat ere gehitzen da: tokiko entitateek egiten dituzten ordenantzetan ere genero-eraginaren txosten hau erantsi beharko dela. Eta legean bertan, azken xedapenetako gehigarri batean, aipatzen da, baita ere, Nafarroako Gobernuak foru-lege honek indarra hartu eta bi urteko epean foru-dekretu baten bidez arautu behar zituela txosten hauek egiteko prozedura eta edukia.

[Se añade otro punto: que en las ordenanzas que elaboren las entidades locales también deberá incluirse este informe de impacto de género. Y en la propia ley, en una disposición adicional también se menciona que el Gobierno de Navarra debía regular el procedimiento y el contenido de la elaboración de estos informes en el plazo de dos años a partir de la entrada en vigor de la ley foral].

Nafarroako Plan Estrategikoak ere zehazten du bai foru eta bai toki administrazioaren gobernantza ereduan genero-ikuspegia txertatu behar dela eta horretarako araudia garatu beharko duela. Horien artean aipatutako foru-dekretu hau. Bistan da genero-ikuspegia txertatzeko mekanismo eragin-korrenetako bat dela. Egun, txosten hauek Berdintasun Unitateen laguntzarekin eta indarrean dagoen aspaldiko gida batean oinarrituta egiten dira, eta Nafarroako Berdintasunerako Institutuak emandako datuen arabera, iaz 74 ohartarazpen-txosten egin ziren txosten hauen inguruan. Baina hauen jarraipena egin ahal da? Hau da, ohartarazpen hauek etorkizuneko lege edo proiektu horretan eragina izan dute? Eta toki entitateei dagokienean, legeak behartzen du ordenantza guztietan txosten hau egotearen premia, baina hau nola bermatzen da? Adibide zehatzak jar genitzake, esaterako, 2025-2027 aldirako Dirulaguntzen Plan Estrategikoa esaterako, edo Nafarroako Gobernu Irekia atalean opatu ditzakegun beste horrenbeste.

[El Plan Estratégico de Navarra también especifica la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el modelo de gobernanza tanto foral como local y el desarrollo normativo para ello. Entre ellos el citado decreto foral. Es evidente que es uno de los mecanismos más eficaces para incorporar la perspectiva de género. En la actualidad, estos informes se elaboran con el apoyo de las Unidades de Igualdad y en base a una antigua guía en vigor, y según los datos facilitados por el Instituto Navarro para la Igualdad, el año pasado se elaboraron 74 informes de advertencia sobre estos informes. ¿Pero se puede hacer un seguimiento de estos? Es decir, ¿estas advertencias han influido en esa futura ley o proyecto? Y en lo que respecta a las entidades locales, la ley obliga a que en todas las ordenanzas se incluya este informe, pero esto ¿cómo se garantiza? Podríamos poner ejemplos concretos, como el Plan Estratégico de Subvenciones 2025-2027, u otros tantos que podemos desear en Gobierno Abierto de Navarra].

Bueno, bistan da ez dugula ezer berririk edo berritzailerik eskatzen, marko normatiboak ezartzen duena betetzea baizik, eta azaldutako guztia kontuan hartuta, Nafarroako Gobernua zer jarduera edo zer neurri ari da martxan jartzen sail guztietan

genero-eraginari buruzko txosten hauen prozedura edo erregularizazioa bermatzeko? Eta zein da hauen jarraipen-sistema? Eskerrik asko.

[Bueno, evidentemente, no pedimos nada nuevo ni novedoso, únicamente que se cumpla lo que establece el marco normativo, y teniendo en cuenta todo lo expuesto, ¿qué actuaciones o medidas está poniendo en marcha el Gobierno de Navarra para garantizar el procedimiento o la regularización de estos informes de impacto de género en todos los departamentos? ¿Y cuál es el sistema de seguimiento de estos? Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, señora Gallo San Román. Para contestar a esta pregunta tiene la palabra el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, Vicepresidenta. Bueno, la señora Gallo ya ha expuesto todo lo que es el proceso, conocedora, como es, de lo que son las políticas públicas de igualdad. En ese sentido, cabe recordar, como se ha dicho aquí, que la Ley Foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres, del año 19, establece claramente que los poderes públicos de Navarra tienen la misión de velar por estos informes de evaluación previos para conocer el impacto de género, que fundamentalmente están basados en la transversalidad de todas las políticas sobre la necesidad de la igualdad. Y también, como se ha hecho aquí mención, no solamente corresponde a la Administración foral de la Comunidad de Navarra, sino también a las entidades locales, que en sus ordenanzas deberán incorporar estos informes de impacto. En el caso de la Administración de Navarra, estos informes son preceptivos en el ámbito de anteproyectos, disposiciones de ámbito general, decretos forales o planes que apruebe el Gobierno de Navarra. Además, en el ámbito local quiero recordar —el tiempo pasa volando— que hace unos meses se constituyó la comisión de coordinación entre la Administración de Navarra y las entidades locales de Navarra, precisamente para trabajar conjuntamente en este ámbito de la igualdad y la transversalidad en políticas de igualdad.

Quiero recordar que durante el año 2025 —estamos ya a finales de septiembre— ha habido cuarenta y cinco informes de alegaciones hechos por el Gobierno de Navarra a determinados informes previos y quince de aportaciones, muchos a iniciativa propia y otros también a iniciativa de las unidades departamentales de igualdad. Por lo tanto, nosotros estamos trabajando sobre este ámbito, aunque puede haber algún proceso administrativo. De hecho, la señora Gallo se ha referido a uno de ellos,

en concreto al plan de subvenciones, sobre el cual hemos recibido una queja del Defensor del Pueblo. Estamos a la espera de que termine este proceso del Defensor del Pueblo para, lógicamente, tenerlo en cuenta. Pero en este ámbito, tanto en la comisión de coordinación, donde están todos los secretarios generales técnicos de todos los departamentos, como en el ámbito de los miembros del Gobierno, hemos reforzado la necesidad de este aspecto que, desde luego, no solamente es potestativo, sino que también es preceptivo. Por lo tanto, lo que le puedo afirmar es que máxima pulcritud, máxima —llamémosle— vista sobre la necesidad de estos informes. Y también, en cualquier caso, y voy acabando, como ha referido la señora Gallo, nosotros estamos trabajando en un plan normativo, en un nuevo decreto foral para que este proceso tenga mayor calidad, tenga mayor —llamémosle— robustez, y, en ese sentido, esperamos que a lo largo de estos meses ese decreto foral que regula estos informes preceptivos sea una realidad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Taberna Monzón. No sé si la señora Gallo San Román quiere tomar la palabra. Le quedan únicamente quince segundos. No lo desea.

11-25/POR-00308. Pregunta sobre los motivos que han impedido el acceso a la información sobre la ejecución presupuestaria actual tanto de fondos propios como de fondos europeos Next Generation de los 74 proyectos recogidos en la Estrategia de Transición Ecológica «Navarra Green», presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día, que es el punto decimocuarto: Pregunta sobre los motivos que han impedido el acceso a la información sobre la ejecución presupuestaria actual tanto de fondos propios como de fondos europeos Next Generation de los 74 proyectos recogidos en la estrategia de transición ecológica Navarra Green, presentada por el señor Ansa Echegaray, de Unión del Pueblo Navarro. Para presentarla, si lo desea, tiene la palabra.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Vicepresidenta. La doy por reproducida.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. Para responder a la pregunta que ya hemos planteado, la Vicepresidenta Tercera y Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Begoña Alfaro García, tiene la palabra. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro

García): Gracias, Presidenta. Gracias, señor Ansa. En primer lugar, ya tuve oportunidad de decírselo, pero lo reitero, quiero solicitarle disculpas públicamente por no haber atendido en tiempo y forma a una petición de información, que es cierto que usted nos requirió, por un error de nuestro departamento en la interpretación de la pregunta, pues no se le dio la debida respuesta. Error que sin lugar a dudas asumo en primera persona, como no puede ser de otra forma.

Con relación a la petición que nos realizó sobre las ejecuciones presupuestarias de los planes de rehabilitación de viviendas tanto con fondos europeos como con fondos propios, paso a informarle de la situación. En cuanto a los proyectos de fondos europeos, la ejecución que le voy a facilitar está fechada a 30 de junio de este año. En cuanto al programa PREE, de rehabilitación energética de edificios, se han ejecutado un total de 14,5 millones de euros, de los 22,1 millones asignados en principio. Como usted sabe, este programa PREE fue el primero en promulgarse, en concreto el 4 de agosto de 202, y posteriormente fue mejorado a través de los fondos MRR, los mecanismos de recuperación y resiliencia. En el programa PREE 5000, es decir, en el programa de rehabilitación energética para edificios que se ubican en municipios de reto demográfico, la cantidad ejecutada a 30 de junio de este año es de 3,4 millones de euros de un total de 8,6 millones de convocatoria.

En los programas de las ayudas europeas de los MRR Barrios, Edificios y Viviendas, hemos ejecutado a 30 de junio de 2025 un total de 9,9 millones de euros de los 49 que nos han sido asignados por parte del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana del Gobierno de España; mientras que en el programa MRR número 6, el relativo a la promoción y construcción de vivienda asequible en régimen de alquiler, hemos ejecutado 13,1 de los 14 que teníamos asignados.

En relación con lo expuesto, he de reiterar, aunque he tenido también oportunidad de trasladarlo en anteriores ocasiones, el trabajo y el agradecimiento por nuestra parte a los técnicos tanto de la Sociedad Pública de Vivienda como de la Dirección General de Vivienda para conseguir esta eficacia en la asignación de recursos europeos.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Consejera, señora Alfaro García. Para contestar, replicar, tiene la palabra el señor Ansa Echegaray, por Unión del Pueblo Navarro. Cuando quiera.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Vicepresidenta. Gracias, Consejera, por su respuesta y también por su disculpa de manera pública. Mire, hoy realizo esta pregunta oral para denunciar, una vez más, la falta de transparencia de este Gobierno,

que solo se dedica a entorpecer y a dificultar nuestra labor de fiscalización como oposición. Nos ocultan información de manera reiterada y se ríen de nosotros con las innumerables solicitudes de prórroga a peticiones de información que se registraron, por ejemplo, en los meses de julio y agosto. Son un Gobierno bastante oscuro, pero nosotros no vamos a permitir que se vulnere nuestro derecho fundamental a la información. De hecho, hace varios días fueron condenados al pago de las costas por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra por no facilitarme una información sobre los fondos europeos Next Generation, un dinero que saldrá al bolsillo de todos los navarros debido a su oscurantismo.

Mire, para llegar a esta pregunta sobre la falta de información de la estrategia de transición ecológica Navarra Green ha habido previamente una primera petición de información, una solicitud de prórroga, dos respuestas calcadas de los Consejeros Aierdi e Irujo denegándome la información, una segunda petición de información, dos solicitudes de prórroga, una respuesta incompleta del consejero Aierdi, una respuesta genérica del Consejero Arasti, un requerimiento de la Mesa del Parlamento, una respuesta incompleta del Consejero Irujo y la ausencia de respuesta en todo el procedimiento por su parte. Desde junio hasta ahora, así nos han hecho perder el tiempo, esa es su transparencia.

La realidad es que este Gobierno es un experto vendedor de humo, no lo quieren reconocer y por eso no nos da la información; un gran embaucador a la altura de Victor Lustig, el hombre que consiguió vender en dos ocasiones la Torre Eiffel. Y la estrategia de transición ecológica Navarra Green es otra muestra de ello. Fue presentada públicamente a finales de octubre de 2020 por la Presidenta Chivite, acompañada de cuatro Consejeros —nada más y nada menos—, anunciando 74 proyectos con una inversión total de 3.836 millones de euros, de los cuales 865 iban a ser de fondos europeos Next Generation. De los 74 proyectos anunciados, únicamente me han dado información sobre 27. ¿Y en qué ha quedado esta estrategia Navarra Green? Bueno, pues tras hacer un análisis sobre la ejecución del gasto, resulta que no llega ni siquiera a la décima parte de lo que le anunciaron a la ciudadanía navarra; lo que viene a ser la versión moderna del timo de la estampita. ¿No se cansan de vender humo y de mentir?

Mire, Consejera, su departamento, en este caso Vivienda, tenía ocho proyectos, entre ellos una huerta solar en las Bardenas para dar respuesta a la demanda de todos los edificios públicos del Gobierno de Navarra, valorada en 55 millones de euros; hoy en día nada de nada. El Navarra Social Housing lo anunciaron por 214,7 millones; las más de 1.027 viviendas que anunciaron se han quedado

en poco más de 500 en nueve años. Eso por no hablar de los 565 millones de euros que anunciaron para el plan de rehabilitación de vivienda. 565 millones de euros. Y entre los proyectos que se encontraban en su departamento estaba Ciudad circular; un absoluto timo, un proyecto piloto de ciudad circular para aplicar el concepto de circularidad en todos los ámbitos: residencial, movilidad, gestión del agua y gestión de residuos para avanzar en la ambición climática y conservación de la biodiversidad. Hace tres meses la Presidenta Chivite reconoció, por primera vez, que se reunió el 20 de octubre de 2020 en su despacho con el empresario Antxon Alonso, dueño de Servinabar, junto con Santos Cerdán, exsecretario organización del PSOE y actualmente en prisión por ser el jefe de una presunta trama de corrupción, y con dos directivos de Acciona para explicarle brevemente este proyecto. Tomó unas notas y afirmó que lo considero una presentación institucional. Una semana después, presentan esta estrategia, pero resulta que incluyen este proyecto cuantificándolo nada más y nada menos que en 157 millones de euros, de los que 40,8 serían de fondos europeos. A finales de julio, solicité información sobre este proyecto y las respuestas tanto de la Presidenta como del Consejero Aierdi fueron lamentables y vergonzosas. La señora Chivite me dice que no se conserva documentación de esa reunión y el señor Aierdi me dice que mantuvo encuentros con los promotores con el objetivo de dárselo a conocer, pero que no dispone del registro de las fechas exactas. Que extraño, ¿verdad? ¿A ustedes les parece normal no tener documentación sobre un proyecto de más de 157 millones de euros, que vendieron a la ciudadanía navarra? ¿De qué hablaron en la reunión celebrada en el despacho de la Presidenta Chivite?, ¿y en los múltiples encuentros del Consejero Aierdi? ¿De dónde sale ese proyecto?, ¿quiénes lo promovieron? ¿Por qué lo incluyeron una semana después en esta estrategia, y nada más y nada menos que con 157 millones de euros?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Señor Ansa, debe ir acabando.

SR. ANSA ECHEGARAY: Sí, termino ahora mismo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Se le ha acabado el tiempo.

SR. ANSA ECHEGARAY: ¿Era un nuevo proyecto que ya tenía adjudicado para el binomio Acciona-Servinabar? ¿Por qué no se realizó finalmente? ¿Quién tiene la documentación de un presupuesto de 157 millones de euros? De nuevo, la sombra de la presunta trama de corrupción sobre el Gobierno de la señora Chivite.

Son muchas las preguntas pendientes de responder acerca de este proyecto y de otros muchos,

fallidos, que anunciaron a la ciudadanía navarra, pero de los que, sin duda, hablaremos en las próximas fechas y entonces responderán a todas estas cuestiones, pese a su actitud obstruccionista y oscura. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Ansa. Para responder tiene la palabra la Vicepresidenta Tercera y Consejera de Vivienda, la señora Alfaro García. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Como creo que la pregunta que ha formulado, el estado de ejecución de las ayudas, es lo que menos le preocupa a usted a la vista de su intervención y como creo que ha citado a tres cuartas partes de este Gobierno, pero no me ha citado a mí, yo voy a hablar del nivel de asignación de los fondos europeos que dependen de mi departamento, que entiendo que es para lo que me ha citado aquí. ¡Ojo!, y hablar de falta de transparencia, de oscurantismo, cuando le estoy contestando hoy aquí, cuando creo que he contestado hasta en media docena de ocasiones a este mismo tema y he comparecido tres veces en el Parlamento, pues, bueno, ¡bendita falta de transparencia!

Dicho esto, por resumir y sintetizar el balance actual de ejecución, le diré que hemos ejecutado 41 millones de euros de los 85,7 millones que nos han sido asignados, teniendo en cuenta, lo digo siempre, que por la propia naturaleza del objeto de las ayudas, que es la ejecución de obras, será en los próximos doce meses, dentro del plazo establecido, cuando el volumen de ayudas ejecutadas se dispare. Esto en cuanto a ayudas europeas. He de decir también que respecto a las ayudas permanentes de rehabilitación de viviendas y edificios financiados con líneas propias del Gobierno de Navarra, dentro de la partida de Subvenciones y subsidios para actuaciones en materia de vivienda se han ejecutado ya 28 millones de euros, de una cantidad presupuestada de 46,3, que a buen seguro se agotará.

Todo esto es posible, y también me gusta insistir en esta idea, gracias a dos elementos. En primer lugar, gracias a una Administración Pública, a unos técnicos que tienen trayectoria en la gestión de este tipo de ayudas y que, por tanto, han sido perfectamente capaces de adaptarse a los mecanismos de gestión de los fondos europeos; y, por otro lado, a una sociedad civil y a unas entidades, como son aquellas con las que contamos en nuestra Comunidad, altamente concienciadas con la eficiencia energética y con la sostenibilidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Alfaro García.

11-25/POR-00318. Pregunta sobre la construcción promovida por Nasuvinsa de 46 viviendas de VPO en la subparcela BF1 de Ripagaina, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Vamos a pasar al punto decimoquinto del orden del día. Es una pregunta sobre la construcción promovida por Nasuvinsa de 46 viviendas de VPO en la subparcela BF1 de Erripagaña, presentada por el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, de Unión del Pueblo Navarro. Cuando quiera, para presentarla, tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, pues esa es la pregunta, si le parece un buen ejemplo lo que se ha hecho aquí. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, nuevamente la Vicepresidenta Tercera y Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Sí, gracias, Presidenta. Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Todas las promociones, todas, que lleva adelante Nasuvinsa y que significan que familias que lo necesiten puedan acceder a una vivienda a un precio asequible me parecen bien. Todas. Me parecen buenos ejemplos de políticas públicas de vivienda. Me parecen buenos ejemplos de política pública de vivienda las casi 1.500 viviendas públicas de alquiler que ha promocionado Nasuvinsa; las más de 1.100 viviendas que se encuentran ahora mismo, gracias a los ciudadanos y ciudadanas, cedidas a la bolsa de alquiler; las más de 3.000 que han construido los operadores privados, gracias a subvenciones cuantiosas, en muchos casos, de hasta el 35 % del coste de construcción, viviendas que están también a disposición de la ciudadanía a un precio asequible; me parecen buenas políticas públicas las casi 6.000 viviendas que cuentan con algún tipo de ayuda al alquiler a través de los programas David y Emanzipa, y me parecen buenas políticas públicas las casi 200 viviendas que tenemos también en el Fondo Foral de Vivienda Social, con un alto incremento de este número de viviendas en los últimos dos años gracias al esfuerzo presupuestario que se ha hecho en la partida destinada al tanteo y retracto. Obviamente, que haya 46 viviendas más en el mercado para familias que puedan residir allí a un precio asequible me parece una buena política pública de vivienda. Podríamos estar un rato largo analizando también otras buenas políticas públicas de vivienda, pero estoy segura de que no coincidiríamos en las apreciaciones. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Alfaro. Y ahora, para contestar, el señor Sánchez de Muniáin Lacasia, de Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra. Cuando quiera.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, lo que pasa es que le preguntaba por una promoción concreta, no sobre si estamos de acuerdo o no en que hay que hacer vivienda pública.

Este asunto, de principio a fin, el de esta promoción, es un compendio que resume la gestión arbitraria, negligente y repleta de ilegalidades que está sufriendo estos años la sociedad pública Nasuvinsa. Mire, en el año 2020 el Consejero, presidente y anterior gerente de Nasuvinsa, mostró su empeño en construir estas viviendas precisamente en la Ripa de Beloso, en un lugar donde lo prohibían tanto los planes de Pamplona como los de Burlada, lo excluían al formar parte de su patrimonio natural. Se organizaron los vecinos, hicieron sus campañas, se promovieron alternativas para construir esas viviendas, pero no, había que construirlas ahí sí o sí. Hasta estuvo el exalcalde Maya ofreciendo otras parcelas municipales más adecuadas al medioambiente. Pero fue igual, había que construir en esa zona. Así comenzamos.

Meses más tarde, Nasuvinsa inicia la licitación, adjudicación y construcción de las viviendas en favor de la UTE de Santos Cerdán y Antxon Alonso, el cual era también visitante asiduo del señor Aierdi. Hoy conocemos el resultado del examen que de esta adjudicación ha realizado la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción —ejerciendo, señor Taberna, en este caso, las labores de anticorrupción, creo— el cual da como resultado un proceso plagado de ilegalidades, incumplimientos y también sospechas de corrupción, que, finalmente, han pagado o hemos pagado todos los ciudadanos y, en especial, las personas usuarias de esas viviendas. Anticorrupción concluye que Nasuvinsa ha eludido presentar el informe de necesidad del contrato de construcción, ha evitado también presentar el informe jurídico que acredite que el pliego es conforme a derecho y ha esquivado la necesaria fiscalización. Todos estos son requisitos que exige la Ley de Contratos, por tanto, concluye que ha incurrido en flagrantes incumplimientos legales. Quien se salta la ley comete una ilegalidad; de primero se saltan la Ley de Contratos y, al prescindir de parte sustancial del procedimiento, la adjudicación a la UTE Acciona-Servinabar es ilegal y, por tanto, nula de pleno derecho.

Pero hay más. La Oficina Anticorrupción se detiene a examinar la sospecha de que en el proceso de adjudicación se han podido producir acuerdos ilegales tendentes a favorecer a la UTE Servinabar-Acciona y que, ante estas sospechas —dice Anticorrupción—, Nasuvinsa no ha adoptado las

medidas necesarias. Pero hay más incumplimientos, porque la obra se recibe con una importante lista de deficiencias que provocaron un retraso en la entrega, el cual es tipificado como falta muy grave en el propio contrato; pero se le perdona, no se le impone ninguna sanción.

Pero lo más grave todavía, señora Consejera, es que a día de hoy continúan cometiendo ilegalidades en esta promoción. Ustedes, a toda prisa, en el mes de marzo adjudicaron las viviendas en alquiler a todas estas personas y seis meses después —seis meses después— continúan sin poder entrar a vivir a estas viviendas. ¿Saben por qué? Porque no disponen de cédula de habitabilidad. ¿Y saben por qué? Porque no han obtenido la calificación final de vivienda protegida porque incumplen la normativa que el propio Gobierno reclama.

¿Es legal, Consejera, adjudicar unas viviendas protegidas en alquiler a sabiendas de que no disponen de la calificación definitiva de vivienda protegida? ¿Es legal esto? ¿Verdad que usted sabe que esto que han hecho no cumple la legalidad? Tanto es así que han tenido que licitar otro contrato y gastar otros 58.000 euros, como se dice aquí, para corregir esos cerramientos exteriores de ventanas que no cumplían la legalidad. Por lo visto, tenían mucha prisa en marzo por cerrar y tapar todo lo concerniente a la empresa de Santos Cerdán, que ya estaba dando que hablar, y han terminado saltándose la norma otra vez y perjudicando a los vecinos adjudicatarios, que no pueden entrar a vivir todavía en una promoción iniciada en el año 2020. Al final, la ilegalidad y la corrupción la terminamos pagando los ciudadanos. Cuando construye, por intereses ajenos, quien no debe, como es el caso, quienes salen perdiendo son los servicios públicos, como es el caso. ¿Me puede desmentir algo de todo esto que acabo de exponer? Si no me desmiente, ¿en manos de quién estamos, Consejera? ¿Tampoco por esto va a dimitir nadie? Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. A continuación, para responder, nuevamente tiene la palabra la Vicepresidenta Tercera y Consejera de Vivienda, la señora Alfaro García. Le quedan tres minutos y cincuenta y tres segundos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Sí, es muy difícil ordenar una respuesta ante un *totum revolutum* de cuestiones que no responden a la realidad. Y me voy a limitar a varias cuestiones legislativas. En primer lugar, por enésima vez, y en lo relativo al informe de la OANA en cuanto a la tramitación administrativa, en la obra en 2022 no se aprecia ningún indicio de delito. Porque si lo hubiera, la obligación de la OANA, en función de lo dispuesto en el artículo 49 que se

recoge en el reglamento de organización y funcionamiento del propio organismo, sería haber dado traslado a Fiscalía.

Podríamos hablar de las irregularidades del 2018, pero usted me pregunta por las del 22, y la tramitación del 22 es impecable, además exactamente igual lo ha dicho la auditoría externa. Insisto, indicios de delito: al juzgado, porque existe la obligación de trasladarlo, pero no solo por parte de la OANA, usted mismo si lo ve con la claridad con la que lo ha manifestado aquí. Por tanto, vamos a intentar no embarrar, e insisto en que no hay ningún indicio de ilícito penal.

En segundo lugar, el retraso, por qué no están esas familias todavía residiendo allí, es porque en verano se tienen que reponer unas cortinas. Se utiliza un contrato de suministro, recogido en la Ley Foral de Contratos, que se le da a la misma adjudicataria. ¡Ojo!, la posibilidad de dárselo a la misma adjudicataria la contempla nuestra Ley Foral de Contratos, que no es ni un contrato menor, es un contrato de suministro. Le invito a que revise la norma. En las semanas siguientes, la prensa de ultraderecha, que cada vez con más frecuencia es el argumentario que ustedes utilizan, sostiene en medios que se ha vuelto a licitar a la UTE famosa, cuestión que es radicalmente falsa. Ante ese anuncio de la prensa de ultraderecha, que ustedes reproducen sistemáticamente, lo que hacemos es sacar a nueva licitación las cortinas: 82.000 euros, señor Sánchez de Muniáin. Gracias a eso, a ustedes y a la prensa de ultraderecha, todavía no han podido entrar a vivir esas familias. Esperemos que de aquí a final de año puedan entrar. (MURMULLOS). Sí, porque se ha tenido que repetir la licitación...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Silencio, señorías.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): ..., una licitación que era absolutamente innecesaria.

Y ya termino, muy rápidamente. Desde toda la humildad, pero, de verdad, con preocupación sincera: que un partido que tiene vocación de Gobierno y que ha gobernado esta Comunidad durante décadas se esté dedicando, junto con los medios de comunicación afines, a desprestigiar sistemáticamente a la sociedad pública de vivienda de Navarra, que no es mía, que es de los navarros y navarras, creo que poco favor le hace a Navarra, poco favor les hace a los técnicos, y poco favor le hace al derecho a la vivienda asequible de los ciudadanos y ciudadanas.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Alfaro.

11-25/POR-00314. Pregunta sobre la falta de personal de medicina en la Zona Básica de Lesaka, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Vamos a pasar, a continuación, al punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre la falta de personal de medicina en la zona básica de Lesaka, presentada por el señor González Martínez, de Euskal Herria Bildu. Cuando quiera, como saben, tiene cinco minutos como máximo.

SR. GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ: Mila esker, lehendakari andrea. Eguerdi on guztioi, buenas tardes a todos y a todas. El 28 de junio publicaron una nota de prensa los Ayuntamientos de Arantza Bera, Etxalar, Igantzi y Lesaka alertando de lo que para ellos era una grave situación que iba a atravesar el centro de salud de Lesaka, que integra a estos cinco municipios de la comarca de Bortziriak. La nota alertaba de que a partir del 21 de julio el número de profesionales de medicina de familia se iba a reducir de forma drástica, pasando de tener seis profesionales a tener solo dos. La falta de cobertura de varias plazas parecía que había generado un escenario crítico. Uno de los puestos de medicina de Bera está sin titular desde febrero del 24, otro está en la misma situación desde julio del 25 y otro profesional de medicina está de baja desde abril, y no había podido ser sustituido. La información que nos trasladan desde la zona básica de salud es que la situación no ha mejorado. Durante el verano ha habido semanas en que los consultorios no han podido ser atendidos, solo lo han estado a través de personal de enfermería, y el consultorio de Bera se ha mantenido con un profesional de medicina en vez de con las dos profesionales y media que le corresponden, los dos cups y medio.

El problema de la falta de personal sanitario se extiende, desde luego, por las localidades de Navarra. La semana pasada se concentraban en Elizondo para denunciar la situación tanto de esta localidad como de Elbetre por falta de personal. También hemos tenido denuncias por parte del centro de salud de la Rochapea: dificultades para conseguir cita, listas de espera, filas de espera a altas horas de la mañana... Demasiadas zonas de salud —lo mismo nos ocurre en La Ribera— están denunciando o están preocupadas por este problema de recursos.

Desde Euskal Herria Bildu hemos preguntado de forma reiterada por esta falta de personal en Atención Primaria, por los problemas que genera para la atención sanitaria óptima y, desde luego, las respuestas que nos ha dado el departamento se han centrado más en las gestiones que se han realizado para contratar, derivar pacientes, poner la

solución en procesos de ingreso que estaban pendientes o en la movilidad de personal que se estaba desarrollando. Es evidente que lo que nos sucede es que no contamos con una plantilla dimensionada para la actividad que tienen que realizar estos equipos de Atención Primaria, que no se está, a nuestro entender, siendo eficaces en mantener una longitudinalidad, una fidelidad de la plantilla, y que no tenemos una estrategia clara para estabilizarla y dimensionarla para las cargas de trabajo que tiene que desarrollar.

El déficit de profesionales de medicina de familia y comunitaria a nivel estatal es evidente y es real, es culpa de una nefasta planificación que los Gobiernos estatales han desarrollado durante demasiados años. Pero también es real que con una gestión eficaz se puede corregir o paliar una parte importante de estas necesidades, de estos problemas. Navarra es la comunidad que tiene una mayor ratio de profesionales de medicina de urgencia en Atención Primaria, casi 35 profesionales por cada 100.000 habitantes. La Comunidad de Madrid, por ejemplo, tiene 4; desde luego, no es un ejemplo de mejor atención sanitaria. Pero Aragón tiene 24, La Rioja, 17, Euskadi, la Comunidad Autónoma Vasca, tiene 11, y otras comunidades con una población rural dispersa como pueda ser la de Navarra, Castilla-La Mancha o Castilla y León, tienen 18 y 14 profesionales de medicina por 100.000 habitantes.

Para Euskal Herria Bildu parece evidente que los recursos que estamos empleando en estos servicios de urgencias de Atención Primaria pueden estar sobredimensionados. Un dato claro es que la carga asistencial que soportan estos recursos es bastante escasa. En Euskal Herria Bildu consideramos que tener hipotecados estos recursos desde hace demasiado tiempo, desde luego, no es la mejor manera de afrontar los retos asistenciales que tenemos ni de rentabilizar el excelente capital humano que tiene el Servicio Navarro de Salud. Por eso, pensamos que es un error y que hay que corregirlo.

Por ello, le preguntamos qué medidas ha desarrollado o piensa desarrollar el Departamento de Salud para corregir la falta de profesionales en Lesaka, pero también en el resto de Navarra, y en qué plazos tiene previsto solucionarlo. Nada más. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor González Martínez. Para responder a esta pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Vicepresidenta. Bue-

nas tardes, señorías, eguerdi on. Señor González, a día de hoy, insisto mucho en el «a día de hoy», las plazas de medicina de familia y comunitaria de Lesaka están cubiertas por completo, a excepción de una plaza que previsiblemente se cubrirá la semana que viene, ya que la profesional que va a ocuparla está actualmente en periodo de prueba.

La situación en verano, cuando nos reunimos con los alcaldes de la zona, era otra y las medidas planteadas también, pero desde la Gerencia de Atención Primaria se trabaja todos los días en encontrar más profesionales. Gracias a eso, la situación no ha empeorado, como afirma el enunciado de su pregunta, sino que ha mejorado. Y déjenme insistir otra vez en «todos los días», porque todos los días se contratan profesionales, todos los días se sufren incidencias, todos los días hay cuestiones sobrevenidas que nos obligan a estar constantemente en esa búsqueda de profesionales. Pero esto no es una cuestión de la zona de Lesaka, ya lo ha dicho, es una cuestión de Atención Primaria en general, de antes y de ahora en Navarra y en el resto del Estado. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Pues muchas gracias, señor Domínguez. Señor González, ha terminado, le quedan cinco segundos. Si quiere algo breve... No. ¿Desea finalizar su tiempo? Pues cuando quiera tiene la palabra el señor Domínguez Cunchillos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Señor González, insisto en que los primeros interesados en que todo esté cubierto y en que nadie se mueva de su plaza somos nosotros, pero en la vida de los profesionales, como en todas, surgen imprevistos, enfermedades, accidentes, etcétera, que hay que gestionar. Y, como le decía antes, en la zona de Lesaka hay una plantilla estructural, centrándome en medicina, que es por lo que usted me pregunta, de seis profesionales de medicina de familia y comunitaria, uno de pediatría y tres para el Servicio de Urgencias Rurales; es decir, nueve profesionales de medicina de familia y uno de pediatría, y, como veremos después, diez más de enfermería, para cubrir una población de 8.336 tarjetas sanitarias. Los SUR están cubiertos tanto en medicina como en enfermería, también lo está pediatría, descubierta hasta hace unos meses, y está funcionando perfectamente, lo que ha reducido de la carga al resto de profesionales. En cuanto a la plantilla de medicina de familia, hay seis plazas para Lesaka, Bera, Etxalar y Arantza e Igantzi. En verano, el problema, sobre todo, ha estado en Bera, ya que de las dos plazas y media asignadas faltaban dos. La semana pasada se incorporó una médica a una de las plazas y esta semana termina el periodo de prueba de otra especialista para la otra plaza vacante. Por tanto, a finales de mes podrían estar las dos cubiertas, si no

hay contratiempos. Ambas proceden de la Comunidad Autónoma Vasca, y lo quiero puntualizar para los que viven diciendo que no viene ni un médico a Navarra. En las últimas semanas, al menos a Bera, han venido dos. El resto de plazas están todas cubiertas, aunque a día de hoy hay dos profesionales en situación de incapacidad temporal, que se incorporarán a corto plazo. Y reitero el «a día de hoy».

Lesaka es una zona que, además, cuenta con siete plazas de enfermería de mañana, más las tres enfermeras del SUR, un trabajador social, seis administrativos, fisioterapeuta y psicólogo. Hace más de un año se han llevado a cabo las reformas oportunas para hacer el centro más accesible y la dirección está haciendo una gestión impecable. Lo sé porque he estado en persona y porque el pasado 7 de agosto nos reunimos, junto con la Gerencia de Atención Primaria, con los alcaldes de la zona que nos trasladaron sus preocupaciones, y nosotros les ofrecimos soluciones. Ahora la situación es otra, es mejor. Repito: esta que les he expuesto es la situación a día de hoy, pero seguimos trabajando para cubrir las bajas o las vacantes que puedan surgir.

Y al margen del escenario específico de Lesaka, en materia de profesionales y recursos humanos estamos trabajando varias líneas a nivel normativo, mediante la negociación sindical, con el objetivo de facilitar la cobertura de plazas vacantes, reducir la sobrecarga, etcétera. Y algunas están vigentes. Hemos establecido mediante la Orden Foral 212/2025, de 6 de junio, los requisitos para determinar las plazas de difícil cobertura y el conjunto de incentivos de las mismas. En esta orden foral también se aprobó el primer listado de plazas de difícil cobertura, en concreto tres, y Lesaka no es una de ellas.

También, desde 2023 se mantienen reuniones trimestrales entre los sindicatos de la mesa sectorial y Osasunbidea para escuchar la situación y las peticiones en relación con la sobrecarga laboral y para trabajar en la formulación de propuestas y herramientas relacionadas con la prevención, la vigilancia de la salud, lo organizativo y la demanda. Seguimos trabajando por la incorporación del euskera como mérito, la equidad retributiva, la igualdad de género, la reducción de la temporalidad y la contratación de profesionales, entre otras cuestiones. Son líneas de trabajo que afectan a todos los ámbitos y a todas las zonas. Y en el caso concreto de Atención Primaria, aunque ya desarrollamos un proceso selectivo a lo largo de 2024, hemos vuelto a convocar el concurso de traslados en 2025 y en unas semanas prevemos aprobar la convocatoria del nuevo concurso-oposición, procesos con los que siempre cabe la posibilidad de atraer más profesionales. Muchas gracias, eskerrik asko.

11-25/POR-00317. Pregunta sobre la intervención del Servicio de Traumatología, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Domínguez. Vamos a continuar con el punto decimoséptimo del orden del día. Es una pregunta sobre la intervención del Servicio de Traumatología presentada por la señora San Martín Rodríguez, de Unión del Pueblo Navarro. Para presentarla, si lo desea, tiene cinco minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Bueno, señor Domínguez, al inicio de esta legislatura usted se cansó de repetir en los medios de comunicación y aquí, en el Parlamento, que para usted, para este Gobierno, era prioritario la reducción de las listas de espera y que para eso —decía— tenía un plan integral de medidas a corto, a medio y a largo plazo buscando la máxima eficiencia en la gestión de los recursos y del personal. La verdad es que sonaba muy bien. Incluso se atrevía a rubricar con datos este compromiso: reducción de 1.000 pacientes al mes, decía usted; 5.000 pacientes menos en 200 días, apuntaba la señora Chivite.

Fíjese, pasado ya el ecuador de la legislatura la situación que tenemos hoy en Navarra en relación con las listas de espera es muy diferente de aquella a la que se comprometieron. Usted asumió la cartera del Departamento de Salud con 60.612 personas esperando una primera cita con especialistas, 60.612, corroborado por su departamento, para que no nos vuelvan a llamar mentirosos ya nunca más. A día de hoy tiene 65.256 personas esperando. No solo no ha mejorado las cifras de espera, es que las ha empeorado, y no hablemos de la lista de espera de cirugía, que también la ha empeorado. Señor Domínguez, cada vez que traemos a este Pleno las listas de espera —cada vez— es más evidente que la legislatura se va a acabando y que ustedes no han sabido solucionar este problema. ¿Se atrevería usted a firmar hoy aquí, que este compromiso que usted tenía, que este objetivo lo ha cumplido? ¿Se atrevería? Evidentemente, no se atrevería.

Durante estos dos años ustedes han sido especialistas en echar balones fuera —la culpa nunca es suya, siempre es de los demás— y en maquillar las listas. En eso sí que les tengo que reconocer su esfuerzo. Han trasladado a la opinión pública todo tipo de excusas y de peros, que si este mes hay muchos festivos, que si este mes hay un pico de gripe, que si no importan las personas que esperan solo los días que están esperando o que si la culpa es nuestra, de los ciudadanos, porque no acudimos a citas que tenemos programadas. En fin, que la culpa es de todo y de todos menos de ustedes. Más todavía, han puesto malamente todo su esfuerzo no

en cambiar la causa, sino en maquillar la consecuencia, en maquillar el número de personas que esperan. No están tratando la hemorragia, están limpiando la sangre que cae al suelo y nos están diciendo que la hemorragia está siendo controlada. Nos están engañando, señor Domínguez.

A través de diferentes medidas, que nosotros hemos denunciado, han sacado a miles y miles de personas de la lista de espera. Con una llamada telefónica sacaron a miles de personas que esperaban desde hace meses una cita presencial con especialista, o directamente han prohibido a los médicos de Atención Primaria derivar a pacientes dermatología, evitando así que 28.000 personas al año entren a formar parte de las listas de espera de dermatología, con una simple foto. En junio nos volvían a sorprender con otra vuelta de tuerca: eliminaban de un plumazo a 2.861 personas que estaban esperando en lista de espera, simplemente porque ustedes cambiaron los criterios para contar. Esas personas, esas 2.861 personas, ¿siguen esperando una cita? Sí, siguen esperando, pero ya no van a contar para la cifra oficial de lista de espera.

Pero es que ni aun con todo eso, ni sacando a los miles y miles de personas de las listas de espera ustedes han conseguido mejorar las listas de espera. ¿Qué cifras, señor Domínguez, tendríamos hoy en Navarra si no hubiera sacado a esos miles de personas? Cifras desorbitadas de listas de espera. Esto entendemos que ya es un fracaso de su gestión en ese sentido. Usted lo sabe, aunque, evidentemente, no lo va a reconocer hoy aquí.

Pero llegamos al último episodio, 10 de septiembre, en el que ustedes, de nuevo, como nunca es culpa suya, apuntan a los médicos traumatólogos como los responsables de que no baje la lista de espera y proponen como solución intervenir directamente el Servicio de Traumatología. La pregunta es: ¿intervenir el Servicio Traumatología, señor Domínguez, es admitir el fracaso de las medidas adoptadas para reducir la lista de espera?, ¿o tampoco?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora San Martín. A continuación, el Consejero de Salud, señor Domínguez, tiene la palabra. Cinco minutos, como sabe.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias. Bueno, usted sabe que muchas de las cosas que ha dicho no son ciertas, pero, bueno, respondiendo a su pregunta, la respuesta es un rotundo no. Y me atrevo a decirle que es justamente lo contrario. No es un fracaso, es reconocer que en un servicio no se está consiguiendo lo que sí se está logrando en el resto. Por eso se toman medidas especiales. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Domínguez Cunchillos. A continuación, nuevamente la señora San Martín tiene la palabra. Le quedan únicamente un minuto y quince segundos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Consejero, cuando usted anunció la posibilidad de intervenir el Servicio Traumatología se cargó de un plumazo la poca confianza que les quedaba ya a estos profesionales en la capacidad de gestión de su departamento, de un plumazo la confianza de los profesionales y también de los ciudadanos, que lo que no necesitan precisamente es esta sensación de improvisación y de que no tiene un plan formal para este gran problema. Dos días después, a pregunta de los medios, usted mantenía su planteamiento de intervenir el Servicio de Traumatología y explicaba que realmente lo que se pretende es, y cito textualmente: «poner todos los recursos y herramientas de apoyo a la gestión al Servicio Traumatología para trabajar junto con los jefes de servicio y los profesionales sanitarios». Oiga, pero ¿es que hasta ahora no lo habían hecho? ¿No habían puesto todos los recursos y todas las herramientas al Servicio de Traumatología? ¿No habían trabajado con los jefes y con los profesionales? Porque si no lo habían hecho es gravísimo.

Estos profesionales se sienten señalados porque ustedes están insinuando que la lista de espera no baja por su culpa. De nuevo balones fuera, en lugar de asumir su responsabilidad política y de gestión en este, ya, fracaso. Podrán seguir maquillando las cifras, podrán seguir inventando justificaciones, improvisando medidas, pero hay algo que no van a poder esconder y es que cada día hay más navarras y navarros que esperan una cita con el médico, que cada día tienen menos confianza en su gestión y, por mucho que se esfuercen, Consejero, esto sí que no lo van a poder maquillar. Usted ha fracasado, señor Domínguez, en su objetivo de bajar la lista de espera, al menos reconózcalo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Señor Consejero, cuatro minutos, treinta y un segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Bueno, como siempre, cada uno lo puede ver como quiera, ¿no?, con afán de colaborar y ayudar a mejorar las cosas o simplemente de traer aquí un tema que nos preocupa a todos para criticar y no proponer nada. Nosotros no cambiamos los criterios que ha dicho en junio, sino que ajustamos los nuestros, que no eran los correctos, a los del ministerio. (RISAS). Es así, no se rían. Pero, y lo siento por usted, en este caso no hay mucho margen para las interpretaciones. El esfuerzo que se dedica a la lista de espera en Osasunbidea a nivel de profesionales, servicios centrales, consejería o equipos es inmenso, y tam-

bién los recursos económicos que invertimos en jornadas extraordinarias, contrataciones, nuevas herramientas, etcétera. Y, por eso, también nos parece justo diferenciar algunos servicios de otros.

La lista de espera de primeras consultas de traumatología, desde noviembre de 2023 hasta agosto de 2025, considerando que los datos de agosto son siempre los más abultados del año, ha aumentado en toda la red un 59,9 % mientras que en el resto de especialidades, sin contar traumatología, ha descendido un 8,6 %. El esfuerzo se va a dedicar de forma especial a este servicio. No hay más. A eso me refería cuando dije que una de las opciones era intervenir el servicio. Ya lo dije posteriormente, y lo repito, quizás «intervenir» ha sonado demasiado fuerte, pero no es otra cosa que poner todos los recursos y herramientas de apoyo a la gestión que tenemos en Salud a trabajar de forma prioritaria con los servicios de traumatología de los tres hospitales, y hacerlo junto con los profesionales y con los responsables con el objetivo de mejorar la atención a los pacientes. Se había trabajado con trauma y se habían probado otras cosas. Nadie habló en ese momento, ni ha hablado, de ceses ni de cambios de jefaturas. De hecho, en esta línea se está trabajando, y en estas semanas ya se han mantenido y se están teniendo diferentes reuniones con jefes de servicio y de sección de los tres hospitales para analizar los siguientes pasos y conseguir entre todos una solución.

A corto plazo ya se ha hecho un esfuerzo por continuar aumentando la actividad, el número de primeras consultas, la oferta de actividad extraordinaria y explorar la posibilidad de contar con centros concertados para algunas patologías. Se está trabajando en la derivación por secciones específicas, según el dolor o el problema referido, para no sobrecargar la Consulta General de Traumatología. Se continúa trabajando con grupos de integración de medidas, ahora en el largo plazo, y en un trabajo intensivo de apoyo a la gestión para optimizar la actividad y la plantilla disponible. Repito: se trata de poner todos los recursos y herramientas de apoyo a la gestión que tenemos disponibles al servicio de traumatología.

Respecto a las cuestiones que se han puesto encima de la mesa, algunas son matizables y otras las vamos a analizar. Pero en Navarra traumatología cuenta con una plantilla de más de 80 profesionales. Es cierto que algunos gozan de permisos, reducciones, etcétera, pero sigue siendo una plantilla muy amplia respecto a otros servicios públicos de salud, con una media de 64 o 66 profesionales disponibles y un absentismo del 8 %. Sobre los residentes, que dicen que no se quedan, pues algunos se van, como en todos los servicios, pero también otros se quedan y otros han venido de otras comunidades. Esta semana terminan los residentes

de especialidades de cinco años de formación, entre ellas traumatología, y analizaremos qué ocurre con los contratos.

Respecto al envejecimiento de la población, efectivamente, tenemos un incremento del número total de usuarios en unos 6.000 al año. A 31 de agosto de este año, respecto a 2024, ya hemos sumado 5.294 tarjetas, y el aumento se da especialmente en las franjas de edad de 45 a 64 y de mayores de 65. En total son 4.497 usuarios más, y todavía quedan cuatro meses para que termine el año. Esto aumenta la demanda de asistencia en traumatología y en todas las especialidades de la cartera.

A pesar del revuelo inicial, insisto en que estamos hablando de seguir trabajando de una forma muy exhaustiva en el análisis de las agendas, turnos, disponibilidad de plantilla estructural efectiva, las derivaciones desde Primaria, el perfil de los pacientes y demás cuestiones que afectan de lleno a todos. También dije hace unos días, y me reitero, que entiendo el malestar de los profesionales, lo entiendo y es comprensible, pero las cifras de listas de espera que manejamos evidencian un considerable problema que hay que solucionar y también tenemos que entender el malestar de nuestros pacientes y la urgencia de buscar la solución a corto plazo. Y eso es lo que estamos haciendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-25/POR-00315. Pregunta sobre la licitación de la segunda fase del Canal de Navarra hacia la Ribera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimoctavo del orden del día: Pregunta sobre la licitación de la segunda fase del Canal de Navarra hacia la Ribera, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza el señor Bujanda Cirauqui, que tiene para ello cinco minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días, señor Presidente. Muchas gracias, Consejero. Pues tenía una página de hemeroteca con todas las justificaciones y mentiras sobre las fechas de la licitación, pero como antes mi compañero del Partido Popular en el Parlamento lo ha dicho, creo que no hace falta. Lo más grave es la cobardía que ha expresado usted en las respuestas pidiendo celeridad al ministerio. Lo más grave, digo, es verle previamente intentar escurrir el bulto, en una tomadura constante de pelo. El Gobierno de Navarra no es un convidado de piedra con el ministerio, tiene el 40 % Canasa y el otro 60 % lo tiene el Estado, por lo tanto, el Partido Socialista, en el ajo en todo momento: en reuniones, firmando decisiones y tomándolas o no: por lo tanto, que deje de embarrar cuanto antes esta situación.

No hablamos de Madrid, hablamos de lo que está ocurriendo aquí, años mareando la perdiz, años mintiendo y ahora, encima, lavándose las manos echando la culpa al ministerio. Lo dicho, cuando se miente, se deja de decir la verdad y se incumplen los plazos dados a la ciudadanía de la Ribera, quien miente es el Partido Socialista y su Gobierno. ¿Es la respuesta de hoy una nueva mentira o será algo creíble? Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, señor Presidente. Mire, como he dicho en la primera intervención, la segunda fase del Canal de Navarra está en marcha. Estamos centrados al cien por cien en cumplir con la Ribera. Y mire, que le quede claro, que creo que lo he explicado unas cuantas veces: es un proyecto de interés estatal, es un proyecto del ministerio. Otra cosa es que colaboremos con la financiación por el interés evidente que tiene el Gobierno de Navarra. Pero, insisto, y a ver si le queda claro: es un proyecto de interés estatal que gestiona el ministerio.

Y continuó con la situación en la que está. La segunda fase del Canal de Navarra, como les decía, es una infraestructura prioritaria para el Gobierno, y vamos a llevar el agua de Itoiz a la Ribera. Por eso, todos los trámites que son de nuestra responsabilidad están en marcha o realizados. Reconozco que la envergadura de este proyecto y la implicación de dos Administraciones Públicas hacen que el procedimiento sea muy complejo y que darle seguridad administrativa, técnica y jurídica está llevando más tiempo del previsto. Todas estas circunstancias nos hacen ocuparnos diariamente para conseguir avances, que en los últimos años han sido verdaderamente relevantes. Mientras tanto, desde la aprobación del proyecto en 2022 hasta los trámites previos en los que estamos para licitar la obra, ustedes solo se han dedicado a criticar; por otra parte, como era de esperar.

Le hablaba de nuestro compromiso, un compromiso real. ¿Y ustedes? ¿Recuerdan a qué dieron su palabra e incumplieron? UPN y Partido Popular decidieron negar el agua a más de 80.000 personas desde Pitillas hasta más allá de Tudela. La segunda fase del Canal de Navarra debería estar en servicio desde hace más de doce años. ¿Y qué han hecho ustedes para evitarlo? Mucho ruido, poco trabajo y no asumir ninguna responsabilidad. Y el despropósito no acaba aquí, critican y acusan al mismo tiempo que son responsables de aprobar una propuesta para retrasar el abastecimiento de agua a la

Ribera creando falsas expectativas a los usuarios de Estella. Sí, señor Bujanda, no ponga esa cara.

Nuestro compromiso también ha sido con ellos, y en esta legislatura estamos gestionando para dar solución a los retrasos y daños heredados. Por fin, desde este mismo año, desde abril, Sesma, Cárcar, Andosilla, Azagra y San Adrián riegan ya con agua del canal. Mientras ustedes estaban en la pancarta y en la protesta, nosotros estábamos en la solución. Casualmente, igual que hoy. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Chivite. Vamos con la réplica. Señor Bujanda tres minutos, veintiocho segundos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Vaya sarta de obviedades y patochadas que ha soltado usted de nuevo. Empezó usted su mandato en entredicho con un escándalo de corrupción y sanción por la Oficina Anticorrupción y sigue igual. Y viene a suceder a un Consejero también incapaz de dar solución a la Ribera, como es el señor Ciriza. Usted, como digo, Consejero, es incapaz de dar una sola fecha veraz para la segunda fase del canal. ¿Por qué? Porque decir la verdad, probablemente, es decir que no se ha licitado, pese a todas las mentiras que ha contado usted continuamente sin rubor, porque no tenían el visto bueno de Santos Cerdán. Creo que en realidad estaban esperando a que Servinabar, empresa de Cerdán, que ha pilotado y dirigido todas las reuniones, y ahí están las muestras y las fotos, ahí está cómo se decía por parte del señor Alzórriz, del señor Ciriza o de la Presidenta que era un señor que estaba ayudando desde Madrid a Navarra, y ya vemos lo que estaba ayudando o para qué estaba ayudando... Y no tenían su visto bueno. Sospecha continua.

Han jugado ustedes con la necesidad de miles de familias, de agricultores, de empresas. Han anunciado licitaciones una y otra vez, y no las voy a repetir. En realidad, usted miente cada vez que habla en este estrado. Mientras tanto, marea la perdiz con el cuento del Banco Europeo de Inversiones, que si financia, que si ya está hecho..., pero nunca ha enseñado un papel serio ni un solo acuerdo. Titulares vacíos y engaños para la Ribera. Y si tiene lo que hay que tener, señor Consejero, diga la verdad del estado actual, de cómo está la situación de negociación con el BEI. Dígalo, señor Consejero, dígalo. Todo lo que rodea a su partido son sombras de mentira y sospechas de corrupción, y han convertido simplemente la segunda fase del canal en mera propaganda electoral. Seguramente, como digo, porque no han podido vincular a una UTE constructora vinculada a Servinabar, la empresa de sus mentores políticos.

Menos fotos, menos promesas, menos decir qué, menos embarrar con el ministerio, menos contar cuentos sobre el BEI y más dar la palabra,

cumplirla y hacerla. Y ahora que no tienen la atadura de Santos Cerdán, liciten cuanto antes. Hágalo bien, presione, trabaje, diga la verdad de todo lo que está pasando a Canasa y licítelo de una sola vez. Dejen de inventar excusas, esas excusas que desde hace una década ya no se las cree nadie sobre quién ha paralizado esta obra. Diez años durante los que han gobernado ustedes, ahora con sus socios de Bildu, que son simplemente los que han estado en contra de la obra y de la Ribera de Navarra. Cada palabra que usted ha pronunciado hoy aquí es una sombra de mentira, es una sombra de incapacidad y es una sombra de intentar buscar excusas baratas sobre la paralización.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Voy terminando, señor Presidente. Aquí todos sabemos quién ha gobernado, cómo se ha gobernado, quién ha manchado esta Comunidad con sus decisiones y sus sombras de corrupción, quién ha estado con Servinabar y quién no ha dicho la verdad sobre las licitaciones de la segunda fase del canal. Si es capaz, díganos qué pasa con el BEI y díganos una fecha, aunque sea aproximada, de licitación del canal.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Consejero, dos minutos y veinticinco segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Mire, señor Bujanda, usted se supera en cada sesión en la imaginación para inventar relatos. Se lo he dicho en la primera intervención: todos los trámites que son de nuestra responsabilidad están realizados en curso. Quiere información. Oiga, usted estuvo con el señor Esparza en el despacho y le dimos todo tipo de información que nos solicitó, todo tipo de información. Y usted me pregunta sobre el Banco Europeo de Inversiones, dice que no les hemos presentado ningún documento. Oiga, léase lo que pone en la página web del Banco de Inversiones. Este proyecto tiene una serie de fases y está en la fase de «financiable». Y la siguiente fase que queda es la de «aprobado», que, como les digo, la esperamos en breve. Y el ministerio en este momento está a falta de aprobar de forma definitiva el proyecto, que incluye las modificaciones admitidas de la DIA y otras peticiones que ha recibido.

Mientras tanto, en el Gobierno de Navarra seguimos impulsando cuestiones fundamentales que deben estar en marcha para que la segunda fase del Canal de Navarra cumpla con su objetivo. Hemos realizado la exposición pública de los expedientes de las expropiaciones, sin ninguna alegación, salvo una atención del propio Gobierno, de Comunales, recordando que hay unas áreas que tienen que tener una especial atención a su situa-

ción. Y, a través del PIL, vamos a aportar más de catorce millones de euros para el abastecimiento en alta de agua a la Ribera. Les recuerdo que en Tudela salía que se están preparando para el canal con el proyecto, proyecto porque tiene una memoria valorada que le ha proporcionado mi departamento con unas inversiones millonarias para la conexión. Una inversión esencial para que los municipios y mancomunidades estén preparados técnicamente para conectarse al canal cuando llegue, porque va a llegar.

Estamos impulsando, junto con el Departamento de Desarrollo Rural, el Plan Foral de Regadíos, con el objetivo, entre otros, de modernizar nuestros campos y comenzar las concentraciones parcelarias para que la segunda fase del Canal de Navarra sea eficaz y eficiente en el uso del agua. Y además, Riegos de Navarra mantiene reuniones continuas y acompaña a las comunidades de regantes de la Ribera para que se adhieran a esta infraestructura, ayer mismo con Huertas Mayores, en Tudela y recientemente, como sabrán, Corella ha solicitado ya la concentración parcelaria.

Termino ya. Aseguramos cumplir con el programa y lo hacemos requiriendo premura al Gobierno de España para comenzar con el proceso de licitación de las obras de la segunda fase del Canal de Navarra. Por su parte, le pediría que reflexione sobre si todo el ruido que intenta dejar caer sobre el canal es beneficioso para el proyecto y para Navarra. Usted siga en el reproche y en la propuesta, nosotros estamos en la solución. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Chivite.

11-25/POR-00294. Pregunta sobre la posición del Gobierno de Navarra ante la futura creación de la agencia estatal de protección civil y emergencias, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre la posición del Gobierno de Navarra ante la futura creación de la Agencia Estatal de Protección Civil y Emergencias, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula la señora Regúlez Álvarez, quien tiene para ello cinco minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eguerdi on, López andrea. Consejera, tras la peor ola de incendios de los últimos treinta años en el Estado, según la ha denominado el Gobierno de Pedro Sánchez, los medios de comunicación y todos nosotros hemos podido comprobar y somos conscientes de ello, el Presidente Sánchez el 1 de septiembre presentó la hoja de ruta del Pacto de Estado contra el Cambio Climático, y entre los diez compromisos que la componen, y con el compromiso de mejorar la coordi-

nación entre Administraciones en la lucha contra el fuego, está la creación de una agencia estatal de protección civil y emergencias. Además señalaba ese mismo día en un acto que la nueva agencia deberá potenciar y garantizar el buen funcionamiento del sistema, ya que, según sus propias palabras, «la política de prevención de incendios ha sido claramente insuficiente» y señalaba también que el fuego no ha sido fruto de la casualidad ni de una trama pirómana, sino fruto de la combinación de factores fundamentales como una gestión inadecuada del territorio que se ha traducido en montes cargados de biomasa, en caminos y cortafuegos descuidados o en infraestructuras obsoletas, entre otras. Hablaba también de la insuficiente política de prevención, con planes que evidenciaban la ausencia de instrumentos de análisis y predicción avanzados y plantillas de bomberos y brigadas forestales que en determinados territorios no estaban suficientemente dotadas.

Asimismo, el Ministro Grande-Marlaska, en su intervención en la Comisión de Interior del Congreso del 4 de septiembre, en la que compareció para informar sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Interior con motivo de los incendios, decía textualmente: «El desafío de la emergencia climática nos obliga a dar ahora un paso al frente, y la sociedad nos demanda consenso y compromiso. Como avanzó el lunes el presidente del Gobierno en el marco del Pacto de Estado frente a la emergencia climática, este compromiso debe implicar —entre otras cuestiones y en lo que compete al Ministerio de Interior— seguir mejorando la comunicación, coordinación y toma de decisiones en situaciones de crisis mediante la creación de una agencia estatal de Protección Civil y emergencias, que potencie y garantice el buen funcionamiento del sistema, etcétera». Reiteraba, por lo tanto, la creación de una agencia estatal de emergencias.

En toda su exposición en la Comisión del Congreso no mencionó ni una sola vez los incendios ocurridos en Navarra a principios de agosto. ¿Y por qué no? Porque Navarra, dentro de sus competencias en materia de prevención y gestión de los incendios forestales, como señala la Ley de Montes del 2003, al igual que las tienen el resto de comunidades del Estado, y sin perjuicio de la colaboración con otras comunidades autónomas que no los sufran o del Estado en determinadas circunstancias, y no obviando que a toro pasado todo es mejorable, Navarra lo ha hecho bien, en los incendios de agosto de Muruzábal y Carcastillo activando los niveles adecuados del Plan Infona en los momentos adecuados y haciendo uso de los medios forales necesarios en rigurosa relación con las necesidades habidas, y, como no puede ser de otra manera, dejando los medios a otras comunidades una vez sofocados y extinguidos los nuestros.

Dicho todo esto, en Geroa Bai creemos que el anuncio de esta agencia responde a un rifirrafe partidista entre el Partido Socialista y el PP sobre la gestión de los incendios, dentro de sus tácticas de acoso y derribo que estamos viendo a lo largo de los últimos años, para tapar en algunos casos sus propias negligencias, y la falta total de políticas de prevención de incendios, como se ha podido ver y comprobar en comunidades en las que gobierna el PP. En Geroa Bai también tenemos claro que el marco normativo de la prevención y extinción de incendios para todas las comunidades es claro: el reparto de responsabilidades o competencias y mecanismos de colaboración y coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas es el correcto. No vemos ni necesidad de cambio ni mucho menos de recentralización, porque en ese afán recentralizador que estamos viendo en el Gobierno de Sánchez y no fallando en Navarra la prevención y gestión de incendios, porque funciona, la creación de esta agencia puede suponer una pérdida de control de la gestión y de lo que pasa en Navarra, una pérdida de competencias y de nuestra foralidad por la vía del hecho. Por lo tanto, de ahí nuestra pregunta: cuál es la posición del Gobierno de Navarra ante esta futura creación de la Agencia Estatal de Protección Civil y Emergencias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, la señora López Antelo. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Eskerrik asko, lehendakari jauna. Comparto sus opiniones, señora Regúlez. Desde el Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Interior, como bien saben, se gestiona la emergencia de cualquier índole —en este caso, y más recientemente, la de los incendios forestales—, y siempre se ha realizado desde la colaboración, la coordinación y la cooperación entre las Administraciones Públicas. En este caso, en los incendios más recientes se han tomado decisiones ágiles y eficaces y en muchos casos muy valientes, todo buscando la protección de la ciudadanía navarra, la protección de los municipios y la protección de los profesionales que, ante unas temperaturas superiores a 40 grados cuando acceden al lugar del fuego, como bien saben, se están jugando la vida.

Estamos hablando de personas, y, en ese sentido, no hemos tenido ninguna duda de todo lo que hay que movilizar ni de cómo hay que actuar, con base en las previsiones meteorológicas, con base en la evolución de los incendios y el riesgo concreto que pudiera existir. Y reitero que las decisiones han sido ágiles y se han movilizado todos los recursos que han sido necesarios. Cuando hemos tenido que actuar y activar los niveles 2 de emergencia, lo

hemos hecho para así poder disponer del mayor número de recursos del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y de las comunidades autónomas limítrofes, llegando a tener hasta dieciséis medios aéreos operando en Navarra.

En esta línea también me gustaría destacar que este departamento, este Gobierno, tiene unas competencias muy amplias que nos permiten movilizar todos los recursos y actuar con toda la cooperación que es necesaria para poder contener los incendios en el menor tiempo posible. La respuesta siempre ha sido integral y ha sido coordinada. La competencia la asumimos con responsabilidad, actuando de forma eficaz, rápida, buscando siempre, como digo y reitero, proteger a las personas. Seguiremos en esa línea gestionando nuestro ámbito competencial y, en ese sentido, la propuesta de agencia estatal, su desarrollo y contenido, la vamos a analizar de manera muy detenida, muy cercana y muy despacio, siempre respetando nuestro espacio competencial. No lo vemos en este momento necesario para Navarra. Navarra en ningún momento ha sido mencionada en ese sentido, y la interlocución ha sido abierta y continua con el Estado y con las comunidades limítrofes. Es más, cuando han necesitado nuestra cooperación y ayuda, teniendo el riesgo controlado, también hemos sido capaces de derivar todo tipo de recursos. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Un minuto y ocho segundos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, presidente jauna. Eskerrik asko, Consejera, por la información que nos ha trasladado. Yo al inicio de mi intervención ya le he señalado cuál fue la intervención de Navarra en los incendios de agosto y que la pregunta era clara. Usted me responde, y me alegra escucharlo, que va a trabajar para defender la foralidad y las competencias, pero no tenga la menor duda de que en Geroa Bai estaremos vigilantes sobre cualquier cambio normativo u organizativo que desde las instituciones del Estado perjudique o bien el principio de subsidiariedad o bien las facultades y competencias forales en materia de montes y protección civil. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejera, tiene dos minutos si quiere utilizarlos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Como hemos comentado, la emergencia, en concreto en los incendios, es algo que este Gobierno tiene muy claro y es una apuesta estratégica definida en la que venimos trabajando. Desde el inicio del verano, el dispositivo que hemos desarrollado y desplegado ha sido muy completo, buscando siempre reducir la vulnerabilidad de nuestro territorio al tener mucho núcleo disperso, con población dispersa incardinada en entornos

forestales muy difícil de evacuar. Por ello, se han reforzado todos los sistemas que están a nuestro alcance, desde los medios aéreos hasta todos los efectivos, realizando las contrataciones de los forestales que han sido necesarias. También se han reforzado las plantillas de bomberos. Disponemos de doce parques de bomberos 24 horas con una brigada forestal permanente, y se contrata y se refuerza todo lo que es necesario. A la vez también disponemos de siete parques de bomberos voluntarios formados y equipados.

De la misma manera vamos a afrontar la campaña forestal de invierno, con el refuerzo de los equipos necesarios para prevenir en las quemas y, en colaboración continua también con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, estamos viendo cómo seguir reforzando y seguir dimensionando. Tenemos una vigilancia diaria y continua, buscando tener el mejor equipo, el mejor material, las mejores instalaciones y los mejores vehículos para afrontar con fortaleza el riesgo que este siglo XXI ya tiene aquí presente. No solo son los incendios forestales, que también, son las inundaciones y cualquier otro riesgo que con esta intensidad en lo que llevamos de siglo se nos va a presentando, como pudo ser el apagón que no hace mucho tiempo también vivimos. Es importante para la ciudadanía de Navarra que este Gobierno disponga de los recursos suficientes para afrontar de una forma resiliente cualquier riesgo que se avecine y en esa línea es en la que continuaremos trabajando, velando por las competencias de Navarra y ejerciéndolas de la mejor manera posible. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

11-25/POR-00310. Pregunta sobre la aprobación por parte del Gobierno de España de la jubilación anticipada para los bomberos forestales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre la aprobación por parte del Gobierno de España de la jubilación anticipada para los bomberos forestales, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Alzórriz Goñi. Tiene para ello cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Consejera, miembros del Gobierno. Quiero que mis primeras palabras sean para condenar con rotundidad el genocidio que el Estado de Israel está realizando en Gaza y para dar todo el apoyo al pueblo palestino desde Navarra. Y ciñéndome a la pregunta, diré que este Gobierno, desde que llegó, entendió la importancia y la necesidad de tener un cuerpo de bomberos fuerte, estable y protegido —había que proteger a los que nos pro-

tegen—, que durante años de Gobiernos de UPN no ha tenido ni los efectivos ni los medios materiales ni las condiciones laborales que su labor merecía. Esto no es un mero discurso, sino una información veraz sostenida con datos y realidades irrefutables y, por desgracia, vividas por esos profesionales en aquellos años. Todos recordamos las imágenes de la sede de los bomberos con las pegatinas de los recortes.

Como la política es repetir y repetir para que la mentira y las difamaciones no se abran paso, repetiremos una y otra vez esta realidad hoy y en las próximas Comisiones al respecto de la situación de nuestros bomberos. Desde 2019 se han incrementado los recursos humanos hasta los 490 profesionales; 140 nuevas plazas hasta el 2023 y 30 más en lo que va de legislatura, el mayor incremento de la historia del cuerpo. Se han aumentado los recursos materiales un 44 % con renovación de flotas de coches, camiones o bombas. Se han invertido más de 5 millones de euros en el nuevo Parque Comarcal de Tafalla. Se ha redactado y desarrollado el nuevo reglamento, acordado entre los sindicatos y el Gobierno, incrementando el complemento de productividad del 5 % al 20 %. Se ha dignificado y puesto en valor la labor de los bomberos tras tiempos en los que los parques no cumplían con los equipos mínimos, las condiciones laborales estaban olvidadas y los medios materiales estaban obsoletos.

Seguro que hay mejoras que realizar y reivindicaciones que atender, pero el avance es innegable, y quién lo ha realizado también. Y hoy, con gobiernos socialistas también, hemos dado un paso más para reconocer el derecho de esos profesionales a tener una jubilación anticipada para los bomberos forestales, altamente demandada. Hoy es una realidad, y por eso le preguntamos, Consejera, qué consecuencias va a tener para los bomberos forestales navarros esa aprobación de la reducción de la edad de jubilación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz. Responde nuevamente, en nombre del Gobierno, la Consejera de Interior. Señora López Antelo, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Eskerrik asko. Bueno, pues sí, como bien dice, para este Gobierno en la legislatura pasada es y ha sido fundamental el servicio de bomberos, tanto de los profesionales como de los bomberos forestales. La prevención y la atención a la emergencia es una línea estratégica que tenemos claramente marcada y hay una meta que tenemos siempre presente: ir mejorando día a día los servicios públicos. Creemos firmemente en ello, y de esa manera se han impulsado muchas acciones. En este momento contamos con un servicio de bomberos bien dotado y estructurado, y se han realizado mejoras a

nivel de personal, de recursos materiales y de gestión organizativa. Efectivamente, el presupuesto ha crecido en un 44%, el techo de plantilla del servicio ya ronda las 500 personas; se ha reforzado un servicio capital para Navarra.

Respecto a los bomberos forestales quiero destacar, en primer lugar, su gran trabajo. Y se lo quiero agradecer en primera persona, porque, como antes he dicho, efectivamente, han trabajado en circunstancias francamente duras este verano, con temperaturas que han superado los 40 grados, y ya hemos visto en otras comunidades que con resultados que hay que lamentar a nivel humano. En ese sentido, nosotros somos muy conscientes, y este Parlamento también lo fue con la reforma que abordó, de que los bomberos forestales hay que tenerlos presentes, y es algo que hay que impulsar y seguir reforzando.

Entrando ya en este recurso que se presentó por el Estado contra el artículo único de la Ley Foral 5/2024, de modificación del artículo 53 de la Ley Foral 8/2005, de Protección Civil y Atención de Emergencias en Navarra, como ya conocen, el Gobierno de Navarra acordó personarse en el procedimiento y en su momento se remitió ya la contestación. Estamos a la espera, pero desde este Ejecutivo foral se vio oportuna esa modificación legislativa al considerar que a los puestos de conductor auxiliar y peón auxiliar de bombero y bomberera les corresponden, entre otras funciones, el ataque directo e indirecto a los incendios, al cargo, por supuesto, de los mandos superiores, por ello, tienen el mismo riesgo y el mismo nivel de exposición al fuego que los y las profesionales que cubren el puesto de bombero y de bomberera.

No obstante, desde el Gobierno Central se interpuso este recurso en el Constitucional al considerar que se estaba otorgando a esos puestos de trabajo la posibilidad de reducción de la edad de acceso a la jubilación, que es una función que compete en exclusiva al Estado, por tratarse de una competencia derivada de la Seguridad Social y existir normativa estatal que determina cómo se pueden establecer esos nuevos puestos para que accedan a la jubilación anticipada. Ahora, efectivamente, desde un Gobierno socialista, entendemos que la entrada en vigor de este real decreto que se ha aprobado recientemente por el Gobierno central da cobertura jurídica a esta modificación, que se abordó desde este Parlamento, y se pueden equiparar en cuanto a lo que es la condición de jubilación a los bomberos y bomberas, reconociéndose la naturaleza del puesto y dando, por tanto, una respuesta a esta medida tan demandada.

En definitiva, entendemos que se avanza en las condiciones de un colectivo muy importante para la atención de la emergencia, en concreto de la lucha contra los incendios, lo cual es una muy

buenas noticias para continuar en este trabajo en el que estamos en Navarra y que podemos contar con un servicio fuerte y con las garantías legales suficientes. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. Señor Alzórriz, un minuto y cincuenta y tres segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Gracias, Consejera, por sus explicaciones. Vaya desde aquí, desde este partido, también el reconocimiento a los bomberos forestales y a los bomberos en su conjunto por la protección que nos dispensan, sobre todo en esos veranos en los que los incendios intentan devastar nuestra Comunidad y en muchos momentos también ellos están en unas situaciones muy complejas. También quiero decirle a ese cuerpo de bomberos que sea consciente de que partidos políticos protegen y avanzan en sus reivindicaciones —aunque muchas veces no lleguemos a la totalidad— y cuáles son los partidos que recortan sus derechos y sus condiciones laborales cuando están, mientras las reivindican, y cuando no están y no pintan nada. Y también esperamos, deseamos y pedimos al Gobierno de España que retire ese recurso o que llegue a un acuerdo con la Comunidad Foral después de haber aprobado esa norma allí, en el Gobierno de España, y que, por lo tanto, también sean los bomberos forestales de Navarra los que se beneficien de esa cuestión tan importante y tan relevante para ellos y para ellas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora López Antelo, un minuto y doce segundos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Comparto con usted ese planteamiento y aprovecho este foro para poner en valor el trabajo en los incendios, no solo de los bomberos forestales, también de los profesionales, de los pilotos, de los sanitarios, de los guardias forestales, de los técnicos de Protección Civil y de tantas personas que en unos momentos tan críticos estamos 24/7 trabajando con total dedicación e intensidad, velando por la ciudadanía navarra.

Respecto a este aspecto jurídico, lo que tengo que decir es que lo estamos mirando con mucha atención, tanto el equipo de Interior como el de Función Pública, para cerrar cuanto antes esa polémica o esa inseguridad jurídica que pudo acontecer en un momento dado y que agradecemos la sensibilidad de la Ministra al respecto para abordar de forma tan valiente y decidida esta reforma, después de este episodio tan grave que hemos vivido en todo el territorio español. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Consejera.

11-25/POR-00321. Pregunta sobre el proyecto Mina Muga, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigésimo primero del orden del día: Pregunta sobre el proyecto Mina Muga, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Guzmán Pérez, para formularla, tiene cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, señorías. Una vez más, tenemos que explicar que desde esta coalición y desde este espacio político rechazamos con la máxima de las contundencias este proyecto, el proyecto de Mina Muga, porque honestamente consideramos que este proyecto empresarial, minero, se ubica en las antípodas de lo que debería ser un proyecto deseado y deseable para un Gobierno progresista, como este, que busca un desarrollo social, económico, empresarial y medioambiental sostenible para nuestra Comunidad.

Tenemos que recordar señorías, cómo lo hacemos siempre, que este proyecto aterrizó en nuestra Comunidad —lo hicimos de manera consciente aterrizar, porque ya saben que este es un proyecto que viene de fuera— hace ya catorce años, en el marco del último Gobierno de Unión del Pueblo Navarro. Una empresa salmantina, Geo-3, llega a Navarra, genera una nueva empresa con un capital social de tres mil euros, Geoalcali, una empresa que a su vez tiene vínculos personales y societarios con otras empresas extractivistas similares, y ese es el origen de este proyecto que hoy volvemos a poner en cuestión. A lo largo de estos catorce años, señorías —lo conocen todas y todos ustedes—, han sido varias las polémicas y han sido varias las críticas que ha generado este proyecto.

En especial, nosotros y nosotras nos queremos centrar en la crítica al propio proyecto empresarial y al modelo empresarial especulativo que supone este proyecto. Es un modelo empresarial —insisto— especulativo, que busca generar supuestas expectativas financieras en proyectos finales, en este caso una mina de extracción de potasa y a su vez una planta de procesamiento y de reutilización de sus excedentes sólidos, para generar movimientos bursátiles y beneficios bursátiles en distintas bolsas del mundo y, a su vez, generar lucrativas ventas empresariales. Todo esto, señorías, no me lo estoy inventando yo, lo pueden comprobar ustedes en la prensa. Y es un proyecto especulativo que, además, en estos precisos momentos ha perdido el apoyo económico-financiero de ese inversor chino que parecía que iba a dotar de viabilidad al mismo.

Una de las principales bondades, señorías, que parece respaldar a este proyecto es la de la creación de empleo, una creación de empleo que se enfoca tanto en la comarca de Sangüesa como en

el Prepirineo navarro. Ya lo dije hace unas semanas, en una comisión en este Parlamento, que esta cuestión, la de la creación de empleo del proyecto Mina Muga, a nosotros y a nosotras, y eso que en buena parte somos ateos, nos recuerda a la parábola de los panes y peces. En un primer momento, si recuerdan, se hablaba de un proyecto de 200 puestos de trabajo para un periodo de dieciocho años. Inicialmente se hablaba de 50 puestos directos en Geocalci y de unos 200 en las posibles empresas subcontratadas y auxiliares. Pues bien, señorías, en un momento posterior, como el actual, en el cual se ha aumentado y se ha mejorado la técnica de extracción y procesamiento de estos tipos de materiales, contra todo pronóstico, esos 250 puestos iniciales se han multiplicado hasta llegar a los 800. He de decir que a nosotros y a nosotras, señorías, nos resulta cuando menos curioso y sorprendente.

Respecto al proceso de tramitación de este proyecto, sabemos que a lo largo de más de una década han sido varias las irregularidades señaladas y cuestionadas, irregularidades administrativas, señorías —quiero hacer énfasis en esa cuestión—, por las distintas entidades ecologistas de nuestra Comunidad. Además, conocemos todos y todas cuál ha sido el devenir judicial de este proyecto y, sobre todo, y quizás más importante, conocemos todos y todas en qué momento judicial se encuentra en estos momentos este proyecto, no es ningún secreto.

Otro tema que sobre este proyecto siempre se ha puesto en cuestión es la posible afección sísmica de este proyecto al también cuestionado proyecto de recrecimiento del pantano de Yesa; lo cual, señorías —no es ningún secreto—, es algo que a nosotros y a nosotras, sin pretender ser alarmistas, nos genera, cuando menos, dudas relativas. También tenemos que destacar que, como viene denunciando el movimiento ecologista de Navarra, desde hace más de una década la mina en funcionamiento, además de un elevado consumo de agua, contribuiría sustancialmente al crecimiento del cambio climático, ya que la potasa extraída iría a parar en su mayoría a la agricultura intensiva, que saben que es la que deja mayor huella de carbono. Saben todos y todas ustedes que ese modelo de agricultura intensiva no es el que queremos para Navarra, por lo que entendemos que nos tenemos que comprometer para no exportar este modelo a ninguna otra parte del planeta. Además, en un contexto de cambio climático y de necesaria descarbonización de la economía, de la sociedad y de la industria, creemos que un proyecto de este tipo, que se calcula que podría venir a necesitar quinientos transportes de camiones diarios, indudablemente haría más dependiente a la industria navarra del consumo de los recursos fósiles, lo cual en estos momentos, evidentemente, se trata de un absoluto despropósito medioambiental.

Nosotros y nosotras entendemos, señorías, que en estos precisos momentos, en los cuales hemos conocido esa renuncia de ese potente inversor chino para desarrollar este proyecto, se abre en esta Comunidad una nueva oportunidad para que, de una vez por todas...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Guzmán.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Termino ya, señor Presidente, rápidamente. Para que de una vez por todas podamos replantearnos la conveniencia y la sostenibilidad de este proyecto, que, insistimos, señorías, creemos que se encuentra en las antípodas de lo que sería un proyecto empresarial y medioambiental sostenible y deseado para esta Comunidad y para este Gobierno.

Por todo ello le preguntamos, señor Consejero, si el Gobierno de Navarra en su conjunto está en estos momentos planteándose la viabilidad y la sostenibilidad medioambiental de este proyecto.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Guzmán. Ha agotado su turno total y absolutamente. Consejero de Desarrollo Rural, señor Aierdi, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Nos hace su grupo una pregunta directa, clara y precisa sobre si nuestro departamento o el Gobierno contemplan la posibilidad de desistir de este proyecto en favor de otros proyectos más alineados con un desarrollo sostenible. Y mi respuesta tiene que ser también clara y yo diría que telegráfica, porque ni el Departamento Desarrollo Rural y Medio Ambiente ni el Gobierno de Navarra pueden renunciar a algo de lo que no han sido parte. Este es un proyecto que, como usted sabe y lo ha expresado claramente, está promovido por una empresa privada, una empresa con sede en Australia. Hablamos de una empresa que solicitó el permiso de investigación el 24 de diciembre del 2012 en Navarra, que solicitó la concesión de explotación el 10 de diciembre de 2014 también en esta Comunidad y que obtuvo una encomienda de gestión acordada el 16 de junio de 2015 entre el Gobierno de Navarra, el Gobierno de Aragón y el ministerio de lo que hoy es Transición Ecológica. Y hablamos de un proyecto que obtuvo la DIA el 31 de mayo de 2019 por parte de la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental del Ministerio de Transición Energética por tratarse de un proyecto que afectaba a varias comunidades autónomas, que obtuvo la concesión de explotación desde la Dirección General de Energía del Gobierno de Navarra el 1 de junio de 2021, una concesión que fue recurrida por Ecologistas en Acción, que obtuvo una sentencia favorable y que actualmente esa demanda está en casación ante el Tribunal Supre-

mo. Está pendiente de que considere la admisión o no de la misma y, por lo tanto, su posterior pronunciamiento. Por lo tanto, en este momento, el Gobierno de Navarra, el Departamento de Desarrollo Rural, tiene que estar a la expectativa de que se resuelva ese recurso de casación. A partir de ahí, en función de lo que se decida, la empresa tendrá que considerar si efectivamente retoma el proyecto. Tiene la financiación oportuna —como ha señalado anteriormente, los accionistas chinos ya han anunciado que dejan el proyecto— y, a partir de ese momento, teniendo en cuenta que una de las autorizaciones que obtuvo, que fue precisamente esa autorización para el desarrollo de algunos proyectos complementarios y necesarios para el desarrollo del proyecto, como era la instalación extractiva, la planta de beneficio y la conexión de la línea eléctrica, se concedió para un plazo de dos años y por lo tanto ha caducado. Tendría que volver a presentar ese expediente ante el Departamento y en ese momento se analizará la conveniencia o no de ese desarrollo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi.

11-25/POR-00322. Pregunta sobre la valoración de la importancia de los aprovechamientos forestales en la regeneración de los montes y en la prevención de incendios forestales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Ollo Martínez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigesimosegundo del orden del día: Pregunta sobre la valoración de la importancia de los aprovechamientos forestales en la regeneración de los montes y en la prevención de incendios forestales, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Ollo Martínez. Tiene para ello cinco minutos.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Eguerdí on guztioi, buenas tardes, señorías. Antes, en una pregunta la señora Regúlez hablaba, en relación con el proyecto de agencia estatal en materia de protección civil y emergencias, de la importancia de preservar nuestras competencias ante situaciones de emergencia como son, recientemente, los incendios forestales, situaciones de emergencia quizá más conocidas actualmente después de este verano. Y también tenemos que poner el énfasis y poner el foco en las medidas preventivas, donde también las comunidades autónomas tienen competencia y, por supuesto, obviamente, también la Comunidad Foral de Navarra. Y en prevención es donde nos gustaría conocer la valoración del Gobierno de Navarra, que también el Gobierno de Navarra ponga de manifiesto la importancia de los aprovechamientos forestales en relación con esa prevención.

Hay diferentes medidas para prevenir los incendios forestales. Es verdad que actualmente se

acude siempre como una razón de los cada vez más graves incendios forestales a la situación del cambio climático, al calentamiento global, y es cierto que es un elemento que influye y que, por supuesto, hay que tener en cuenta, pero a veces se acude como un mantra siempre a esa cuestión. Siempre parece, cuando se habla de incendios forestales, que, insisto, cada año son más graves, como que la única razón, el único elemento que los motiva, es el calentamiento global, y no es así. Entendemos que no es así. Es una razón más, pero a veces, de tanto acudir como un mantra a la razón del cambio climático, con ello también se está minusvalorando o se le está restando importancia. Y de tanto acudir, muchas veces también como una excusa, al calentamiento global, se le está quitando importancia de alguna forma.

Hay más elementos que ayudan a prevenir los incendios forestales, y ahí, insisto, juegan un papel muy importante los aprovechamientos forestales en el marco del Plan Forestal de Navarra, después tenemos los planes forestales que los diferentes municipios aprueban y desarrollan en coordinación, por supuesto, con el Gobierno de Navarra. Estos aprovechamientos, por un lado, son un elemento importantísimo en la regeneración de nuestros montes y, por lo tanto, también en la prevención de los incendios forestales y, por otro lado, son además una fuente económica muy importante y una fuente de actividad económica muy relevante para los respectivos ayuntamientos, para muchos de los cuales —junto con la contribución— constituyen hoy en día uno de sus principales ingresos económicos. También constituye un elemento importantísimo en una actividad como es la industria maderera, que es una industria que —el Consejero en alguna ocasión también lo ha puesto de manifiesto— cada vez adquiere mayor importancia en nuestra actividad económica. En eso también, insisto: los aprovechamientos forestales juegan un papel muy importante.

Pero en este caso concretamente, cuando hablamos de los aprovechamientos, de eso va la pregunta. Más que una pregunta es una petición para que el Gobierno haga una valoración de la importancia que en esa labor de prevención de incendios forestales ocupa todo lo relativo a los aprovechamientos forestales; por supuesto, insisto, ejecutados por los Ayuntamientos en el marco del Plan Forestal del conjunto de Navarra y en coordinación con el Gobierno, que es además el que autoriza todo el conjunto de los aprovechamientos forestales que se llevan a cabo en Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ollo. Responde nuevamente el Consejero de Desarrollo Rural, señor Aierdi, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fer-

nández de Barrena): Sí, efectivamente, como señala, el cambio climático es una realidad que estamos padeciendo a nivel global y, lógicamente, Navarra no es una excepción. Además de trabajar en la adaptación al cambio climático, como estamos haciendo a través del proyecto LIFE NAdapta, entre otros instrumentos, y de destinar recursos para las labores de extinción, es esencial trabajar la prevención. Y hay un dicho que se repite cada verano en el sentido de que los incendios no solo se apagan en verano, sino a lo largo de todo el año. Conviene, en cualquier caso, poner de manifiesto que la potente gestión forestal al respecto en Navarra es muy importante; el 64 % del suelo navarro es un suelo calificado como forestal. La propiedad de este suelo es también un elemento fundamental, el 75 % del mismo es público y un 25 % privado, justamente al contrario que en el resto del Estado o en muchas zonas del resto del Estado. Navarra cuenta con un 70 % del territorio ordenado bajo instrumentos de planificación forestal. Ese aprovechamiento forestal se hace después de planificar esa intervención, el triple de suelo ordenado que en el resto de las comunidades del Estado.

No nos conformamos con el simple ordenamiento y el planteamiento de esa planificación, la certificación de la madera, la trazabilidad, es fundamental. En este sentido, el 67 % de la madera que se extrae en el caso de Navarra es madera certificada, frente al 28 % de la Comunidad de La Rioja, que es la siguiente comunidad del Estado en esta materia. Esta gestión forestal activa de los montes incluye inversiones propias del Gobierno de Navarra, como subvenciones a entidades locales y a propietarios forestales para que, efectivamente, dispongan de esas ayudas para los trabajos forestales que permitan reducir el volumen de combustible existente en esas masas forestales. Creación y mejora de infraestructuras ganaderas, fomento del pastoreo en extensivo —es fundamental combinar aprovechamiento forestal con la presencia de ganadería extensiva posteriormente en esos suelos—, planificación, ordenación de los montes, trabajos silvícolas, inversiones... Este año estamos hablando de cerca de 5,5 millones de euros anuales en esta materia.

En este sentido, tengo que destacar que, además de todo eso, con los fondos europeos se ha podido realizar un esfuerzo complementario, por un importe de 4,5 millones de euros, desde el año 2021 hasta ahora, en unos aprovechamientos forestales que, gestionados fundamentalmente por las Administraciones locales, son esenciales para la prevención de incendios, así como para la regeneración de nuestros montes y el impulso a esa economía foral.

Quiero destacar también el fomento de la transformación de productos de origen forestal. En el

año 2025 se ha puesto en marcha una línea de ayudas de 1,2 millones para el fomento de la bioeconomía forestal, para la búsqueda de nuevos productos con valor añadido que, efectivamente, permitan conseguir que ese mundo rural obtenga los fondos necesarios para poder hacer frente a las necesidades y los servicios que demanda esa población.

Pero, atendiendo expresamente a la pregunta que nos hacía, quiero decir que tenemos que seguir haciendo un esfuerzo añadido en el volumen de aprovechamientos que hacemos en las masas forestales tanto del Gobierno, un 10 % del suelo, como de las Administraciones Públicas y particulares. Hemos pasado en diez años, del 2014 hasta ahora, de realizar 250.000 metros cúbicos de saca de madera en ese año a 550.000 metros cúbicos en la actualidad, un incremento muy importante, pero tenemos que poner de manifiesto que la regeneración de esa masa forestal anual es de 1,5 millones de metros cúbicos. Es decir, estamos muy lejos, evidentemente, de poner en cuestión el desarrollo de ese monte. Por lo tanto, el esfuerzo ha sido importante, pero tenemos que ser capaces de seguir eliminando combustible, de seguir aportando recursos a las entidades locales para afrontar sus necesidades. Por eso, hemos abierto también una línea de colaboración con aquellas entidades que por su tamaño no dispongan de los medios necesarios para que nos encomienden al departamento la gestión, que no los recursos, de esos aprovechamientos.

Se ha señalado anteriormente en unas preguntas el trabajo entre los dos departamentos en materia de prevención, tanto del Departamento de Interior como del nuestro, en esa labor de prevención, de autorizaciones de quemas en invierno...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Terminó. ..., mil el año pasado. Es fundamental el trabajo en este sentido y la disposición de medios que, efectivamente, nos permitan afrontar el reto de esta situación con las máximas garantías posibles. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Ollo, ¿quiere réplica? No.

11-25/POR-00324. Pregunta sobre la autorización ambiental integrada de la planta de biometanización proyectada en Sesma, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

SR. PRESIDENTE: Continuamos. Punto vigesimotercero: Pregunta sobre la autorización ambiental integrada de la planta de biometaniza-

ción proyectada en Sesma, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Mena, tiene cinco minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes, señor Aierdi, eguerdi on. Llevamos ya varias semanas, varios días en esta Cámara hablando de las plantas de biometano, concretamente de la planta de Sesma, y, bueno, señor Consejero, no voy a ir con rodeos. Es un proyecto con declaración de interés foral declarado por el propio Gobierno de Navarra. Sabemos también que ha recibido informes favorables y que incluso estaba ya para su firma, pero también que los retrasos derivados de movilizaciones y nuevas exigencias han obligado a rehacer los trámites. En su intervención anterior hablaba de que se habían recogido unos compromisos en esa reunión a cuatro que tuvieron con los ayuntamientos de Sesma y de Lodosa el promotor y ustedes, como Gobierno, y que había que plasmarlos en un documento. Y es por eso por lo que le pregunto en qué punto exacto está esa autorización ambiental integrada y si maneja un calendario para una resolución definitiva. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Sí. Gracias, señor Mena. Responde nuevamente el Consejero de Desarrollo Rural y Medioambiente, señor Aierdi.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Sí, efectivamente, esta es una cuestión que está ocupándonos reiteradamente en los últimos Plenos. Biometano Sesma, SL presentó la documentación de solicitud de autorización ambiental con fecha 4-6-2024 —no voy a insistir en el modelo de planta porque ya se ha repetido en ocasiones anteriores—. Fue sometida a información pública durante un periodo de treinta días, fue también objeto de tramitación ante diferentes servicios del propio departamento y de otros servicios de otros departamentos que tenían que realizar los informes oportunos. Se realizaron también varias comunicaciones al Ayuntamiento de Sesma en el inicio del expediente y, posteriormente, después de la exposición pública, con lo aportado en la misma. A lo largo de la tramitación, se realizaron al promotor dos requerimientos de documentación complementaria. Y, como ha señalado anteriormente, hubo una comunicación en el mes de junio de una propuesta de resolución al expediente que posteriormente en el mes de agosto, a raíz, como ha dicho usted, de la movilización social en el territorio, el departamento consideró oportuno convocar a los dos ayuntamientos y a la empresa para ver si era posible alcanzar algún acuerdo que permitiese evitar ese clima que existía. En esa reunión se planteó, como he dicho en la anterior pregunta, la posibilidad desde el punto de vista del departamento de ubicaciones alternativas dentro de la pro-

pia localidad de Sesma, y la empresa planteó su disposición a intensificar el esfuerzo en cuanto a las medidas de control que se fueran a implementar, etcétera. Esas medidas, con esa mayor intensidad, y algunas nuevas que se incorporaron al expediente se le han notificado a la empresa en una propuesta de resolución. Tiene un plazo de dos semanas para contestar si le parece razonable, y a partir de ahí, en quince días o un mes, será cuando el departamento tenga que articular la resolución definitiva a este expediente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Mena, tres minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias de nuevo, señor Presidente. Gracias también a usted, señor Consejero; le agradecemos la información que nos traslada. Celebramos también que la autorización ambiental integrada esté enviada a la promotora para que después del plazo establecido presente lo que considere, pero es verdad que es un paso decisivo porque significa que el proyecto cuenta con el marco jurídico y con todas las garantías ambientales para seguir avanzando. El proyecto de Sesma no es uno más, es un proyecto estratégico para Navarra, porque así lo declaró —de interés foral— el Gobierno de Navarra, y esta declaración consideramos que no es menor, significa que se reconoció como prioritario, como estratégico y que merecía una tramitación rápida para garantizar su puesta en marcha.

En la anterior intervención el señor Azcona ha mencionado que había que abordar el debate sobre esta cuestión de una manera más amplia. Yo creo que en el Partido Socialista estamos de acuerdo, pero también consideramos que este debate se tenía que haber producido antes, una vez que ya tenemos varios expedientes en tramitación dentro del propio departamento. Como digo, habrá tiempo para seguir hablando sobre este tema, pero es verdad que en el Partido Socialista consideramos que las plantas de biometano si se proyectan bien, si están bien dimensionadas y hacen su trabajo acorde con lo que tiene recogido en la autorización ambiental integrada, tratando las toneladas que le corresponden y utilizando esa materia prima en nuestros campos de manera correcta. No son una amenaza, sino que son una oportunidad, porque protegen el medio ambiente, reducen olores y nitratos, producen energía renovable y crean empleo en el medio rural. En ese sentido creemos que no hay neutralidad posible: o avanzamos hacia una economía circular o seguimos atrapados en un modelo de vertidos y de contaminación. Por lo tanto, señor Consejero, gracias de nuevo, le agradezco su información. Nos quedamos satisfechos con la respuesta. Muchas gracias, buenos días.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Tiene dos minutos veintitrés.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Simplemente para insistir. Desde el punto de vista del departamento lo importante de estas plantas no es la generación de energía, lo importante para el departamento es que respondan a las necesidades reales del territorio desde el punto de vista de la generación del residuo; que efectivamente las técnicas de gestión de ese residuo sean las mejores técnicas disponibles; que haya un control efectivo de que esa materia prima que está autorizada es la que llega a la planta y no otra; que la procedencia es del entorno cercano, no de otras comunidades de fuera de nuestro ámbito, y que, efectivamente, el digestato y los productos que se obtienen a partir de esa planta se apliquen para mejora del suelo.

Decía en mi anterior intervención que ese suelo está destinado a producir alimentos que van a entrar en la cadena y, por lo tanto, tenemos que ser especialmente rigurosos con este procedimiento. Y el decreto foral de gestión de estiércoles es lo que va a recoger, está trabajando en esta línea, en la de intensificar los controles y dimensionar las plantas con arreglo a las necesidades del territorio, y no en las de los promotores de este tipo de plantas. Por lo tanto, en esa línea yo creo que tenemos que seguir insistiendo y trabajando.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero.

11-25/POR-00276. Pregunta sobre el seguimiento y sanción de los pisos turísticos ilegales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.

SR. PRESIDENTE: Último punto, vigesimocuarto punto del orden del día: Pregunta sobre el seguimiento y sanción de los pisos turísticos ilegales, del Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Crespo Luna, quien tiene para ello cinco minutos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente jauna, eguerdi on guztioi, compañeros y compañeras. Me gustaría comenzar recordando que en la fábula de la liebre y la tortuga es la tortuga la que gana. Es innegable el papel que desempeña el turismo en muchos territorios, también en Navarra, donde se ha consolidado como un sector fundamental para la economía y la creación de empleo. Se trata de una actividad en auge que continúa incrementando tanto el volumen de viajes como el gasto turístico. En el caso de los visitantes extranjeros hablamos ya del 37 % del total con un gasto directo de más de 400 millones de euros en nuestra Comunidad. Este crecimiento también se ha trasladado al emprendimiento y al empleo. La oferta de alojamiento reglado aumentó un 16 % el pasado año, alcanzando los 2.165 establecimientos, y se

rozaron cifras históricas de afiliación con cerca de 20.000 empleos directos en sectores vinculados al alojamiento, la restauración o las agencias de viaje. Todo ello muestra la importancia del turismo como motor económico, pero al mismo tiempo nos sitúa ante el reto de gestionar adecuadamente los flujos de visitantes y garantizar la sostenibilidad del modelo. La elección del modelo turístico es hoy una necesidad ineludible, que exige nuevas herramientas de planificación y ordenación.

En ese contexto, el debate público y sectorial ha puesto de manifiesto otros debates sobre la sostenibilidad del modelo, pero también ha visibilizado otro de los grandes retos: el crecimiento de las viviendas de uso turístico. Una preocupación cada vez mayor el auge de los pisos turísticos, especialmente de aquellos que operan de manera ilegal. Un fenómeno que, aunque en Navarra no alcanza todavía la magnitud de otros territorios, sí empieza a generar tensiones sociales y alterar la convivencia en nuestras localidades. El turismo debe ser una oportunidad compartida, no un foco de problemas. Debe aportar valor al visitante y bienestar a quienes residen en nuestros pueblos y ciudades. Pero cuando la oferta ilegal se expande, lo que se resiente es la calidad del destino, la experiencia turística y, en definitiva, la imagen que proyectamos como Comunidad. Y por eso le preguntamos, Consejera, qué acciones está llevando a cabo el departamento para el seguimiento y sanción de los pisos turísticos ilegales.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo. Vamos con la respuesta, Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, Presidente, eskerrik asko; buenas tardes, eguerdi on. Pues efectivamente, señor Crespo, la vivienda en general y la de uso turístico en particular está en el punto de mira de este Gobierno. Es un fenómeno global que también ha llegado a Navarra y al que se está prestando mucha atención. Desde el Ejecutivo lo estamos abordando de manera transversal y en coordinación con los diferentes agentes y Administraciones competentes en la materia. Muestra de ello es la reciente adhesión de Navarra a la Ventanilla Única Digital de Arrendamientos de corta duración, promovida por el Ministerio de Vivienda, un registro a nivel europeo que busca regular los alquileres turísticos con el objetivo de mejorar la transparencia, la sostenibilidad y el acceso a la vivienda. La normativa establece la obligatoriedad de registrar todos los establecimientos de alquiler turístico y de temporada en un registro único para garantizar su identificación y supervisión, promoviendo así una gestión eficiente y ágil para la ciudadanía y las Administraciones. Esta herramienta ya ha comenzado a arrojar los primeros datos, que nos han lle-

gado desde el ministerio, y que estamos analizando desde la Dirección General de Turismo. Además, el Gobierno de Navarra es el competente del Plan de Inspección de Turismo, un instrumento muy exigente que busca mantener unos estándares adecuados de calidad turística, eliminar la actividad clandestina y garantizar los derechos de los y las turistas. En este sentido, en lo que va de año se realizaron más de seiscientos actuaciones en el marco de este plan de inspección, con sanciones a veintitrés alojamientos turísticos no inscritos en el registro. Además, el pasado mes de junio se puso en marcha un año más la campaña de concienciación contra estos establecimientos no autorizados, ya que precisamente es en las fechas próximas a las fiestas de San Fermín cuando se observa una mayor proliferación de estas viviendas turísticas ilegales.

En cualquier caso, sí que me gustaría aprovechar esta pregunta para recordar la realidad de los apartamentos turísticos en Navarra, y es que en la actualidad está muy alejada de las situaciones de masificación, conflicto social o desplazamiento de población residente, que sí estamos viendo en el centro de algunas grandes ciudades y en los destinos de costa e islas españolas. El total de la oferta de vivienda turística en Navarra supone actualmente un 0,5 % sobre el total del parque de vivienda censado en nuestra Comunidad, frente al 1,4 % de la media nacional. Según los datos de la Dirección General de Turismo, son 1.572 los apartamentos que a día de hoy se encuentran en nuestro registro, un tipo de oferta que aloja aproximadamente al 8 % de las personas que nos visitan y que se concentran principalmente en Pamplona, Tudela, Elizondo, Estella y Arguedas.

Desde el departamento no se detecta ningún signo de alarma ni por el volumen de la oferta reglada ni por la estimación de la oferta clandestina, que en ambos casos presenta una de las cifras más bajas de España, por delante solo de Ceuta y Melilla y La Rioja, si nos atenemos a los datos que facilita el INE y nuestras propias investigaciones. Pero, como decía, estamos atentos y atentas a la evolución de este fenómeno mientras trabajamos de manera conjunta y transversal con el resto de agentes implicados. Queremos mantener esta situación, que no empeore. Especialmente estamos trabajando con los ayuntamientos, que son colaboradores imprescindibles para identificar y denunciar alojamientos ilegales que incumplan la normativa y para regular la actividad, ya que tienen la competencia para otorgar esa licencia de actividad a las viviendas de uso turístico, también para imponer sanciones. Hay que recordar que cuando un Ayuntamiento otorga licencia de actividad para una vivienda turística, si esta cumple los requisitos de este tipo de oferta establecidos por la Dirección General de Turismo, el propietario está en pleno derecho de operar en el mercado. Es decir, que los

Ayuntamientos tienen potestad y medios para condicionar las licencias de actividad a variables diversas, como ocurre con otras actividades, en función de sus necesidades o del modelo urbano que desean desarrollar. Por eso nos parece fundamental retomar, una vez pasada la época estival, las jornadas de trabajo que desde la Dirección General se han ido convocando con las entidades locales para aunar esfuerzos en la lucha contra las viviendas turísticas ilegales y reforzar su papel sancionador a aquellos alojamientos que incumplan la normativa. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Tiene, señor Crespo, tres minutos, once segundos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente jauna. Muchas gracias, Consejera, por su respuesta. Quiero empezar dejando algo claro. Este Gobierno no mira a otro lado, este Gobierno actúa: se inspecciona, se sanciona, se coordina con los ayuntamientos, se lanza una campaña de concienciación y, además, Navarra, como bien ha expuesto, ya está conectada a la Ventanilla Única Digital Europea para garantizar la trazabilidad y el control de las viviendas de uso turístico. Esa es la prueba de que aquí hay planificación, hay seriedad y compromiso con un modelo turístico ordenado y sostenible. Y los datos así lo reflejan. Navarra es una de las comunidades con menor incidencia de vivienda turística ilegal.

Y frente a esta realidad, tenemos que decirlo con total rotundidad, el modelo de la derecha es el de la desregulación, el de la barra libre para los especuladores, el de convertir a nuestras ciudades y pueblos en un parque de atracciones para unos pocos, expulsando a los vecinos y encareciendo el acceso a la vivienda. Ese es el turismo que ellos defienden, el del negocio rápido, el del sálvese quien pueda. Un modelo que ya ha mostrado sus consecuencias en muchos destinos gobernados por la derecha: masificación, precariedad y pérdida de identidad en barrios enteros. El nuestro es otro modelo, el que realiza este Gobierno, que cree en el turismo como motor de desarrollo, sí, pero de un desarrollo equilibrado, que genera riqueza y empleo, pero que también protege derechos, que respeta a la ciudadanía, que garantiza la convivencia vecinal y que entiende que el turismo no puede avanzar a costa del derecho a la vivienda o del tejido social de nuestros pueblos y ciudades. Para la derecha, el turismo es un producto más del mercado, al servicio de intereses privados.

Para nosotros y nosotras, es una oportunidad colectiva que debe gestionarse con responsabilidad, con criterios de sostenibilidad y pensando en el bien común. Esa es la gran diferencia entre un modelo y otro, entre quienes conciben Navarra como un escaparate al servicio de unos pocos y

quienes defendemos Navarra como una tierra para vivir, trabajar y también para ser disfrutada por quienes nos visitan. Por eso, Consejera, desde el Partido Socialista valoramos positivamente la gestión que su departamento está llevando a cabo en este sentido, porque demuestra que se puede crecer sin hipotecar el futuro, que se puede impulsar el turismo de manera sostenible y que se puede ordenar este sector sin caer en los extremos de la masificación o las especulaciones. Navarra no está en venta y Navarra tampoco es un parque temático. Navarra es una Comunidad con identidad, con pueblos y ciudades vivas, con ciudadanía que tiene

derecho a convivir en equilibrio con el turismo. Ese es el modelo que defendemos y ese es el modelo que vamos a seguir impulsando frente a quienes solo ofrecen desregulación y negocio para unos pocos. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo. Consejera, le queda un minuto. ¿No lo quiere utilizar? Pues se lo agradecemos. (RISAS). Finaliza el Pleno. Eskerrik asko, legebiltzarkideok, baita gobernukideok ere. Por lo tanto, señorías, agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 59 MINUTOS).

